FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: i. Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. iii.Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv. Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v. Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.

PROSPECTO DE EMISION

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-EFO-005/99.

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-EFO-080/2024

NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN: ASFI/1234/2024 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs 122.000.000,00

(CIENTO VEINTIDOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la emisión:	Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 11
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Fecha de Emisión:	27 de diciembre de 2024.
Plazo de Colocación Primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital:	Los Bonos amortizarán capital semestralmente según el siguiente detalle: 5,00% del cupón N°11 al N°12 y 45,00% del cupón N°13 al N°14 Y según lo expuesto en el punto Cronograma de Cupones.
Periodicidad de Pago de intereses:	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y según lo expuesto en el Cronograma de Cupones.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV con domicilio Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulación legal vigente.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Forma de amortización de capital y pago de intereses:	La forma de amortización de capital y pago de intereses es la siguiente: i) En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de Pago en Colocación Primara:	La forma de pago en colocación primaria de la Emisión de bonos será en efectivo.
Garantía:	La Emisión de Bono está respaldada por una garantía Quirografaria de la Sociedad.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de cierre o de adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	EFO-N2U-24	Bolivianos	10.000.-	6,80%	12200 Bonos	2.520 días calendario	21 de noviembre de 2031

CALIFICACIÓN DE RIESGO **PCR S.A** **AA2** **Perspectiva: Estable**	**Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.** **Significado del numeral 2: el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 36 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOVIEMBRE 2024

Declaración Voluntaria de los Representantes legales de FO S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Johnny Mauricio Caballero Poppe
NOTARÍA DE FE PÚBLICA N°126
26.05.2023
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Código de seguridad: dwjC03EYHal6

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 366/2024-----
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:01 (once y un), del día, viernes quince del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ JOHNNY MAURICIO CABALLERO POPPE, Notario de Fe Pública N° 126 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora **KAREM DITA ROCA COCA** con Cédula de Identidad N° **1866014** (uno, ocho, seis, seis, cero, uno, cuatro), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ABOGADA**, con domicilio en C. ALCAYA N° 300 ESQ. ZOILO FLORES quien se apersona en representación de legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) en virtud al Poder General de registro 686/2023 de fecha jueves 30 de marzo de 2023, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 67 de esta Capital, a cargo de la Abog. Tanya Teresa Prada Junis, en calidad de **SOLICITANTE**.----------
A quien luego de identificar por su Cédula de Identidad que exhibe; mayor de edad y hábil por ley estuvo presente en mi despacho notarial con el objeto de realizar una Declaración Voluntaria, ante mi, el suscrito Notario de Fe Publica Abog. Johnny Mauricio Caballero Poppe, a cargo de la Notaria Numero Ciento Veintiséis (126) del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, se hizo presente declarando voluntariamente, ejerciendo su libertad de consentimiento, a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, sin que nada me conste en contrario, en su condición de Gerente General y en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., con Número de Identificación Tributaria **NIT: 1028221021**, en virtud al Poder General de Administración N° 686/2023 de fecha jueves 30 de marzo de 2023, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 67 de esta Capital, a cargo de la Abog. Tanya Teresa Prada Junis, debidamente identificado con su documento de identidad.- ----------
DECLARA VOLUNTARIAMENTE:----------
PRIMERO: Yo Karem Dita Roca Coca en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11.----------
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------
Es todo cuanto declaró, conociendo las consecuencias jurídicas, civiles y penales, en caso de incurrir en falsedad. Siendo la única persona responsable de lo aseverado y declarado en este despacho notarial siendo responsables en caso de incurrir en falsedad por la comisión del delito Falso Testimonio tipificado en el Art. 69 del Código Penal Boliviano.----------
PASO POR ANTE MI, ABOG. JOHNNY MAURICIO CABALLERO POPPE, NOTARIO DE FE PUBLICA No. 126, del municipio de Santa Cruz de la Sierra, del Departamento de Santa Cruz, Bolivia.----------
CONCLUSIÓN.–----------
Con lo que concluyó DOY FE y AUTORIZO de conformidad al Art. 19 Inc. f), Art. 2-I, num. 6, de la Ley No. 483. Con lo que termino su declaración voluntaria y previa lectura del contenido de

https://einplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/dwjC03EYHal6

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: dwjC83EYHal6

principio a fin, se ratifica y en constancia firma conjuntamente con el suscrito Notario, de lo que CERTIFICO Y DOY FE.----------

Firmado en documento original con código de contenido: a50a62b0e2da78ab77598bc8fcd32f947c14be88ca4ebdd26d94f196989f666d.----------

Nombre	Firma	Huella
KAREM DITA ROCA COCA Cédula de Identidad 1866014		

Abg. Johnny Mauricio Caballero Roque
NOTARÍA DE FE PÚBLICA N°126
26.05.2023
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Abog. Johnny Mauricio Caballero Roque
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU Nº 126
Santa Cruz - Bolivia

DIRNOPLU

https://sinoplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d5827e9a-dwjC83EYHal6

2

Este es un documento firmado digitalmente por ante el Notario de Fe Pública

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Johnny Mauricio Caballero Poppe
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA N°126
26.05.2023
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Código de seguridad: 52ouXJke0JQY

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICUATRO - 369/2024----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:25 (once y veinticinco), del día, viernes quince del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ JOHNNY MAURICIO CABALLERO POPPE, Notario de Fe Pública N° 126 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JAIME PAUL BLADES ARCE** con Cédula de Identidad N° **1857541** (uno, ocho, cinco, siete, cinco, cuatro, uno), **Boliviano, Soltero(a),** con profesión y/o ocupación **ESTUDIANTE**, con domicilio en . URB. CIUDAD JARDIN C. AMARANTO N° 4 quien se apersona en su propio derecho, en su condición de Gerente de Administración y finanzas y en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) en virtud al Poder General de registro 686/2023 de fecha jueves 30 de marzo de 2023, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 67 de esta Capital, a cargo de la Abog. Tanya Teresa Prada Junis, en calidad de **SOLICITANTE**.----------

A quien luego de identificar por su Cédula de Identidad que exhibe; mayor de edad y hábil por ley estuvo presente en mi despacho notarial con el objeto de realizar una Declaración Voluntaria, ante mi, el suscrito Notario de Fe Publica Abog. Johnny Mauricio Caballero Poppe, a cargo de la Notaria Numero Ciento Veintiséis (126) del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, se hizo presente declarando voluntariamente, ejerciendo su libertad de consentimiento, a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, sin que nada me conste en contrario, en su condición de Gerente de Administración y finanzas y en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., con Número de Identificación Tributaria **NIT: 1028221021,** en virtud al Poder General de Administración N° 686/2023 de fecha jueves 30 de marzo de 2023, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 67 de esta Capital, a cargo de la Abog. Tanya Teresa Prada Junis, debidamente identificado con su documento de identidad.----------

DECLARA VOLUNTARIAMENTE:----------

PRIMERO: Yo Jaime Paul Blades Arce en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------

Es todo cuanto declaró, conociendo las consecuencias jurídicas, civiles y penales, en caso de incurrir en falsedad. Siendo la única persona responsable de lo aseverado y declarado en este despacho notarial siendo responsables en caso de incurrir en falsedad por la comisión del delito Falso Testimonio tipificado en el Art. 69 del Código Penal Boliviano.----------

PASO POR ANTE MI, ABOG. JOHNNY MAURICIO CABALLERO POPPE, NOTARIO DE FE PUBLICA No. 126, del municipio de Santa Cruz de la Sierra, del Departamento de Santa Cruz, Bolivia.----------

CONCLUSIÓN.-----------

Con lo que concluyó DOY FE y AUTORIZO de conformidad al Art. 19 Inc. f), Art. 2-I, num. 6, de la

https://sinoplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/e8f215b3-52ouXJkeOJQY

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: 52ouXJkeOJQY

Ley No. 483. Con lo que termino su declaración voluntaria y previa lectura del contenido de principio a fin, se ratifica y en constancia firman conjuntamente con el suscrito Notario, de lo que CERTIFICO Y DOY FE.----------

Firmado en documento original con código de contenido: dbe0dfaf0cadea5245537700b6de01ceaa249f72418f4c4a201b7ef5fc35ba53.----------

Nombre	Firma	Huella
JAIME PAUL BLADES ARCE Cédula de Identidad 1857541		

Abg. Johnny Mauricio Caballero Peppe
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA N°126
26.05.2023
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Abog. Johnny Mauricio Caballero Peppe
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
DIRNOPLU
N°126
Santa Cruz - Bolivia

DIRNOPLU

https://dirnoplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/e8216fb3-52ouXJkeOJQY

2

Este es un documento firmado digitalmente por ludvl Notario de Fe Pública

Declaraciones Voluntarias de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44
25.04.2018

Código de seguridad: ygafIORLv4NS

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 356/2024 ---

DAC ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:31 (once y treinta y un), del día, martes diecinueve del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Ferroviaria Oriental S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión. -------

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. ----------

Firmado en documento original con código de contenido: 5350cd497a54929a17976add1251a793b757b376d01d11362adab597353a236f. ----------

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 44
La Paz - Bolivia

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44
25.04.2018

https://dirnoplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documento/id/74ISB-ygafIORLv4NS

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Código de seguridad: FNWkqVeoCE3w

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTICUATRO - 357/2024 -- DAC --

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:35 (once y treinta y cinco), del día, martes diecinueve del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mi **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° **5953280 L.P.** (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero, expedido en La Paz), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ------------------

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Ferroviaria Oriental S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------------------------------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-------------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.--------

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-------------------------------

Firmado en documento original con código de contenido: 362a011477cdb51c4ceb593500a51c9beefe867ecdcaaaf5047511bea34e4205.-----------

Nombre	Firma	Huella
CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE Cédula de Identidad 5953280 L.P.		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 44
La Paz - Bolivia

https://dirnplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/c57085fe-FNWkqVeoCE3w

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

ENTIDAD ESTRUCTURADORA
La entidad estructuradora de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Karem Dita Roca Coca
Gerente General – Ferroviaria Oriental S.A.
Jaime Paul Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas – Ferroviaria Oriental S.A.
Stephany Alexandra Lopez Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones– BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Christian Coca Valle
Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR[1]:

Ricardo Fernández Durán	*Presidente Ejecutivo*
Karem Dita Roca Coca	*Gerente General*
Jaime Paul Blades Arce	*Gerente de Administración y Finanzas*
Alfredo Schwarm Paz	*Gerente Comercial*
Carlos Alberto Moreno Vélez	*Gerente de Operaciones*
Carlos Fernando Llanos Pereira	*Gerente de Mantenimiento*
Yahir José Terrazas Durán	*Gerente de Infraestructura*
Oriana Marioly Hoyos Balbontin	*Gerente de Recursos Humanos*
Roberto Carlos Hurtado Vargas	*Gerente Legal*
Patricia Raldes Moreno	*Gerente de Planificación y Proyectos*
Ángel Américo Sandóval Salas	*Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional*
Juan Ramon Negrete Duran	*Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad*

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2, zona Central,
La Paz – Bolivia

Ferroviaria Oriental S.A.
Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste
Santa Cruz – Bolivia

[1] Ver punto 5.7referente a Principales Ejecutivos de FO S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 13

1.1. Antecedentes legales de los Bonos 13
1.2. Delegación de definiciones 13
1.3. Características de los Bonos 14
1.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos 21
1.4.1. Convocatorias 21
1.4.2. Quórum y Votos Necesarios 22
1.4.3. Derecho a voto 22
1.4.4. Segunda Convocatoria 22
1.4.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria 23
1.4.6. Postergación de la votación 23
1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos 23
1.5.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos 24
1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros 25
1.6.1. Restricciones y Obligaciones: 25
1.6.2. Compromisos Financieros 28
1.6.3. Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros 29
1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento 29
1.7.1. Definiciones 30
1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento 30
1.7.3. Hechos de Incumplimiento 30
1.8. Aceleración de plazos 31
1.9. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida 31
1.10. Protección de Derechos 31
1.11. Rescate de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión 31
1.12. Tribunales Competentes 32
1.13. Arbitraje 32
1.14. Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión 32
1.15. Trámites para la Emisión y designación de Representantes 32
1.16. Declaración Unilateral de Voluntad 32
1.17. Información Adicional de acuerdo a Ley 33
1.18. Tratamiento Tributario 33
1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos 33
1.20. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte de la presente Emisión sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores 33

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN 34

2.1. Razones de la Emisión 34
2.2. Destino específico de los Fondos 34
2.3. Plazo para la utilización de los fondos 35

3. FACTORES DE RIESGO 36

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia 36
3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor 37
3.3. Medidas de Cobertura 41

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 44

4.1. Tipo de Oferta 44
4.2. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación 44
4.3. Plazo de Colocación de la presente Emisión 44
4.4. Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora 44

4.5. Lugar de pago de capital e intereses 44
4.6. Precio de colocación de los Bonos 44
4.7. Modalidad de Colocación 44
4.8. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos 44
4.9. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta 44
4.10. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria 44
4.11. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores 45
4.12. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa 45
4.13. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto 45
4.14. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria 45

5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR 46

5.1. Identificación básica del Emisor 46
5.2. Documentos Constitutivos 47
5.3. Composición Accionaria 48
5.4. Empresas Vinculadas 49
5.5. Estructura Administrativa interna 52
5.6. Composición del Directorio 53
5.7. Principales Ejecutivos 54
5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos 55
5.9. Número de Empleados 57

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR 58

6.1. Información histórica del Emisor 58
6.2. Descripción del sector 58
6.2.1. Transporte Aéreo 59
6.2.2. Transporte acuático 59
6.2.3. Transporte terrestre 60
6.3. Principales productos y servicios del emisor 61
6.3.1. Ventas Netas de Servicios 62
6.4. Descripción de las actividades y negocios de Ferroviaria Oriental S.A. 64
6.4.1. Transporte de carga 64
6.4.2. Infraestructura 65
6.4.3. Medio Ambiente 65
6.4.4. Mantenimiento Equipo Rodante 66
6.4.5. Sistemas y Telecomunicaciones 66
6.4.6. Recursos Humanos 67
6.4.7. 6.4.6.1. Plan de Desarrollo Organizacional 67
6.4.8. 6.4.6.4. Becas de Formación técnica para hijos y esposas o esposos de trabajadores 68
6.4.9. 6.4.6.5. Medición de Clima Organizacional 68
6.4.10. Clientes de Ferroviaria Oriental S.A. 68
6.5. Concesiones 69
6.7. Licencias ambientales 70
6.8. Convenios y contratos significativos 71
6.8.1. Contratos de compra, distribución o comercialización 72
6.9. Estrategia Empresarial y Políticas de inversión 72
6.9.1. Políticas de Inversión 73
6.10. Créditos y deudas por pagar 74
6.11. Relaciones especiales entre Ferroviaria Oriental S.A. y el Estado 76
6.12. Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A. 77

6.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Ferroviaria Oriental S.A. 78
6.14. Procesos Legales vigentes 78
6.15. Hechos Relevantes 79

7. ANÁLISIS FINANCIERO 91

7.1. Balance General 91
7.1.1. Activo 91
7.1.2. Pasivo 95
7.1.3. Patrimonio 98
7.2. Estado de Resultados 100
7.3. Indicadores Financieros 105
7.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros 118
7.5. Cálculo de los Compromisos Financieros 118
7.6. Información Financiera 119

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia 36
Cuadro No. 2 Factores de Riesgo Específico 37
Cuadro No. 3 Seguros Contratados 41
Cuadro No. 4 Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. 48
Cuadro No. 5 Accionistas de Trenes Continentales S.A. 48
Cuadro No. 6 Entidades vinculadas por propiedad a Ferroviaria Oriental S.A. 49
Cuadro No. 7 Composición accionaria de la Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L. . 49
Cuadro No. 8 Composición societaria de la Empresa de "Ferrodur S.R.L." 49
Cuadro No. 9 Composición accionaria de la Empresa "Transportes Continentales S.A." 50
Cuadro No. 10 Composición accionaria de la Empresa "Sociedad Aigre S.A." 50
Cuadro No. 11 Composición accionaria de la Empresa "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A." 51
Cuadro No. 12 Composición accionaria de la Empresa "Logística Continental S.A." 51
Cuadro No. 13 Composición accionaria de la Empresa Industria de Transporte Bromber S.R.L. 52
Cuadro No. 14 Conformación del Directorio de Ferroviaria Oriental S.A. 53
Cuadro No. 15 Personal Empleado por Ferroviaria Oriental S.A. 57
Cuadro No. 16 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. 62
Cuadro No. 17 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. 62
Cuadro No. 18 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. 63
Cuadro No. 19 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. 63
Cuadro No. 20 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A. 63
Cuadro No. 20 Licencias ambientales de Ferroviaria Oriental S.A. 70
Cuadro No. 21 Inversiones realizadas por Ferroviaria Oriental S.A. (al 30 de Septiembre de 2024) 73
Cuadro No. 22 Inversiones presupuestadas por Ferroviaria Oriental S.A. (para la gestión 2024) 74
Cuadro No. 23 Créditos contraídos por Ferroviaria Oriental S.A. con la banca local 74
Cuadro No. 24 Contingencias 76
Cuadro No. 25 Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A. (al 30 de septiembre de 2024) 77
Cuadro No. 26 Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A. 77
Cuadro No. 27 Balance General 119
Cuadro No. 28 Análisis Vertical del Balance General 120
Cuadro No. 29 Análisis Vertical del Pasivo 121
Cuadro No. 30 Análisis Vertical del Patrimonio 121
Cuadro No. 31 Análisis Horizontal del Balance General 122
Cuadro No. 32 Estado de Resultados 123
Cuadro No. 33 Análisis Vertical del Estado de Resultados 124
Cuadro No. 34 Análisis Horizontal del Estado de Resultados 125

Cuadro No. 35 Análisis de Indicadores Financieros 126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Organigrama de Ferroviaria Oriental S.A. 52
Gráfico No. 2 Objetivos Estratégicos 72
Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente 92
Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente 92
Gráfico No. 5 Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados como principal cuenta del Activo No Corriente 94
Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente 95
Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente 96
Gráfico No. 8 Evolución de las Obligaciones financieras como principal 97
Gráfico No. 9 Estructura de Capital 98
Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio 99
Gráfico No. 11 Evolución de los Ingresos de explotación, ... 101
Gráfico No. 12 Gastos de administración y ventas 102
Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia operativa 103
Gráfico No. 14 Total otros ingresos (egresos) 104
Gráfico No. 15 Utilidad neta del ejercicio 104
Gráfico No. 16 Evolución del Coeficiente de Liquidez 105
Gráfico No. 17 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida 106
Gráfico No. 18 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo 107
Gráfico No. 19 Evolución de la razón de Endeudamiento 107
Gráfico No. 20 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio 108
Gráfico No. 21 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo 109
Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos 110
Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos 110
Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar 111
Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Cobro 112
Gráfico No. 26 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar 112
Gráfico No. 27 Evolución del Plazo Promedio de Pago 113
Gráfico No. 28 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago 114
Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio 115
Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Activo 115
Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre las Ventas 116
Gráfico No. 32 Evolución del Margen Bruto 117

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE FO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE FO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de los Bonos

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de junio de 2024, considera y aprueba los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 126 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Johnny Mauricio Caballero Poppe, mediante Testimonio N° 430/2024, de fecha 28 de junio de 2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 2 de julio de 2024 bajo el No. 1221149 del libro No 10-Otros actos comerciales.
- El Directorio de Ferroviaria Oriental S.A. celebrado en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de junio de 2024, aprueba características y aspectos operativos de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 y delega al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, para que de forma conjunta definan la Fecha de Emisión, el vencimiento de la Emisión, Tasa de interés y destino especifico de los fondos y/o el plazo de utilización de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, según consta en el Acta de Directorio protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 126 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dr. Johnny Mauricio Caballero Poppe, mediante Testimonio N° 458/2024, de fecha 24 de julio de 2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 25 de julio de 2024 bajo el No. 1221762 del libro No 10-Otros actos comerciales.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1136/2024 de fecha 03 de Septiembre de 2024 ante la Notaria de Fe Pública N° 126 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Johnny Mauricio Caballero Poppe, e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N° 1222891 del libro 10-Otros actos comerciales, en fecha 05 de Septiembre de 2024.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1411/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024 ante la Notaria de Fe Pública N° 126 del Dr. Johnny Mauricio Caballero Poppe, e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N° 1224741 del libro 10 en fecha 15 de noviembre de 2024.
- Mediante Resolución ASFI/1234/2024, de fecha 24 de diciembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-EFO-080/2024.

1.2. Delegación de definiciones

Se delegó al Directorio de la Sociedad la definición de las características y aspectos operativos de la Emisión que se detallan a continuación:

1. Designación, Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificadora(s) de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
2. Destino específico de los fondos y plazo de utilización.
3. Definir la realización del rescate anticipado de los Bonos, así como establecer la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, el procedimiento y demás características y condiciones del rescate anticipado.
4. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria.
5. Sustitución del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.

Asimismo, se delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad para que, de forma conjunta, definan las características y aspectos operativos de la Emisión que se detalla a continuación:

1. Tasa de interés.
2. Fecha de Emisión.
3. Fecha de vencimiento.

1.3. Características de los Bonos

Denominación de la Emisión	"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11"
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	El monto total de la emisión es de Bs. 122.000.000 (Ciento veintidós Millones 00/100 Bolivianos).
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos (Bs.)
Plazo de la Emisión	2.520 días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI
Series de la presente Emisión:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos de cada serie de la Emisión	12.200 bonos
Tasa de interés	6,80%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2024.
Fecha de Vencimiento	21 de noviembre de 2031.
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses".
Periodicidad y porcentaje de	Los Bonos amortizarán capital semestralmente según el siguiente detalle:

Amortización de Capital	• 5,00% del cupón N°11 al N°12 y • 45,00% del cupón N°13 al N°14 Y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses"
Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses	Según lo expuesto en los puntos de "Periodicidad de Pago de intereses" y "Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital" se detalla a continuación el Cronograma de Cupones:

	SERIE ÚNICA					
Fecha	**Cupón**	**Periodicidad de Pago (Dias)**	**Intereses Unitarios (Bs)**	**Amortización de Capital Unitario (Bs)**	**Amortización Capital (%)**	**Total Cupón (Bs)**
25-jun-25	1	180	340,00	-	0,00%	340,00
22-dic-25	2	180	340,00	-	0,00%	340,00
20-jun-26	3	180	340,00	-	0,00%	340,00
17-dic-26	4	180	340,00	-	0,00%	340,00
15-jun-27	5	180	340,00	-	0,00%	340,00
12-dic-27	6	180	340,00	-	0,00%	340,00
9-jun-28	7	180	340,00	-	0,00%	340,00
6-dic-28	8	180	340,00	-	0,00%	340,00
4-jun-29	9	180	340,00	-	0,00%	340,00
1-dic-29	10	180	340,00	-	0,00%	340,00
30-may-30	11	180	340,00	500,00	5,00%	840,00
26-nov-30	12	180	323,00	500,00	5,00%	823,00
25-may-31	13	180	306,00	4.500,00	45,00%	4.806,00
21-nov-31	14	180	153,00	4.500,00	45,00%	4.653,00

Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") en Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses	La forma de amortización de capital y pago de intereses es la siguiente: i) En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los

	Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Calificación de Riesgo	La Calificación de Riesgo fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 10 de diciembre de 2024 • Calificación de riesgo otorgada: AA2 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • El modificador 2 indica que la calificación se encuentra en el nivel medio de su categoría. • Perspectiva: Estable LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto.
Destino de los fondos y plazo para la utilización	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos: • Recambio de Pasivos:

Institución	Nro. de Préstamo	Fecha de Desembolso	Monto Operación	Tasa de Interés	Saldo al 30/06/2024	Fecha de Vencimiento	Importe hasta el que se podrá prepagar (Bs)
Banco Ganadero S.A.	101177660	16/06/2023	30.000.000	6,00%	30.000.000.00	11/6/2029	21.000.000
Banco Bisa S.A.	1694154	15/12/2023	17.500.000	6,00%	15,750,000.00	15/12/2028	10.500.000
Banco Unión S.A.	2718397	14/12/2018	28.000.000	5,00%	10,960,185.16	12/12/2028	10.960.185
Banco Fie S.A.	10008787808	22/12/2022	50.000.000	4,75%	50.000.000.00	11/12/2034	7.500.000
Banco Unión S.A.	3107922	29/11/2022	120.000.000	4,50%	102.000.000.00	27/11/2032	47.539.815
Total Recambio de Pasivos							97.500.000

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos, el importe de hasta Bs 97.500.000 (noventa y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios..

- Capital de Inversión:

Descripción de la Inversión	Importe Inversión (Bs.)	Importe a pagar con Bonos (Bs.)
Mejoramiento de Vías (Red Férrea Oriental)	13.500.000.-	13.500.000.-
Defensivos y Obras Hidráulicas	900.000.-	900.000.-
Reparación General LDE 2007	3.800.000.-	3.800.000.-
Reparación General y Modernización LDE 1201	4.500.000.-	4.500.000.-
Compra y/o Reparación de Motores de Tracción A19/ANS	1.800.000.-	1.800.000.-
Total Capital de Inversión		24.500.000.-

El plazo máximo para el uso de fondos en el recambio de pasivos y el capital de inversión será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11. Se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11 destinados a recambio de pasivos y capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Fórmula para el cálculo de los intereses

Para la presente emisión, el cálculo de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K^* (Tr * Pl / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Fórmula para la amortización de capital

Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

Plazo para el pago total de los Bonos de la Emisión	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	La oferta será dirigida a inversionistas particulares e institucionales.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Rescate Anticipado	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario. a) Rescate anticipado mediante sorteo: La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará en la gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración;
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser rescatado
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1.15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – en adelante	3.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados más la compensación por rescate anticipado o el Precio de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescates de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de

	mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado: Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas en el punto 1.2 anterior, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, el procedimiento y demás características y condiciones del rescate anticipado. En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad en las siguientes direcciones: • La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5 • Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán • Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258 • Sucre: Calle España N° 90.
Agente Colocador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Agente Pagador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto. El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en medio físico o digital, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	**Según lo señalado en el Reglamente Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de la presente emisión será la siguiente:** **Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.** **Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.**

1.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos aplicable a la presente Emisión.

1.4.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos, podrán reunirse válidamente de manera presencial o a través de medios electrónicos en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de los Tenedores de Bonos que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptando las condiciones y procedimientos que para el efecto determine la normativa vigente que regule las Asambleas presenciales, virtuales y/o mixtas, asumiendo todas las obligaciones y formalidades que fueran dispuestas por dicha normativa.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar y la modalidad para su celebración, mediante publicación que podrá realizarse a través de medios físico o digitales en un periódico de circulación nacional, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos será convocada por el emisor por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre la fecha de la Emisión hasta la fecha igual del año siguiente; y así sucesivamente cada gestión.

La Sociedad asumirá el costo de convocatoria y realización de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos en la emisión, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el emisor según quien la convoque.

1.4.2. Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con al menos un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.14.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con excepción de las mayorías previstas en el punto 1.4.5 y en el punto 1.14.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.4.3. Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.14 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asamblea General de Tenedores de

Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

1.4.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% del capital remanente de los Bonos de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 1.14 siguiente.

1.4.6. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad a las normas del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar, en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de bonos para la presente emisión (en adelante “Representante Provisorio”), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En tal sentido, el Representante Provisorio de los Tenedores de “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11” propuesto es FACTOR E CONSULTORES SRL, siendo sus antecedentes los siguientes:

Denominación o Razón Social:	Factor E Consultores S.R.L.
Domicilio Legal:	Edificio El Carmen, Av. 6 de Agosto No. 2549. DEPTO 11-6. La Paz-Bolivia.
Número de Identificación Tributario (NIT):	309312027
Escritura de Constitución:	Testimonio No. 204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz de la Dra. Mónica Vargas Chambi, inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 18/02/2016, Modificado por el Testimonio No.1128/2022 Otorgado por Notario de Fe Pública No.105 del Distrito Judicial de La Paz de la Dra. Mónica Vargas Chambi, inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 23/12/2022.
Representante Legal:	EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ. CI 2285013 LP

Poder de Representante Legal:	Testimonio Nº 270/2024 de fecha 10 de julio de 2024 Otorgado por Notario de FE Pública Nº 105 del Distrito Judicial de La Paz de la la Dra. Mónica G. Vargas Chambi.
Autorización de Funcionamiento:	N° Licencia de Funcionamiento del GAMLP 191222

En el caso de que se determine la sustitución del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos antes de su respectiva autorización, la misma estará determinada conforme lo establecido en el numeral 1.2. anterior.

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cualquier momento.

1.5.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que FERROVIARIA ORIENTAL S.A. deba presentar a ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tendría en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente el rescate total de los Bonos por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1. Restricciones y Obligaciones:

a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.

b) No cambiar su objeto social, su domicilio o denominación, sin previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

c) No fusionarse o transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

d) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos de la presente Emisión, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio. Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión. Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en la presente Emisión y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

e) En caso de que la Sociedad realizara futuras Emisiones de Valores, éstas no tendrán mejores garantías respecto a la presente Emisión, salvo que lo autorice previamente la Asamblea de Tenedores. Para otorgar mejores garantías a las futuras Emisiones de Valores, la Sociedad deberá primero proveer garantías adicionales similares a la presente Emisión, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

   Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudiesen tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la presente Emisión.

f) El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo Bs. 3.500 mensuales. En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior a Bs. 3.500 mensuales, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

g) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones de la presente Emisión.

h) Además de las limitaciones establecidas en el inciso y) siguiente, mientras la presente Emisión esté vigente, el Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos (si éste fuera el uso que se le dé a los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos). Para determinar el monto de utilidades que pueden ser distribuidas, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

MD = UN – RL – RIE

Dónde:

MD: Monto de dividendos a distribuir en la Gestión

UN: Utilidad Neta de la Gestión

RL: Reserva Legal si corresponde

RIE: Rendimientos de la Gestión provenientes de las inversiones realizadas en otras empresas con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos.

i) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones de la Junta de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad y del respectivo Prospecto de Emisión; y (ii) de acuerdo a las actividades relacionadas y permitidas por la legislación aplicable para el sector ferroviario en general y de acuerdo a lo establecido en el objeto de la Sociedad.

j) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

k) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.

l) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

m) El Emisor enviará trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos en la normativa vigente.

n) El Emisor obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los Permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.

o) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector ferroviario en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Asimismo, a requerimiento, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

p) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.

q) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

- En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.
- En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

r) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.

s) El Emisor se obliga a:

- Comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia directa de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor a US$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos.
- Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, sobre cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores a US$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
- Informar al Representante de Tenedores, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a US$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.

t) Asimismo, el Emisor se obliga a:

- Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las Leyes bolivianas aplicables.
- Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

u) El Emisor deberá asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.

v) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

w) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
- Cálculo de los Compromisos Financieros.

x) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).

y) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeta al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.6.2 siguiente. El Emisor no realizará distribuciones ni pagos de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas:

- Si las suscripciones de acciones no estuvieran íntegramente pagadas; y
- Si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

z) En ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI y durante la vigencia de la presente Emisión, la Sociedad, en su condición de Emisor, podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas al objeto de la Sociedad.

1.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL e INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros Generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

1.6.3. Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones, y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 1.14 siguiente. Al efecto la o las Asambleas de Tenedores que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o

b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o

c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o

dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de los servicios ferroviarios en general.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos, se detallan a continuación:

1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritas en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6 anterior, para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

1.7.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.9. siguiente

b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección

y sus correspondientes prórrogas, si hubiese.

c) Si por disposición de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), el Emisor fuera intervenido de modo que impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que ésta no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento.

d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8. Aceleración de plazos

Si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos podrás dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.9. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, pandemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Emisor, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.

c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el Acta.

1.10. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

1.11. Rescate de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión

Se delegó al Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término el rescate de los Bonos y el pago de

intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos.

1.12. Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.13. Arbitraje

En caso de discrepancia entre FERROVIARIA ORIENTAL S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO) y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje en vigencia.

Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.14. Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos se pueda modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos que apruebe las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirá un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15. Trámites para la Emisión y designación de Representantes

Para efectuar la presente Emisión de Bonos, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se resolvió y aprobó delegar al Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, actuando de manera conjunta, obtengan y gestionen las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Dichos apoderados, actuaran de manera indistinta cualquiera de ellos, quedando autorizados para suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la Emisión y para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la presente Emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

1.16. Declaración Unilateral de Voluntad

El Art. 650 del Código de Comercio exige que FERROVIARIA ORIENTAL S.A. formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. para emitir los Bonos y obligarse al rescate de los

mismos, al pago de los intereses y a otorgar a los fondos obtenidos en la Emisión el destino aprobado por la Junta.

Asimismo, autorizar expresamente a la Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta otorguen el documento que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad, a nombre de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., así como cualquier adenda o modificación a la misma, si fuese necesario.

1.17. Información Adicional de acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los valores a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	**Ingresos Personas Jurídicas**	**Beneficiarios del Exterior**
	RC – IVA 13%	**IUE 25%**	**IUE – BE 12,5%**
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.20. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte de la presente Emisión sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 30 de septiembre de 2024, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.:

El punto 6.10 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1. Razones de la Emisión

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha visto por conveniente acudir nuevamente al Mercado de Valores para gestionar la inscripción y autorización de su décima primera emisión de bonos, considerando las ventajas que ofrece y con el objeto de optimizar su estructura financiera, ampliando el plazo de su deuda de acuerdo al plazo de sus inversiones y para poder atender eficientemente sus necesidades de inversión, que le permitirán lograr su crecimiento esperado.

2.2. Destino específico de los Fondos

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos:

- **Recambio de Pasivos:**

Institución	Nro. de Préstamo	Fecha de Desembolso	Monto Operación	Tasa de Interés	Saldo al 30/06/2024	Fecha de Vencimiento	Importe hasta el que se podrá prepagar (Bs)
Banco Ganadero S.A.	101177660	16/06/2023	30.000.000	6,00%	30.000.000	11/6/2029	21.000.000
Banco Bisa S.A.	1694154	15/12/2023	17.500.000	6,00%	17.500.000	15/12/2028	10.500.000
Banco Unión S.A.	2718397	14/12/2018	28.000.000	5,00%	11.822.222	12/12/2028	10.960.185
Banco Fie S.A.	10008787808	22/12/2022	50.000.000	4,75%	50.000.000	11/12/2034	7.500.000
Banco Unión S.A.	3107922	29/11/2022	120.000.000	4,50%	102.000.000	27/11/2032	47.539.815
Total Recambio de Pasivos							**97.500.000**

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos, el importe de hasta Bs 97.500.000 (noventa y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.

- **Capital de Inversión:**

Descripción de la Inversión	Importe Inversión (Bs.)	Importe a pagar con Bonos (Bs.)
Mejoramiento de Vías (Red Férrea Oriental)	13.500.000.-	13.500.000.-
Defensivos y Obras Hidráulicas	900.000.-	900.000.-
Reparación General LDE 2007	3.800.000.-	3.800.000.-
Reparación General y Modernización LDE 1201	4.500.000.-	4.500.000.-

Compra y/o Reparación de Motores de Tracción A19/ANS	1.800.000.-	1.800.000.-
Total Capital de Inversión		24.500.000.-

2.3. Plazo para la utilización de los fondos

El plazo máximo para el uso de fondos en el recambio de pasivos y el capital de inversión será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11. Se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 destinados a recambio de pasivos y capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los **Bonos FERROVIARIA ORIENTAL** deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

A continuación, se muestran los principales riesgos que enfrenta Ferroviaria Oriental, y las medidas de mitigación de los mismos.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

Cuadro No. 1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

Riesgo identificado	Descripción	Medidas de mitigación
Fluctuaciones de tipo de cambio	Riesgo generado por efectos de una devaluación del boliviano respecto al dólar americano.	Ferroviaria Oriental obtiene parte de sus ingresos de clientes domiciliados en el exterior y estos son captados en dólares americanos, pudiendo cubrir con estos recursos necesidades de la empresa en moneda extranjera. Asimismo, Ferroviaria Oriental ha tomado medidas para mitigar su exposición ante posibles devaluaciones del boliviano con respecto al dólar americano, tales como: i) Mantener los contratos de transporte en dólares americanos ó indexados a variables macroeconómicas, ii) incremento de los contratos de compra de materiales e insumos en moneda nacional y iii) la obtención de todos los préstamos en moneda nacional.
Variaciones en la tasa de interés	Las fluctuaciones de la tasa de interés podrían incrementar los costos financieros de la compañía.	La empresa mantiene su endeudamiento financiero en moneda nacional con tasas de interés fijas.
Riesgo país	Riesgo por cambios a nivel económico, político o social que pueden afectar negativamente las actividades de inversión y/o la operación normal de Ferroviaria Oriental S.A.	Ferroviaria Oriental mantiene políticas financieras, comerciales y operativas que han demostrado su capacidad de enfrentar satisfactoriamente cambios de las condiciones externas.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor

Los principales riesgos del negocio que pudiesen afectar el desempeño del emisor se detallan a continuación:

Cuadro No. 2 Factores de Riesgo Específico

RIESGO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
ENTRADA DE NUEVOS COMPETIDORES	Existen alternativas de transporte de carga por carretera, especialmente desde la finalización de la construcción de la carretera pavimentada hacia Puerto Quijarro, el destino de mayor tráfico de la empresa.	Ferroviaria Oriental ha demostrado su competitividad luego la construcción de la carretera hacia Puerto Quijarro, habiendo logrado hacer crecer su cartera de negocio de transporte multimodal debido a los siguientes ventajas que ofrece: • Capacidad de transporte de grandes volúmenes • Seguridad en el transporte • Tarifas competitivas y pago a plazos • Formalidad y solvencia de la empresa • Red de oficinas en lugares estratégicos. Ferroviaria Oriental se distingue por prestar un servicio de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, otorgado por TÜV Rheinland Argentina S.A., con ámbito de aplicación en comercialización, planificación, operación de servicios logísticos de transporte ferroviario multimodal de carga nacional e internacional (import y export). Ferroviaria Oriental tiene contratos a largo plazo con clientes estratégicos como Itacamba y con clientes que realizan el transporte con equipo remolcado propio, como YPFB, Imp. Monterrey, Imp. Campero y Ferrotodo.
RIESGO POR DISPONIBILIDAD DE EQUIPO TRACTIVO Y REMOLCADO Y CAPACIDAD DE CARGA	Las operaciones del emisor se encuentran expuestas a fallas inusuales en los equipos de transporte y a variaciones en la distribución de las cargas a lo largo del año, que pueden ocasionar una reducción de la capacidad real de transporte, en los periodos de alta demanda.	Para resolver estos riesgos, se realizan inversiones con la finalidad de mantener un stock de repuestos y partes críticas para cada tipo de locomotora, que permiten reducir el tiempo de solución de estas fallas en caso de presentarse.
RIESGO DE ACCIDENTES POR EL TRANSPORTE	La operación está expuesta al riesgo de tener incidentes de magnitudes significativas, debido al volumen de las carga transportados.	La compañía contrata pólizas de seguro que cubren los riesgos de daños propios y de responsabilidad civil que están orientadas a cubrir eventos catastróficos. Por otra parte,

DE GRANDES VOLÚMENES		existen procedimientos operativos y de seguridad que están orientados a reducir la frecuencia de incidentes y su gravedad. Ferroviaria Oriental tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria certificado por IBNORCA.
RIESGO POR DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD DE LA VÍA	La disponibilidad de la vía es un factor crítico para las operaciones de la empresa. La infraestructura ferroviaria está expuesta a eventos naturales, tales como lluvias e inundaciones, así como también a interrupciones ocasionadas por bloqueos en la vía de comunidades y pueblos que se sitúan a lo largo de su recorrido.	Cada año la empresa invierte una parte importante de su presupuesto en la realización de mejoras a la infraestructura ferroviaria. Estas mejoras incluyen trabajos de mejoramiento tecnológico de la vía (soldadura aluminotérmica, balastado, obras civiles y puentes, etc.). Al margen de las inversiones, la empresa destina también un importe significativo de su presupuesto de gastos de mantenimiento, para ejecutar trabajos en tramos que ya tienen mejoras, que permitan conservar el estándar de la vía. Asimismo, la empresa gestiona y mantiene una buena relación con las comunidades y municipios, a través de su Unidad de Relaciones Externas, que mitiga posibles interrupciones por bloqueos a la vía.
RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	El abastecimiento de combustible y lubricantes es un aspecto importante de la operación ferroviaria.	Ferroviaria Oriental S.A. está registrada como gran consumidor y tiene firmado un contrato de abastecimiento con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). La empresa cuenta con cuatro plantas de abastecimiento y almacenaje (Guaracachi, Quijarro, Roboré y Yacuiba). Estas plantas permiten tener el combustible necesario para la operación. Ferroviaria Oriental mantiene contratos de transporte para importación de combustibles líquidos con YPFB, siendo un proveedor estratégico en la logística de importación de gasolina y diesel. Con respecto al suministro de lubricantes, la compañía realiza compras anticipadas de este insumo, manteniendo inventarios adecuados, con la finalidad mitigar la

		fluctuación del precio y garantizar la disponibilidad inmediata del producto.
RIESGO DE LICENCIAS	La empresa Ferroviaria Oriental S.A. para prestar los servicios de transporte que ofrece al público debe contar con las respectivas concesiones y licencias otorgadas por entes reguladores.	La empresa cuenta con un Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje y un Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas, ambos contratos por un periodo de 40 años, de los cuales restan 12 años. Asimismo, además de los contratos principales arriba mencionados, la empresa cuenta con todos los permisos y licencias requeridas para su normal funcionamiento. Ferroviaria Oriental cumple estrictamente con sus obligaciones bajo estos contratos y mantiene vigentes todas las licencias, permisos y garantías requeridas por el estado y los entes reguladores.
RIESGO DE MARCA	Ferroviaria Oriental S.A. tiene una buena imagen y reputación con clientes y grupos de interés, incluidas las comunidades donde opera la empresa. A pesar de ello, existe un riesgo potencial que puede sufrir la reputación de la empresa como consecuencia de una opinión pública negativa.	La empresa tiene una Gerencia de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional, que se encarga del monitoreo continuo y de las acciones para mitigar los riesgos de marca. Asimismo, la empresa tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria certificado por IBNORCA y la Certificación ISO 9001:2015 que demuestran la calidad de los servicios que ofrece la compañía. Ferroviaria Oriental define como una de sus principales conductas públicas el ser “Buenos Ciudadanos y Buenos Vecinos”; buenos ciudadanos, cumpliendo con las leyes y normativas del Estado Boliviano, y buenos vecinos, desarrollando una relación de trabajo con las comunidades por donde transita el ferrocarril, constituyéndose en un factor para la generación de desarrollo y bienestar. En este sentido la empresa cuenta con varios programas de seguridad, salud, protección de medio ambiente y de solidaridad social.
DEPENDENCIA DE CONTRATOS	La empresa para brindar servicios de transporte firma contratos con todos sus clientes, por periodos anuales y con otros a largo plazo, que en	La empresa, al mantener una cartera diversificada de clientes, logra que sus ingresos no dependan de un solo cliente o contrato.

	algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos. Para el transporte de productos no recurrentes se firman contratos Spot con pago al contado.	Los clientes de Ferroviaria Oriental se encuentran diversificados en varios sectores y productos como ser: soya y derivados, combustibles, cemento, urea, fierro y acero de construcción, minerales y otros productos nuevos como por ejemplo el transporte de Clinker que se realiza desde la gestión 2024. Los contratos de transportes además de estar diversificados en diferentes sectores y clientes, en algunos casos incluyen volúmenes mínimos comprometidos a transportar y garantías.
RIESGO DE CRÉDITO	La empresa está expuesta al riesgo de crédito originado en las cuentas por cobrar por servicios prestados.	Ferroviaria Oriental S.A. realiza contratos de transporte por todos sus servicios. Los clientes con niveles de operación significativos otorgan garantías bancarias por importes que son calculados en función del nivel de operaciones y del plazo de pago. Los clientes considerados “al contado” deben cancelar la factura de transporte previo a la entrega de la mercadería.
RIESGO DE LIQUIDEZ	El negocio de transporte por ferrocarril hacia el sector este tiene un período de alta demanda de transporte que se inicia en abril y termina en octubre y un período de baja demanda entre noviembre y marzo. Por otra parte, este negocio se caracteriza por tener un elevado costo fijo, originado principalmente por los gastos de personal y las depreciaciones de activos.	Los índices de liquidez de la compañía se presentan superiores a la media y a los requerimientos de la industria, contribuyen a la obtención de estos ratios, los periodos medios de cobro (promedio menor a 40 días) y los periodos medios de pago (mayores a 45 días en promedio). Adicionalmente, se tienen contratadas líneas de crédito con varios bancos y fondos de inversión cerrados las cuales mitigarían efectos de posibles retrasos en cobranzas y/o necesidades de capital operativo que se podrían producir por la ciclicidad de los ingresos de la compañía.
RIESGO DE PROCESOS JUDICIALES	La empresa cuenta con 2 procesos laborales menores en contra de la sociedad por un total demandado de Bs. 112 mil y con 30 procesos judiciales que la empresa inició en contra de terceros (Procesos civiles, penales y contenciosos administrativos). Los principales procesos judiciales iniciados por la empresa, son 4	Los procesos judiciales en contra de Ferroviaria Oriental son por importes menores no significativos. La empresa cumple con las normas y leyes laborales, fiscales y de seguridad social, así como con las regulaciones ambientales. Con respecto al cobro de Ferroviaria Oriental de las compensaciones económicas por pérdidas sufridas en el

	procesos Contenciosos Administrativos para el cobro de la compensación económica por pérdidas sufridas en el transporte público de pasajeros de gestiones anteriores y un proceso Civil y Comercial contra la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. por las obligaciones pendientes de pago que mantiene con la sociedad.	transporte público de pasajeros de gestiones anteriores, no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferroviaria Oriental S.A. al cobro de lo demandado. Con respecto al cobro de Ferrocarril General Belgrano S.A., este proceso se encuentra a la espera de Resolución que ordene el pago de fondos retenidos y otras medidas de pago a favor de la sociedad.
RIESGO DE DEPENDENCIA DE PERSONAL CLAVE	Debido a la naturaleza especializada de sus equipos y de la infraestructura ferroviaria, la empresa mantiene un plantel de personal especializado en la conducción y manejo de locomotoras, así como personal de ingeniería especializado en infraestructura ferroviaria. Ferroviaria Oriental S.A. está expuesta al riesgo de que personal clave de la empresa se desvincule.	Ferroviaria Oriental se preocupa por brindar un buen ambiente laboral, otorgar remuneraciones acordes al mercado y a las responsabilidades del personal e infraestructura adecuada a sus empleados. Durante la gestión 2010, se creó el Centro de Educación de Ferroviaria Oriental, destinado a la capacitación formal de sus maquinistas, auxiliares y personal de infraestructura. El Centro de Formación – Ferroviaria Oriental (CEF – FO) logró graduar varias generaciones de auxiliares de máquina, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional y muchos de ellos lograron ser maquinista de locomotoras.

Fuente y Elaboración: Ferroviaria Oriental S.A.

3.3. Medidas de Cobertura

Al 30 de septiembre del 2024 se cuenta con los siguientes seguros contratados:

Cuadro No. 3 Seguros Contratados

TIPO DE SEGURO	TIPO DE RIESGOS CUBIERTOS	NÚMERO DE PÓLIZA	VENCIMIENTO
TRANSPORTES	Transporte hidrocarburos - todo riesgo de pérdida y daño físico al objeto asegurado - huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo para carga (cl-256) ampliando motines, daño malicioso, vandalismo, saqueo (emergente de un riesgo cubierto), sabotaje. cláusula de robo, hurto y falta de entrega instituto de Londres cl.272.	200-2005740	31/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL GRAL.	Responsabilidad civil del asegurado emergente de sus actividades y operaciones (daños a terceros)	A0545906	31/12/2024
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Infidelidad de empleados (directores y síndicos)	M0001338	1/4/2025

INCENDIO (TODO RIESGO / DAÑOS A LA PROPIEDAD)	Todo riesgo de bienes muebles y equipos - terrorismo y riesgos políticos, terremoto, temblor, todo riesgo equipo electrónico, robo y/o asalto al contenido, rotura de vidrios, gastos extraordinarios, portadores externos de datos, explosión, incendio	20028363	2/4/2025
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Deshonestidad de empleados	23000989	2/4/2025
AUTOMOTORES	Responsabilidad civil, pérdida total por robo, robo parcial, daños propios, accidentes personales	10156328	2/4/2025
TRANSPORTES - CLAUSULA "A"	Todo riesgo de pérdida y daño físico al objeto asegurado - huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo para carga (cl-256) ampliando motines, daño malicioso, vandalismo, saqueo (emergente de un riesgo cubierto), sabotaje. -cláusula de robo, hurto y falta de entrega instituto de Londres cl.272.	58010271	2/4/2025
TRANSPORTES - CLAUSULA "C"	Transporte soya y derivados - libre avería particular cubriendo perdida o daño al asegurado como consecuencia de un accidente del medio transportador	58019221	2/4/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	Responsabilidad civil del asegurado emergente de sus actividades y operaciones (daños a terceros)	2000106	2/4/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	Responsabilidad civil de errores y omisiones profesionales	MO001337	2/4/2025
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Infidelidad de empleados (gerentes y cargos jerárquicos)	M0001339	2/4/2025
INCENDIO (TODO RIESGO / DAÑOS A LA PROPIEDAD)	Daño físico y perdida de beneficios	A0525733	2/4/2025
TRANSPORTE CLAUSULA "A" (FLOTANTE)	Todo riesgo de pérdida y daño físico al objeto asegurado - huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo para carga (cl-256) ampliando motines, daño malicioso, vandalismo, saqueo (emergente de un riesgo cubierto), sabotaje. -cláusula de robo, hurto y falta de entrega instituto de Londres cl.272.	A0165009	2/4/2025
TODO RIESGO CONTRATISTAS	Todo riesgo equipos tractivos y no tractivos - incendio y/o rayo, colisión con objetos, accidentes que ocurran como sobrevengan, explosión, huelgas, terrorismo, daños maliciosos, gastos	10505050	2/4/2025

	extraordinarios, responsabilidad civil (sin deducible), propiedades de terceros bajo custodia del asegurado		
TODO RIESGO CONTRATISTAS	Todo riesgo equipos tractivos y no tractivos contrato con YPFB	10505034	31/5/2025
TRANSPORTES - CLAUSULA "A"	transporte de urea - todo riesgo de pérdida y daño físico al objeto asegurado - huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo para carga (cl-256) ampliando motines, daño malicioso, vandalismo, saqueo (emergente de un riesgo cubierto), sabotaje. -Cláusula de robo, hurto y falta de entrega instituto de Londres cl.272.	58020868	31/5/2025
VIDA GRUPO ANUAL RENOVABLE	Riesgo de muerte del personal de ferroviaria oriental	79256	2/4/2025
ACCIDENTES PERSONALES	Riesgo de muerte accidental y gastos médicos para el personal de ferroviaria oriental	97015097	2/4/2025
INCENDIO (TODO RIESGO / DAÑOS A LA PROPIEDAD)	Incendio en surtidores	M0001849	31/1/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	Responsabilidad civil en surtidores	M0007620	31/1/2025
SALUD	Salud ejecutivos	P2000106924	20/6/2025

Fuente y Elaboración: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará mediante Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

4.2. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3. Plazo de Colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.4. Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora

La agencia de bolsa estructuradora, colocadora y pagadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

4.5. Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. Colón Nº 1312, piso 2

Cochabamba: C/ Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: C/ René Moreno Nº 258

Sucre: Calle España N° 90

4.6. Precio de colocación de los Bonos

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.7. Modalidad de Colocación

La presente emisión será colocada mediante la modalidad “A mejor esfuerzo”.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

4.9. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

4.10. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

Los bonos que componen la presente emisión están dirigidos a inversionistas particulares y e institucionales.

4.11. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.12. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración de la presente Emisión y para actuar como agente pagador de la misma. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.14. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1. Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Ferroviaria Oriental S.A.
Rótulo Comercial	FO S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: i. Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. iii. Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv. Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v. Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.
Giro de la empresa	Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medio ferroviario, carretero, aéreo y/o fluvial, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, plantas de almacenamiento.
Domicilio Legal:	Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste. Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591 3) 3387000
Fax:	(591 3) 3387105
Página Web:	www.fo.com.bo

Correo electrónico:	ferroviaria@fo.com.bo
Representante Legal:	Karem Dita Roca Coca Jaime Paúl Blades Arce Humberto Panoso Bustamante Carlos Alberto Moreno Velez Alfredo Schwarm Paz Carlos Fernando Llanos Pereira
Número de Identificación Tributaria:	1028221021
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.):	8324
Casilla de correo:	3569
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	1028221021 (Anterior Matricula: 00013322)
Capital Autorizado de la Sociedad:	Bs 459.396.400,00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos 00/100 bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 229.698.200,00 (Doscientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos 00/100 bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.296.982 (dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos acciones).
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-EFO-005/99 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 358 de fecha 25 de noviembre de 1999.

5.2. Documentos Constitutivos

- En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de economía mixta que girará bajo la denominación “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)”; mediante Testimonio N° 3134/1995 de fecha 23 de Noviembre de 1995, protocolizado ante Notaría de Fe Pública Nº 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Edith Castellanos Salas.
- El 14 de marzo de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la transformación o conversión de la “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)” en sociedad anónima a denominarse “Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO SA)” y la consiguiente aprobación de nuevos de Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha transformación fue protocolizada mediante Testimonio N° 63/1996 de fecha 05 de julio de 1996 ante Notaría de Fe Pública N° 54 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Núñez Ormachea.
- El 03 de noviembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación y modificación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de

2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.

- El 16 de agosto de 2002 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar el cambio de denominación de la empresa y la consiguiente modificación de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 02 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.
- El 29 de marzo de 2019 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide modificar los Artículos 17, 29, 35, 55, 56, 58, 59 y 87 de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1240/2019 de fecha 29 de mayo de 2019 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.

5.3. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%
Santiago Farrus Lucaya	541	0,02355%
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280	0,01219%
Elfy Justiniano de Montero	137	0,00596%
Ricardo Montero Chávez	51	0,00222%
Yorka Cuadros Menacho	22	0,00096%
Carlos Agramont Salinas	16	0,00070%
Eunice Guzmán Torrico	16	0,00070%
Otros accionistas	978	0,04258%
Total	**2.296.982**	**100,00000%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

La nómina de accionistas de Trenes Continentales S.A. al 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 5 Accionistas de Trenes Continentales S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Transportes Ferroviarios S.A.	504.500	40,62%

BTG Pactual Chile S.A.	336.334	27,08%
GWB Inversiones S.A.	280.551	22,59%
International Finance Corporation (IFC)	95.775	7,71%
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	24.840	2,00%
	1.242.000	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

5.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Ferroviaria Oriental S.A. por propiedad:

Cuadro No. 6 Entidades vinculadas por propiedad a Ferroviaria Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	000%
Total	**1.148.499**	**000%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Asimismo, Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria, y por tanto vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L."; la misma tiene por objeto la prestación de servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento.

Cuadro No. 7 Composición accionaria de la Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.

Accionista	Nº de acciones	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Ferroviaria Oriental S.A.	48.032.-	4.803.200.-	99,00%
Trenes Continentales S.A.	485.-	48.500.-	1,00%
Total	**48.517.-**	**4.851.700.-**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Asimismo, Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Ferrodur S.R.L." la cual no tiene movimiento y cuyo objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como cualesquier actividad conexa a dichos servicios.

Cuadro No. 8 Composición societaria de la Empresa de "Ferrodur S.R.L."

Socio	Nº de Cuotas de Capital	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	6.930	693.000,00	99,00%
Trenes Continentales S.A.	70	7.000,00	1,00%
Total	**7.000**	**700.000,00**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Transportes Continentales S.A.", la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detallados en los incisos siguientes:

A) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a la ley si correspondiera.-

B) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, puertos, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, almacenaje y distribución, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.-

C) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad.-

D) Llevar a cabo por si, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes, prestación de servicios de logística integrales.-

E) Prestación de servicios de apoyo y control de cumplimiento de obras, asesoramiento general y representación ante autoridades y/o empresas en la República Argentina a operadoras, concesionarias o propietarias de servicios y/o instalaciones para la prestación de servicios de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.

Cuadro No. 9 Composición accionaria de la Empresa "Transportes Continentales S.A."

Accionista	Nº de acciones	Monto en Pesos Arg.	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	3.223.428	3.223.428	90%
Trenes Continentales S.A.	358.159	358.159	10%
Total	**3.581.587**	**3.581.587**	**100%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Aigre S.A.", constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto principal es: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

Cuadro No. 10 Composición accionaria de la Empresa "Sociedad Aigre S.A."

Accionista	Nº de acciones	Monto en Dólares	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	**50.000**	**50.000.-**	**100%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.", la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Cuadro No. 11 Composición accionaria de la Empresa "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A."

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1.510.365	1.510.365	99%
Trenes Continentales S.A.	15.212	15.212	1%
Total	**1.525.577**	**1.525.577**	**100%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Logistica Continental S.A.", la cual tiene por objeto la prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior, bien como actividades relacionadas a este servicio o a las inversiones especificadas a seguir:

a) Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburiferos a través de vías ferroviarias aéreo o fluviales mediante concesiones, licencias y/o autorizaciones exigidas concordante a la legislación aplicable conforme al caso.

b) Desenvolver actividades relacionadas a los servicios de transporte como a operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, puertos, almacén, estaciones de transferencia de carga y otras. Almacenaje y distribución, bien como actividades relacionadas a operación de terminales de almacenamiento y combustible, líquidos y proveedores.

c) Compras o adquirir, construir, mantener, recuperar y utilizar maquinas, terrenos, edificios, equipamientos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de cualquier especie, propiedad e instalaciones que puedan ser útiles o que permitan la continuidad o éxito de cualquiera de una de las actividades que componen el objeto social de la compañía.

d) Realizar/ por cuenta propia o en sociedad con terceros negocios de contratación de obras públicas y de infraestructura, puertos, línea ferroviaria o carretera. Estaciones de transferencia de carga y almacenes. Prestación de servicios de logística integral.

e) Prestación de servicios de apoyo y control de conformidad de obras, consultoría en general y representación mediante autoridades y/o empresa en la república federativa del Brasil a operadores, concesionarios o propietarios del servicio y/o instalaciones para la presentación del servicio de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.

f) Invertir, comprar, incorporar, mantener, constituir y/o ser accionista de la sociedad dentro o fuera de Brasil.

Cuadro No. 12 Composición accionaria de la Empresa "Logística Continental S.A."

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACOES S.A.	4.499	4.499	99.98%
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1	1	0.02%
Total	**4.500**	**4.500**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Industria de Transporte Bromber S.R.L.", la cual tiene por objeto:

a) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y conteiners, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Importación de maquinarias y herramientas e insumos utilizados en el rubro descrito. Asesoramiento, comercialización y prestación de los servicios del rubro.

b) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, los servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo.

c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.

d) Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmecánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaría, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Cuadro No. 13 Composición accionaria de la Empresa Industria de Transporte Bromber S.R.L.

Accionista	Nº de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	8.874	887.400	51%
CARLOS CABALLERO S.R.L.	8.526	852.600	49%
Total	**17.400**	**1.740.000**	**100%**

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

5.5. Estructura Administrativa interna

La administración de Ferroviaria Oriental S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación, se presenta Organigrama de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de Septiembre de 2024:

Gráfico No. 1 Organigrama de Ferroviaria Oriental S.A.

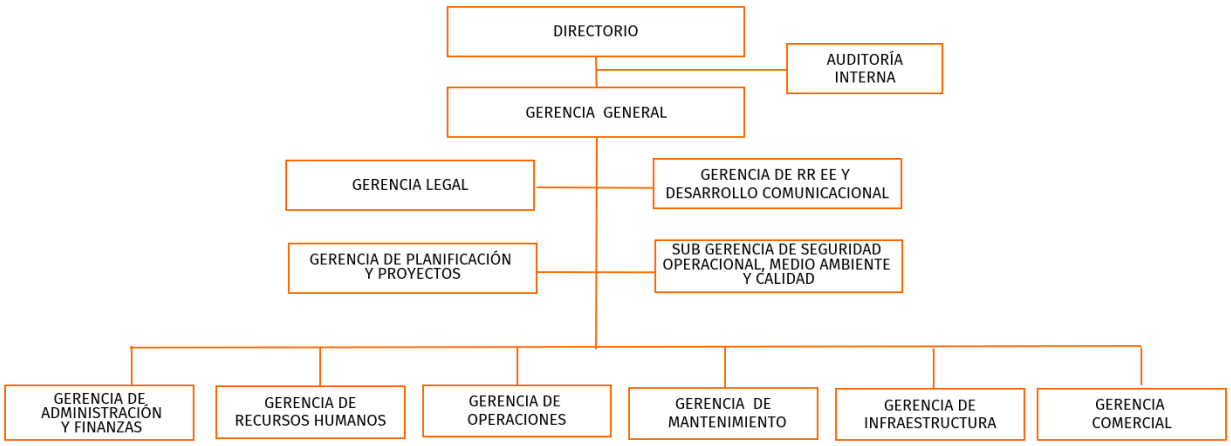

*Gerencia de RR EE Y Desarrollo Comunicacional hace referencia a la Gerencia de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional.

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de septiembre de 2024 es la siguiente:

Cuadro No. 14 Conformación del Directorio de Ferroviaria Oriental S.A.

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad
Carlos Enrique Gill Ramírez	Presidente del Directorio	27/04/2016	Odontólogo	8 años
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	03/08/2001	Lic. Ing. Comercial	23 años
Ricardo Ignacio Bedoya Saenz	Vicepresidente del Directorio	16/02/2018	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	6 años
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Director Titular	13/04/2011	Lic. En Ingeniería Agronómica	13 años
Carlos Alberto Ruiz Castellón	Director Titular	07/12/2023	Lic. En Derecho	10 meses
Mauricio Costas Du Rels	Director Secretario	16/02/2018	Lic. En Derecho	6 años
César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	14 años
Michael Andrew Timmermann	Director Suplente	3/08/2021	Lic. En Derecho	2 años
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Derecho	8 años
Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	30/07/2020	Dr. en Economía	4 años
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	14 años

José Miguel Paredes Sánchez	Síndico Titular	07/12/2023	Lic. En Derecho	10 meses

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. celebrada el 7 de diciembre de 2023 resolvió ratificar a 5 de los 7 directores y al síndico por mayoría de la sociedad. Asimismo, en la Junta ordinaria de accionistas de fecha 7 de diciembre de 2023 se nombraron como nuevos directores a los señores Carlos Alberto Ruiz Castellón y Ronald Valdivia Loza y como síndico por minoría al señor José Miguel Paredes Sánchez.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. celebrada el 28 de marzo de 2024 resolvió ratificar a todos los directores y síndicos de la sociedad.

El Directorio de fecha 18 de septiembre de 2024, resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular de la Sociedad, haciéndose efectiva la misma a partir de fecha 18 de septiembre de 2024.

5.7. Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Ricardo Fernández Durán	Lic. en Ingeniería Civil, Máster en Administración de Empresas	01/07/2001	23 años
Gerente General	Karem Dita Roca Coca	Lic. en Derecho	11/06/2007	17 años
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	9 años
Gerente Comercial	Alfredo Schwarm Paz	Lic. en Derecho	01/03/2007	17 años
Gerente de Operaciones	Carlos Alberto Moreno Vélez	Ingeniero Industrial y de Sistema	06/06/2011	13 años
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica, Diplomado en Gestión y Administración Financiera	17/01/2012	12 años
Gerente de Infraestructura	Yahir José Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	01/03/2012	12 años

Gerente de Recursos Humanos	Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Lic. en Contaduría Pública	03/01/2017	7 años
Gerente Legal	Roberto Carlos Hurtado Vargas	Lic. En Derecho	10/05/2021	3 años
Gerente de Planificación y proyectos	Patricia Raldes Moreno	Lic. en Ingeniería Comercial	28/10/2014	10 años
Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional	Ángel Américo Sandoval Salas	Lic. en Economía	14/06/2004	20 años
Sub Gerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad	Juan Ramon Negrete Duran	Ing. Industrial	1/3/2006	19 años

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Presidente Ejecutivo:

Ricardo Fernández Duran, con más de 26 años de experiencia en empresas ferroviarias y de infraestructura, y más de 19 años de experiencia en puestos gerenciales en aéreas operativas y administrativo financieras. Ingeniero Civil con una maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane EEUU y una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute for International Development. Su Último trabajo fue en la empresa Ferroviaria Andina S.A. como gerente de operaciones.

Gerente General:

Karem Dita Roca Coca, Licenciada en Derecho con especialidad en Asesoramiento Legal Empresarial, con más de 20 años de experiencia, habiendo trabajado como asesora legal en empresas de varios rubros entre las que podemos destacar el Banco Central de Bolivia, Gravetal Bolivia S.A. y durante los últimos 13 años como asesora legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería(2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente Comercial

Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal

del Servicio Departamental de Gestión Social “SEDEGES” dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Gerente de Operaciones:

Carlos Alberto Moreno Velez, de formación Ingeniero Industrial y de Sistema, licenciado en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, con Maestría en Administración de Empresa en la Business School de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, con experiencia en seguridad operativa ferroviaria, seguridad industrial y medio ambiente (2011-2014), experiencia de análisis de información operativa, gestión operativa ferroviaria y mejora de sistemas informáticos ferroviarios (2014-2015), Jefe de Tripulaciones encargado del manejo del personal operativo ferroviario (2015-2017), con manejo y resolución de conflictos sindicales, Jefe de Tráfico y Tripulaciones (2017-2022) administrando y gestionando el Puesto Control de Trenes, mejoras y actualizaciones a las normativas ferroviarias, gestión de formación y capacitación al personal de conducción.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Recursos Humanos:

Oriana Marioly Hoyos Balbontín, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBOGH) gestiones 2016-2018.

Gerente Legal:

Roberto Carlos Hurtado Vargas, licenciado en Derecho en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), con más de 14 años de ejercicio de la profesión en prestigiosos estudios jurídicos, empresas de rubro minero, cementero, servicios petroleros y en la administración pública, con experiencia en asuntos corporativos, civiles, comerciales, mineros, laborales, migratorios, conciliación y arbitraje y litigios en materia civil y laboral. Ingresó a Ferroviaria Oriental S.A. en mayo del 2021. Su anterior trabajo fue Asesor Legal de la empresa Servipetrol Ltda

Gerente de Planificación y Proyectos:

Patricia Raldes Moreno, licenciada de la carrera de Ingeniería Comercial de la UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) con una maestría en Finanzas Corporativas de la misma universidad, con 8 años de experiencia en análisis financiero, medición de riesgos de inversión y diseño y estructuración de programas de inversión. Su último trabajo fue en BBVA Previsión AFP S.A. como Jefe de Riesgos y Capitalizadas y miembro del Comité de Dirección de la misma institución.

Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional:

Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en junio de 2004.

Sub Gerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad:

Juan Ramon Negrete Duran, licenciado en Ingeniería Industrial de la Universidad Gabriel Rene Moreno, con una Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos en la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico, con experiencia en Aplicación del Plan de Manejo Ambiental y Salud Ocupacional en proyectos de tendido de líneas eléctricas de alta tensión en ISA Bolivia (2004-2006), Implementación de la Gestión de Prevención de Riesgos en Seguridad Operativa de Trenes en Ferroviaria Oriental S.A. (2006-2021), además de diseñar y estandarizar los procesos de soluciones logísticas para atender las cargas de exportación e importación para reducir variabilidad operativas (2021 a la fecha).

5.9. Número de Empleados

A continuación, se presenta una tabla donde especifica el tipo de empleado y el número de empleados al 30 de Septiembre de 2024.

Cuadro No. 15 Personal Empleado por Ferroviaria Oriental S.A.

Personal	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Marzo 2024	Junio 2024	Septiembre 2024
Ejecutivos	15	19	19	19	20	20
Funcionarios	126	128	127	127	125	125
Empleados	407	404	393	392	385	385
Total	548	551	539	538	530	530

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Información histórica del Emisor

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública Nº 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora. Claudia M. Vásquez Santistevan, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la ex Superintendencia de Transportes del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en representación del Estado Boliviano, concedió el Servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Encomiendas de la Red Oriental a favor de FCO S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública Nº 135B/96 otorgada por ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán del Distrito Judicial de La Paz. En la misma fecha, otorgó también la consiguiente Licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública Nº 136/96 extendida por ante la misma Notaría de Gobierno.

Finalmente, en fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización Nº 1544, Decreto Supremo Nº 24167 y Resolución Administrativa Nº 04912/96, emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, la Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M fue objeto de transformación o conversión en Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública Nº 63/96 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública Nº 54, a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea del Distrito Judicial de La Paz.

Mediante Escritura Pública Nº 792/2002 de 24 de junio de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública Nº 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica parcialmente el Objeto de la Sociedad, ampliándolo a otros servicios relacionados con el principal, como es la operación de Plantas de Almacenaje de combustible de consumo propio.

Mediante Escritura Pública Nº1063/2002 de 26 de agosto de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública Nº 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica la denominación de la Sociedad, pasando de ser Empresa Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FCO S.A., a simplemente Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FO S.A.

Mediante Escritura Pública N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis, se realizó la ampliación del objeto social de la empresa, incorporando el invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dichas sociedades.

6.2. Descripción del sector[2]

El sector del transporte representa uno de los sectores más importantes de la economía y es un sector que por sus características, los modos que abarca y su importancia tiene un comportamiento creciente, acorde con las necesidades del mercado.

[2]Información obtenida de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Este sector abarca diferentes modos de transporte, entre los que se encuentran: el transporte aéreo, el transporte acuático que a su vez consta del transporte fluvial, lacustre y marítimo y el transporte terrestre que consta del transporte ferroviario y carretero.

6.2.1. Transporte Aéreo

En el modo aéreo, operan líneas aéreas comerciales nacionales e internacionales, avionetas privadas registradas en la Dirección General de Aeronáutica Civil y la línea aérea militar comercial.

Hasta el año 1992 sólo funcionaban dos líneas aéreas internas: Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Transportes Aéreos Militares (TAM), ambas empresas públicas. Actualmente los servicios de transporte aéreo regular interno, son prestados por tres operadores nacionales: BoA, AMASZONAS y TAM, éste último, como operador militar comercial que está vinculado al sistema de aviación civil.

Además de los operadores nacionales y en virtud a los Convenios y Acuerdos de Transporte Aéreo Internacional suscritos por Bolivia, los servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en rutas internacionales son atendidos por aerolíneas extranjeras tales como: Aerolíneas Argentinas, American Airlines, GOL, LAN Airlines Chile, Copa Air, Avianca, TAM MERCOSUR, AIR EUROPA, LAN Perú e Iberia.

6.2.2. Transporte acuático

El modo acuático en Bolivia lo conforma el transporte fluvial y lacustre. El transporte fluvial en el país está representado por dos sistemas: el amazónico y el de la cuenca del Río de la Plata, y el transporte lacustre representado principalmente por el sistema endorreico del Lago Titicaca.

El transporte fluvial es bimodal, carretero-fluvial en el caso amazónico y ferroviario-fluvial en el caso de la cuenca de la Plata.

- **Transporte fluvial en la Amazonía Boliviana**

La región amazónica está constituida por ríos y arroyos que comprenden a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz que fluyen en su mayoría hacia los ejes principales con 2.900 Km. de ríos navegables y a los ejes o vía secundarias con 2.000 Km.

Entre los ríos de los ejes principales figuran en orden de importancia el Ichilo-Mamoré (Beni) y el río Madre de Dios como vías secundarias se tiene el río Iténez, Tahuamanu, Orthon, el Yacuma y el eje de los ríos San Luis, San Pablo, Itonamas.

El principal es el Ichilo-Mamoré que tiene una navegación de 1.430 Km. Entre los puertos terminales de Puerto Villarroel y Sucre, le sigue el río Beni con 720 Km. desde Puerto Salinas a Riberalta, continuando hasta Cachuela Esperanza con 131 Km. El río Madre de Dios vincula Puerto Heath con Riberalta con 483 Km. y Puerto Maldonado en la República del Perú a 100 Km., aguas arriba de Puerto Heath.

Eje Ichilo-Mamoré:

El eje Ichilo-Mamoré, es el que presenta el mayor movimiento de carga en el ámbito nacional. Sus afluencias fluviales hacen de éste eje el de mayor tránsito, uniendo puertos importantes como Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Almacén (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín).

Eje Beni-Madre de Dios-Orthon:

Sistema de tres grandes hidrovías, Ríos: Beni, Madre de Dios y Orthon.

El Río Beni va desde Puerto Linares en el departamento de La Paz hasta Puerto Cachuela Esperanza en el departamento del Beni con una longitud de 1.028 Km.

El Río Madre de Dios va desde Puerto Maldonado en el Perú hasta Puerto Heath en Bolivia y desde Puerto Heath hasta Riberalta con una longitud aproximada de 600 Km.

El Río Orthon va desde Puerto Rico hasta la confluencia Río Orthon-Río Beni, con una longitud de315 Km.

- **Cuenca de la Plata**

En el sistema de la cuenca de la plata se encuentra la Hidrovía Paraguay-Paraná como sistema principal.

Hidrovía Paraguay-Paraná

Es la vía más importante para el acceso de Bolivia al océano Atlántico. El sistema hidrográfico Paraguay-Paraná tiene una extensión de 3.442 Km. desde sus cabeceras en el puerto de San Luis de Cáceres (interior del Estado de Mato Grosso del Norte de Brasil) hasta el delta de los ríos Paraná a la altura del puerto uruguayo de Nueva Palmira (desembocadura del río Uruguay en el río de la Plata), permitiendo el acceso de Bolivia al mercado brasilero, partiendo de Puerto Suárez (Bolivia) y llegando a Cáceres en Brasil.

Canal Tamengo

Como Hidrovía navegable secundaria se encuentra el Canal Tamengo. Se constituye en el acceso boliviano desde Laguna Cáceres al Río Paraguay con la presencia de dos puertos: Central Aguirre y Gravetal. El comercio de granos, especialmente soya es uno de los productos más significativos para el puerto Aguirre. En este puerto se manejan tres tipos de carga diferentes: el granelero, el de líquidos y la exportación de azúcar y otras mercancías.

A mediano y largo plazo se prevé la consolidación de un polo de desarrollo en la región de El Mutún, que incluye las obras de infraestructura física de transporte, como ser la conexión vial entre Puerto Suárez y Puerto Busch, el desarrollo portuario y la conclusión de la carretera que une Santa Cruz con Puerto Suárez; la construcción de plantas termoeléctricas y otras que permitirían la industrialización del gas (úrea y fertilizantes), y el desarrollo del proyecto minero de El Mutún. La concreción de estos proyectos haría que el transporte sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná se incremente notablemente.

- **Cuenca Endorreica del Lago Titicaca**

El transporte lacustre se realiza fundamentalmente en el Lago Titicaca que tiene en Guaqui su único puerto. Los productos comercializados en este puerto son azúcar, aceite de soya, trigo y torta de soya.

Debido a que el lago Titicaca, por su ubicación, historia (lago sagrado de Los Incas) y la característica que tiene al ser el lago navegable más alto del mundo, es un lugar turístico, posee una flota mercante conformada en su mayoría por embarcaciones de recreo, deportivas y pasajeros.

6.2.3. Transporte terrestre

El modo terrestre está conformado por el transporte carretero y férreo, y en total ambos representan en promedio el 93% del transporte total de pasajeros y el 75% del transporte de carga.

- **Transporte Férreo**

El sistema ferroviario tiene una longitud de 3.697 Km. y está dividido en dos redes que no están conectadas entre ellas (Red Andina y Red Oriental). Hasta el año 1995, el sistema de transporte ferroviario estuvo administrado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), que contaba con 4.000 empleados y una capacidad potencial de la vía de 5 millones de toneladas. Los volúmenes de transporte en 1996, fueron de 1.4 millones de toneladas, que en ese entonces representaban el 75% de su capacidad. Los principales países de conexión eran Argentina vía Villazón y Yacuiba, Brasil a través de Puerto Suárez, Perú por Guaqui y Chile a través de Charaña y Avaroa.

Red Oriental

La red ferroviaria oriental cuenta con 1.244 Km. de vía de trocha métrica, de los cuáles 643 Km. corresponden al sector Este, 539 Km. al sector sur y 62 Km. al ramal norte. Esta red es operada por Ferroviaria Oriental Sociedad Anónima (FOSA) y conecta la ciudad de Santa Cruz con Argentina (Yacuiba-Pocitos) y Brasil (Puerto Suárez-Quijarro-Corumbá).

Red Andina

La red ferroviaria andina cuenta con 2.274 Km. donde los corredores de ésta son: Avaroa, Charaña y Villazón. Esta red es operada por la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCASA) y conecta la ciudad de El Alto con Chile (Charaña-Arica) y Perú (Guaqui), y Potosí con Chile (Avaroa-Antofagasta) y Argentina (Villazón-La Quiaca).

- **Transporte Carretero**

El transporte carretero es realizado tanto por vehículos públicos, como privados. Según la clasificación del INE, el parque automotor público está conformado por omnibuses[3], microbuses, minibuses, taxis, trufis y otros. En los últimos 10 años, el parque automotor se ha incrementado considerablemente, destacándose el incremento en los vehículos de transporte oficial y particular.

6.3. Principales productos y servicios del emisor

La empresa opera en el Oriente de Bolivia, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro — Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero. La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte.

Actualmente Ferroviaria Oriental S.A. se encuentra dedicada al transporte de carga. Ferroviaria Oriental S.A. atiende a clientes de los sectores agrícola, siderúrgico, industrial, minero y de hidrocarburos, destacándose los siguientes transportes:

- **Soya y derivados:** Un parque remolcado compuesto por bodegas, contenedores y tolvas graneleras, con capacidad de transporte de más de 40 toneladas por vagón, sirve a las principales industrias del sector oleaginoso.
- **Transporte de Líquidos:** La empresa ha logrado la certificación de un parque de vagones tanques especiales para el transporte de líquidos, destacándose el movimiento de hidrocarburos, además de alcohol, aceite de soya y girasol, entre otros.
- **Productos Industriales:** Transporte de productos de alto valor agregado, especialmente de productos industriales como el hierro, acero, cemento, papel, polietileno, abono, línea blanca, lubricantes, vidrio, productos y artículos de plásticos, repuestos y materiales eléctricos.

Servicios adicionales

- Transporte Puerta a Puerta desde el origen de la carga hasta sus almacenes, completando toda la logística necesaria.
- Asesoramiento sobre las mejores prácticas de Comercio Exterior.
- Transbordos.
- Almacenaje.

Beneficios

- Capacidad de transportar grandes volúmenes.

[3]Incluye flotas

- Seguridad para su carga.
- Tarifas competitivas.
- Formalidad y Solvencia empresarial.
- Red de oficinas propias en fronteras, recintos aduaneros y zonas francas.
- Alianza estratégica con recinto aduanero en el interior de Brasil (Agesa).
- Información precisa y en tiempo oportuno sobre la situación de su carga.

6.3.1. Ventas Netas de Servicios

Los principales productos que transporta Ferroviaria Oriental, se pueden agrupar en cuatro categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, Cemento y Productos Industriales (fierro, polietileno, papel, entre otros).

Desde la gestión 2018, con la inauguración de la planta de Urea y Amoniaco de YPFB ubicada en Bulo Bulo, la empresa adicionalmente transporta Urea Granulada.

A continuación, se presenta la participación de mercado histórica para estos principales rubros:

Cuadro No. 16 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Soya y derivados al 30 de Septiembre de 2024

SOYA Y DERIVADOS				
GESTIÓN	EXPORTACION (TM)	EXPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA ™	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2018	1.977.115	988.890	860.539	87%
2019	2.046.969	977.899	776.708	79%
2020	2.087.634	699.280	556.839	80%
2021	2.458.698	683.856	599.775	88%
2022	2.940.724	971.121	944.183	97%
2023	2.765.948	999.609	965.720	97%
A Septiembre de 2024	1.649.464	494.839	485.435	98%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Cuadro No. 17 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Hidrocarburos al 30 de Septiembre de 2024

HIDROCARBUROS				
GESTIÓN	IMPORTACION (TM)	IMPORTACION CORUMBA PTO SUAREZ ™	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2018	1.442.135	486.088	341.753	70%
2019	1.917.227	680.705	332.009	49%
2020	1.031.197	215.588	115.858	54%
2021	1.942.477	445.276	151.171	34%
2022	2.124.559	255.125	213.610	84%

2023	2.267.600	214.737	175.500	82%
A Septiembre de 2024	1.461.623	98.485	87.627	89%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Cuadro No. 18 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Cemento al 30 de Septiembre de 2024

CEMENTO				
GESTIÓN	PRODUCCION (TM)	PRODUCCION SANTA CRUZ ™	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2018	3.757.392	795.456	433.261	54%
2019	3.900.345	878.446	412.460	47%
2020	3.206.834	711.422	344.500	48%
2021	3.606.959	921.384	441.258	48%
2022	3.888.571	1.057.138	384.425	36%
2023	3.977.361	1.089.256	419.155	38%
A Septiembre de 2024	2.987.849	790.400	371.200	47%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Cuadro No. 19 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Productos Industriales al 30 de Septiembre de 2024

IMPORTACION PRODUCTOS INDUSTRIALES				
GESTIÓN	IMPORTACION (TM)	IMPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA ™	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2018	2.571.847	868.971	288.627	33%
2019	2.476.005	830.724	257.329	31%
2020	1.914.361	713.772	179.803	25%
2021	2.236.291	848.710	242.850	29%
2022	2.192.160	884.761	237.945	27%
2023	2.161.212	816.011	182.234	22%
A Septiembre de 2024	1.376.387	480.224	82.580	17%

Fuente: INE, Estadísticas FO

Cuadro No. 20 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Urea al 30 de Septiembre de 2024

UREA				
GESTIÓN	EXPORTACION (TM)	EXPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA ™	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. % (*)
2018	238.795	237.795	225.860	95%
2019	305.678	304.613	307.352	101%
2020	21.736	2.430	2.175	89%
2021	49.072	49.047	92.613	189%

2022	328.504	301.720	167.709	56%
2023	232.021	182.801	64.974	36%
A Septiembre de 2024	374.164	292.415	84.316	29%

Fuente: INE, Estadísticas FO

(*) Ferroviaria Oriental tiene a su cargo el transporte integral del producto desde la planta ubicada en Bulo Bulo. Desde septiembre de 2021 (fecha de reinició de operaciones de la Planta de Amoniaco y Urea) se cambió la logistica y una parte del transporte se realiza en camiones que en su mayoría son subcontratados por Ferroviaria Oriental.

6.4. Descripción de las actividades y negocios de Ferroviaria Oriental S.A.

Ferroviaria Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte del Departamento.

La red permite tener acceso a los puertos del Atlántico: Santos y Paranaguá, en Brasil, por el sector Este a través de las vías del operador ferroviario Rumo y a los puertos de Buenos Aires y Rosario, en Argentina, por el sector Sur en conexión con el Belgrano Cargas. Además, por la Hidrovía Paraguay - Paraná, sobre la base de un sistema de transporte intermodal permite acceder a los mismos puertos de Argentina y al Puerto de Nueva Palmira, Uruguay.

El conocimiento del negocio y la aplicación de una estrategia de largo plazo han permitido a la empresa incrementar sus volúmenes de carga, acompañando de esta manera, el crecimiento del comercio exterior boliviano a través de soluciones seguras e integrales de logística y transporte.

6.4.1. Transporte de carga

En la gestión 2023 aún con el efecto de la bajante de agua en la hidrovía Paraguay – Paraná, además de los conflictos sociales que derivaron en paros y bloqueos de la vía férrea, se lograron transportar 1.871.178 TM de carga en general, un 6,75% menos que en la gestión anterior. Del total transportado 1.556.248 TM correspondieron al Sector Este y 314.930 TM al Sector Sur. En cuanto a toneladas – kilómetro se llegó a transportar 1.125.999 en la gestión.

La carga transportada está agrupada en tres rubros: exportación, importación y regional. El comportamiento del año para cada rubro fue el siguiente:

- La carga de exportación sumó 1.051.430 toneladas, representando un 56,2% sobre el total transportado. Los principales productos fueron: soya y derivados 66,1%, Urea 6,2%, Otras Mercancías 1,9% por el Este y Soya al Sur 25,8%.
- La carga de importación transportada fue de 366.791 toneladas, representando un 19,6% del total. Los principales productos fueron: fierro de construcción 35,3%, Gasolina de importación 28,9%, Diesel Oíl 18,9%, Acero en general 6,5%, Papel 4,6%, Otras mercancías al Este 2,0%, Importaciones al Sur 2,5%, Fierro al Sur 1,3%
- En carga regional se transportaron 452.957 toneladas, teniendo una participación de 24,2% en el total, siendo sus principales productos: cemento 92,5%, otras mercancías 4,9%, Aceite de Soya 1,5%, Gasolina 0,9%, Diesel 0,1%

- Los Servicios de Logística, desarrollados para brindar soluciones integrales a nuestros clientes, agregándoles valor e incrementando la competitividad de nuestros clientes. Los ingresos por servicios logísticos llegaron a $us 1,44 millones, producto de servicios adicionales al transporte ferroviario, para cargas como urea, cemento y diversas mercaderías de importación, complementando la operación del transporte ferroviario, con servicios de almacenaje, distribución, transbordos y otras operaciones suplementarias y de valor agregado.

6.4.2. Infraestructura

En la gestión 2023, la infraestructura en diferentes puntos de la red registró importantes mejoras, abarcando obras y proyectos. Los trabajos de vía ejecutados incluyeron la colocación de 62.984 durmientes de madera, la adición de 114.941 sujeciones elásticas (clips) y la incorporación de 7.821 m3 de balasto, permitiendo de esta manera eliminar tramos y sectores de vía con deficiencias y los tramos donde los trenes pesados tienen dificultades (eficiencias operativas), mejorando de esta manera la capacidad portante de vía y otorgándole mayor estabilidad y capacidad drenante.

Se ejecutó 52,80 Km de nivelación mecanizada de vía en el sector Ester, logrando el mejoramiento sustancial de la geometría (nivelación y alineación) de la vía. Además, se realizaron 158,76 km de mejoramiento y mantenimiento intensivo de la vía en los tres sectores, enfocando los trabajos en acompañar las eficiencias operativas establecidos por la Gerencia de Operaciones.

Se ejecutaron obras hidráulicas y defensivos para proteger los puentes en ríos, arroyos y quebradas. Se construyeron cuatro obras tipo paso abierto, se construyó una nueva Alcantarilla, se canalizo dos cursos de agua, se construyeron siete obras de defensivo hidráulicos, todos en el sector Sur, Este y Norte. En los tres sectores se construyeron defensivos en diferentes ríos y cuencas, lográndose proteger la infraestructura ferroviaria ante los desbordes de ríos, garantizando la continuidad de las operaciones.

Como Parte de la Gestión con clientes y potenciales clientes, se han realizado mantenimientos a los desvío ferroviario Granorte, Gravetal PK 95 Este, Itacamba Yacuces, entre otros menores.

6.4.3. Medio Ambiente

Dentro del marco de lo establecido en la Normativa Ambiental vigente; uno de los Objetivos principales de la Gestión 2023, fue el de encaminar las gestiones para la Renovación de la Licencia Ambiental y Licencia para actividades con Sustancias Peligrosas de la Red Oriental conocida como “Licencia Madre”, ante la Autoridad Ambiental Competente Nacional; la cual fue renovada en la Gestión 2024.

Durante la gestión 2023; nos enfocamos en fortalecer la Gestión Ambiental aplicada a nuestras operaciones; buscando generar mecanismos que promuevan las buenas prácticas ambientales en nuestros colaboradores internos y externos; es de esta manera que se encararon dos proyectos importantes para mejorar la Gestión de Residuos proveniente de nuestras operaciones en Terminal de Carga Guaracachi; los cuales consistieron en:

- Acondicionamiento de Bodega ferroviaria fuera de uso para el Almacenamiento transitorio de Residuos empetrolados provenientes del Lavado y Escurrido de Tanques en Terminal de carga Guaracachi; este proyecto nos ayuda a mitigar los impactos ambientales al factor suelo que puede generar el desarrollo de esta actividad. Es bueno mencionar que, el acondicionamiento de esta bodega ferroviaria nos permitió también generar un ahorro en la implementación de este proyecto; puesto que, los costos son menores en comparación de la ejecución de una obra civil; teniendo los mismos resultados.

- Fabricación e implementación de estaciones “Puntos Limpios" para mejorar la segregación de residuos reciclables (Hule, bolsas polipropileno, Precintos Plásticos, etc.) entre la Línea 3er y 5ta de Terminal de carga Guaracachi.

  El objetivo de este proyecto es apoyar en la reducción de gastos por la limpieza del patio y reducir nuestros gastos por Disposición Final a través de la venta a un tercero.
  Una parte fundamental de este proyecto es el de favorecer a la economía circular; que de manera implícita está incluida en el, en este sentido se ha posibilitado el establecimiento de un Convenio de Venta de estos Residuos a recicladores legalmente constituidos y con los permisos ambientales requeridos por la normativa ambiental vigente; es bueno destacar que, el convenio puesto en vigencia a partir de noviembre de la gestión 2023, y a dos meses de su puesta en marcha, logró evacua cuatro toneladas de estos residuos reciclables, lo cual además de ayudar a reducir nuestros gastos por Disposición final, se convierte en un ingreso económico para Ferroviaria Oriental S.A.

Asimismo; no se ha dejado de lado nuestro relacionamiento institucional con las Autoridades ambientales; realizando actividades que nos han permitido fortalecer nuestra gestión, usando como herramienta la capacitación y la toma de conciencia en nuestros colaboradores en lo que respecta a que nuestras operaciones se desarrollen en armonía con el medio ambiente.

6.4.4. Mantenimiento Equipo Rodante

La disponibilidad de locomotoras alcanzó el 82,2%, por encima de lo requerido por el área de operaciones. Considerando la necesidad de disponibilidad y las estrategias de eficiencia en la operación, nuestra gestión se enfocó en maximizar el cumplimiento de los requerimientos operativos y trabajar en la confiabilidad de las locomotoras, reduciendo en un 19% la cantidad de fallas en línea.

Con el objetivo lograr mayor eficiencia en el consumo de combustible, se continuó con la modernización de nuestras locomotoras, por ello, se les instaló a cuatro locomotoras el dispositivo denominado gobernador electrónico para el motor diésel, lo que permite reducir el consumo de combustible; además, se continuó con el proyecto de incrementar la capacidad de arrastre en un 25%, concluyendo los trabajos en dos locomotoras e iniciando en otras dos, bajo este mismo lineamiento.

Con relación a la disponibilidad de vagones, este indicador fue del 94,1%, tres puntos porcentuales por encima de la meta. La gestión de mantenimiento de vagones se enfocó en cumplir con los requerimientos operativos, optimizar los ciclos de mantenimiento preventivo e implementar técnicas de recuperación de ejes ferroviarios. Asimismo, en respuesta al requerimiento comercial se trabajó en optimizar los procesos de cambios de tipo de parque que nos permiten atender diferentes productos.

6.4.5. Sistemas y Telecomunicaciones

El área de tecnología centró sus objetivos estratégicos en la eficiencia operativa del negocio, reducción de los gastos operativos del área y principalmente en la innovación tecnológica a través de proyectos con enfoque en la generación de valor al negocio.

Sistema de Gestión de Mantenimiento.

Se realizo el diseño e implementación del nuevo Sistema de Gestión de Mantenimiento

Se desarrollo un nuevo sistema que permite la administración de activos en las todas áreas de la empresa (Mantenimiento, Infraestructura, TI, otras), reducción de tiempos de actividades, mejorando la productividad, efectiva transformación y mejora de procesos de mantenimiento, mejoras en la calidad, trazabilidad y disponibilidad de la información para la efectiva y oportuna

toma de decisiones, mejor planificación de los mantenimientos requeridos, además de brindar una plataforma para potencia la mejora continua.

Administración de Gastos y Presupuestos.

Uno de los objetivos estratégicos para esta gestión es la de reducción de gastos, para lo cual se desarrolló un sistema de Administración de Gastos y Presupuestos, siendo una herramienta construida con nuevas tecnologías de seguridad, tiene un ciclo de vida con controles estrictos de autorización, validaciones automáticas de sobregiros y saldos diarios, mensuales y anuales. Además, permite a los administradores de cuentas tener controles más estrictos del presupuesto asignado y dispone de Aplicación Móvil para aprobaciones y Verificación de los Gerentes de Área

Aplicación Móvil para control de Recorrido de Trenes.

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica con herramientas de última generación, fue implementado con mucho éxito una nueva aplicación móvil para control de recorrido de trenes, resumen operativo, control de tripulaciones e información sobre el estado y situación de vagones.

6.4.6. Recursos Humanos

Bajo el enfoque de ser un aliado estratégico del negocio, el rol del área de Gestión Humana, se orientó en acompañar el diseño de la nueva estructura, alineada a los nuevos desafíos del negocio, proveyendo de los mejores recursos humanos para alcanzar los mejores resultados, a través de programas y acciones de fidelización, desarrollo y capacitación.

6.4.7. 6.4.6.1. Plan de Desarrollo Organizacional

El Plan de **Desarrollo Organizacional** apuntó a identificar e implementar acciones que nos permitan preparar a nuestro Recurso Humano para que pueda desempeñar sus funciones con alto nivel de desempeño, eficiencia y compromiso, además de fortalecer el clima, bienestar y la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores, a través de programas de beneficio mutuo.

Ferroviaria Oriental cuenta con los siguientes programas de desarrollo y capacitación:

- **Programa Factor Humano:**
  Se consolidó el programa del Factor Humano como uno de los pilares más en importantes en el desarrollo de la cultura de seguridad de Ferroviaria Oriental. En la gestión 2023 se incorporaron el desarrollo de competencias para fortalecer la cultura de eficiencia operativa.
  El Programa incluye el análisis de los comportamientos a nivel individual, realizando intervenciones en la actuación del trabajador, además del desarrollo de planes individuales de mejoras en el desempeño laboral.

- **Sistema de Gestión del Aprendizaje: (SGA)**
  Es un Sistema de gestión que permite planificar, organizar y controlar el proceso de la formación, evaluando de manera sistémica e individual el rendimiento del personal. En la gestión 2023, se consolidó la plataforma de entrenamiento interactivo Nivelat, validando así la plataforma de autoformación en base al programa Learning Management System – LMS, conocido como “CEF FO virtual”, con entrenamiento a través de internet mediante programas multimedia.

- **Centro de Formación – Ferroviaria Oriental (CEF – FO)** Se actualizó la malla curricular del programa con el objetivo de acelerar el entrenamiento técnico y de formación de los nuevos Auxiliares de Máquina, poniendo foco en el Reglamento de Operaciones Ferroviarias, la seguridad operativa y las prácticas focalizadas en las distintas terminales.

6.4.6.2. Programas de Salud
Durante la gestión 2023 se actualizaron las acciones de respuesta inmediata, los procedimientos, protocolos y normativas internacionales de la OMS-OPS, así como las normativas nacionales del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES).

En el marco de los programas de **Bienestar y Salud Ocupacional** tienen como objetivo primordial garantizar una buena calidad de vida laboral, se realizaron campañas oftalmológicas, análisis de laboratorio clínico a todos los trabajadores, chequeo médico general e interpretación de los resultados del laboratorio clínico, seguimiento a casos críticos con entrega de medicamentos en situaciones especiales, campañas de vacunación, así como la dotación de botiquines para los trenes, estaciones y oficinas de la empresa. Con un enfoque preventivo, se realizaron Programas de Primeros Auxilios y charlas educativas sobre el consumo de alcohol y coca.

6.4.6.3. Programas de Beneficios y Convenios:
Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y colaborar con el trabajador, se cuenta con varios convenios que benefician al Trabajador, como ser acuerdos con empresas formales para beneficiarlo con productos de la canasta familiar y de librería para los hijos a menores costos, acuerdos con ópticas, que incluye ayuda económica en la adquisición de lentes, convenios con entidades financieras para la obtención de créditos para vivienda con bajas tasas de interés y facilidades en el transporte ferroviario sin costo cuando se producen cambios de base.

6.4.8. 6.4.6.4. Becas de Formación técnica para hijos y esposas o esposos de trabajadores

A partir 2013 se habilitó un fondo para otorgar becas parciales en áreas técnicas para hijos y esposas o esposos de trabajadores de la empresa, en Convenio con la Fundación Infocal. A la fecha se han beneficiado más de 80 personas con estas becas. En la gestión 2023 se otorgaron 8 becas técnicas.

6.4.9. 6.4.6.5. Medición de Clima Organizacional

En la gestión 2022-2023, se realizó la evaluación de Clima Organizacional, obteniendo una calificación general del 85,70%, mejorando en 9.7% la medición anterior. Logrando así una calificación de excelencia en Clima Laboral, obteniendo de manera automática la Certificación como Empleador Líder en empresas bolivianas.

Las principales dimensiones valoradas:

- Compromiso 87,70%
- Confianza 85,90%
- Cooperación 85,40%
- Comunicación 83,90%

6.4.10. Clientes de Ferroviaria Oriental S.A.

Los principales 10 clientes de Ferroviaria Oriental pertenecen al transporte de Cemento, Importación de Combustible para YPFB, transporte de material de construcción y a la Agroindustria. En la gestión 2023, se transportaron diferentes productos para nuestros clientes, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Soya y derivados:** Transporte destacado por sus grandes volúmenes, y concentrado en cuatro principales exportadores del sector: GRAVETAL, ADM SAO, IASA, IOL y NUTRIOIL, representaron el 43% de los ingresos de la empresa. Dentro de este flujo se transporta tanto grano, como harina y aceite para el sector soyero en calidad de exportación.

- **Transporte de Líquido y Urea:** El transporte de hidrocarburos se destaca con la participación de dos clientes: YPFB Corporación para los transportes de importación (Diésel oíl y Gasolina), e YPFB REFINACIÓN para el transporte de combustible regional (Diésel oíl y Gasolina especial). Asimismo, tienen ingresos por el transporte de exportación de Urea de YPFB desde la planta en Bulo Bulo. Estos clientes representaron el 17% de los ingresos.
- **Importación Productos Industriales:** Está compuesto por el transporte de las importaciones de fierro y acero, así como de productos industriales como el papel, polietileno, abonos, materiales de construcción y otros, generando el 11% de los ingresos.
- **Cemento:** Transporte de cemento regional con ITACAMBA S.A. representando el 19% de los ingresos.
- **Importaciones sector Sur:** Está compuesto principalmente por el transporte de importación de alimentos del sector sur, los cuales representan el 9% de los ingresos.
- **Otros:** Adicionalmente a los clientes ya mencionados, existen otros sectores que contribuyen a la generación de ingresos. En la gestión 2023 representa el 1% de los ingresos.

6.5. Concesiones

Contratos del Proceso de Capitalización

En el marco del proceso de capitalización, se suscribieron los siguientes contratos principales:

- Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público Ferroviario: Contrato suscrito por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Superintendencia de Transportes del SIRESE en representación del Estado Boliviano, con el objeto de otorgar la Concesión del Servicio Público Ferroviario Carga, Pasajeros y Encomiendas por el plazo de 40 años, estableciendo los términos y condiciones bajo los cuales el concesionario debe prestar dicho servicio, garantizando su cumplimiento mediante una boleta de garantía girada a favor del Estado por el valor de USD 1.000.000.- (un millón 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).Adicionalmente, genera la obligación del concesionario frente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, (que asumió los derechos y obligaciones al extinguirse la Superintendencia de Transportes) al pago de la correspondiente Tasa de Regulación equivalente a por lo menos el 0,5% de los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Licencia para el Uso, Goce, Administración y Explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario (Áreas Operativas): Mediante este Contrato la Superintendencia de Transportes en representación del Estado Boliviano otorgó licencia de uso, goce, administración y explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario por el plazo de 40 años.

Estos bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, en general denominados Áreas Operativas, incluyen las vías férreas principales y auxiliares, derechos de vía hasta 15 metros de cada lado del eje de vía, estaciones y subestaciones, sus márgenes de seguridad, almacenes, maestranzas, playas de carga, edificios, bodegas, andenes, plataformas, espacios para acceso, circulación y espera, y demás obras de arte e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la Red Ferroviaria Oriental, que se constituyen en Patrimonio del Estado y por lo tanto son de Propiedad Pública e Inviolable conforme lo dispone el D.S. 24177. El licenciatario, por obligación contractual, debe preservar estos bienes y restituirlos al Estado boliviano con todas sus mejoras y sin costo a la finalización de los Contratos de Concesión y Licencia.

La empresa debe mantener a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, en su condición de actual ente regulador, una Boleta de Garantía de buen uso de los bienes recibidos en licencia por el valor de USD 4.000.000.- (cuatro millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, en contraprestación por los derechos otorgados sobre dichos bienes, debe pagar el 2,2% de los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Suscripción de Acciones: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors

Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares), ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano en fecha 14 de marzo de 1996.

Se estableció que el aporte de FCO S.A.M. se constituye en los activos de material tractivo, material remolcado de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario, por un valor en libros equivalente al aumento de capital que se obliga a pagar el suscriptor en los próximos 7 (siete) años mediante el Plan General de Inversión a que se refiere el Contrato de Licencia antes citado, con lo que el Suscriptor obtiene el 50% del control accionario de FCO S.A. durante los primeros 7 (siete) años y hasta el instante en que se ejecuten las inversiones comprometidas en el aporte de capital, momento en el que quedaría sin efecto el Contrato de Suscripción de Acciones.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante para el Transporte de Pasajeros: Contrato firmado entre la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE en fecha 14 de marzo de 1996, constante en Escritura Pública Nº 107/96 otorgada por el Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano, por el que se arriendan coches de pasajeros y otros equipos asociados, necesarios para la prestación del Servicio Público Ferroviario de Transporte de Pasajeros, bajo un canon de arriendo correspondiente al 2,5% del valor asignado a los bienes arrendados, avaluados al 31 de diciembre de 1995 en la suma total de USD 4.112.540.- (cuatro millones ciento doce mil quinientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- Contrato de Administración: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera de Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Administrador), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), mediante Escritura Pública Nº 104/96 otorgada por ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz, Dr. Freddy Canido Justiniano, en fecha 14 de marzo de 1996.

Otorga al Suscriptor el derecho de administración de FCO S.A., con la conformación obligatoria del Directorio con siete miembros, 4 (cuatro) nombrados por el Administrador y 3 (tres) por el fiduciario (Administradoras de Fondos de Pensiones a la fecha), así como la conformación obligatoria de la Sindicatura por 2 (dos) Síndicos uno por la mayoría y otro por la minoría. También obliga al Administrador a ejecutar las inversiones comprometidas en un plazo no superior a 7 (siete) años y principalmente lo limita a no adquirir acciones adicionales mientras el fiduciario mantenga el control de al menos el 1%.

En fecha 23 de enero del 2004 se comunica a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) la conclusión de la vigencia de este contrato habiendo transcurrido más de 7 años, además de haberse cumplido el compromiso de Inversión, por lo tanto la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2004 designó a un director por cada AFP.

6.7. Licencias ambientales

Cuadro No. 21 Licencias ambientales de Ferroviaria Oriental S.A.

Nº	AOP	LICENCIA AMBIENTAL	LASP	AAC	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN/ PRESENTA-CIÓN IMA
1	Red Ferroviaria Oriental	060000/070000/06/DAA N°60/2024	060000/070000/06/LASP N°60/2024	Nacional	18/06/2024	18/06/2034

2	Almacenamiento de Díesel Oíl para el Autoabastecimiento de Equipos tractivos propios (Locomotoras, Ferrobuses y Autocarriles)- F.O.S.A.- Sucursal Guaracachi	070101-04-CD PPM-PASA-SLASP F018/22 N°316/2022	070101-04-CD PPM-PASA-SLASP F018/22 N°172/2022	Dptal. SCZ	21/12/2022	21/12/2032
3	Almacenamiento de Diésel Oíl para el Autoabastecimiento de Equipos Tractivos propios (Locomotoras, Ferrobuses y Autocarriles)- F.O.S.A.- Sucursal Puerto Quijarro	071402-04 DAA MA-SLASP 399/22 N°139/2022	071402-04 LASP MA-SLASP 399/22 N°070/2022	Dptal. SCZ	01/06/2022	01/06/2032
4	Empresa Ferroviaria Oriental S.A. - Maestranza Guaracachi	070101-06-DAA-003-2005	070101-06-DAA-003-2005	Dptal. SCZ	26/10/2015	26/10/2025
5	Diseño y Perforación de Pozo de Agua en Oficinas Centrales- Ferroviaria Oriental S.A.	070101-12 CD FA 196/07 N°027/2019	No corresponde.	Dptal. SCZ	14/02/2019	14/02/2029
6	Perforación de Pozo de Agua Subterránea N°4 Maestranza Guaracachi- Ferroviaria Oriental S.A.	070101-11-CD3-FA 066/2017-352-2017	No corresponde.	Dptal. SCZ	18/12/2017	18/12/2027
7	Control de Malezas en la Línea Férrea Ramales Norte y Este de la Red Oriental	070101-06-CD3-002-2006	070101-06-CD3-002-2006 N°078-LASP-2015	Dptal. SCZ	05/11/2015	05/11/2025
8	Construcción Puente Ferroviario PK 014+953N	070101-06-CD3-070-2006	No corresponde.	Dptal. SCZ	17/10/2016	17/10/2026
9	Construcción del Puente Ferroviario Warnes Prog. PK 038+000 N	070201-06-CD3-050-2006	No corresponde.	Dptal. SCZ	13/04/2016	13/04/2026
10	Construcción de Puente Ferroviario Candelaria	071401-06-CD3-033-2005	No corresponde.	Dptal. SCZ	08/10/2015	08/10/2025

6.8. Convenios y contratos significativos

Aproximadamente el 82% de los ingresos por servicios de transporte de carga, provienen de los seis clientes principales de la compañía, con los cuales normalmente se firman contratos anuales y con otros a largo plazo, que en algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos. Tradicionalmente, la empresa presta servicios de transporte de soya y combustibles. Posteriormente, diversificó sus servicios con transporte de cemento y urea, materializando una mayor carga transportada. El contrato de transporte de cemento tiene un horizonte de 20 años con volúmenes mínimos comprometidos. Actualmente, se está incursionando en nuevos segmentos que permiten compensar la ralentización presentada en ciertos sectores como el soyero y de construcción.

6.8.1. Contratos de compra, distribución o comercialización

La compañía ha suscrito un contrato de provisión de combustible con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la provisión de diésel en calidad de gran consumidor. Anualmente Ferroviaria Oriental S.A. consume aproximadamente 8,6 millones de litros de diésel en sus operaciones de transporte.

Por otra parte, anualmente se firman contratos de provisión de materiales y suministros (durmientes, balasto y lubricantes principalmente), con distintos proveedores, por periodos anuales o por cantidades determinadas, los cuales no son contratos exclusivos, asegurando el suministro y evitando dependencia de un solo proveedor.

La empresa al ser proveedora de servicios logísticos y transporte no cuenta con contratos de comercialización ni distribución de productos.

6.9. Estrategia Empresarial y Políticas de inversión

Gráfico No. 2 Objetivos Estratégicos

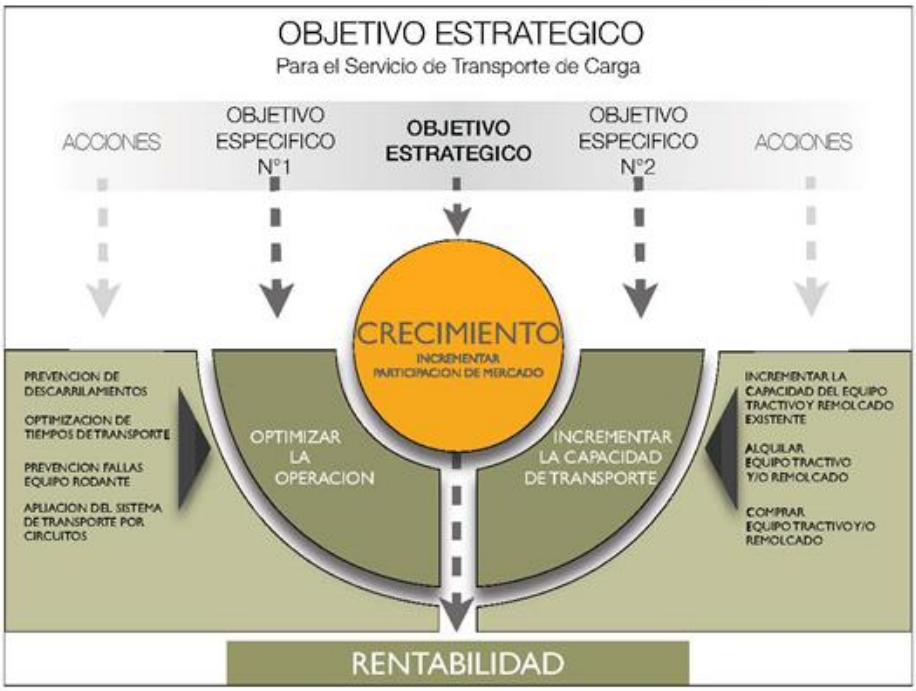

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Nuestra visión

Proveer servicios de transportes terrestres seguros, eficientes y de calidad.

Nuestra misión

Empresa líder en transporte terrestre en América del Sur.

Nuestros valores

- **Respeto**

Demos un trato digno a las personas.

- **Confianza**

Creemos en usted.

- **Trabajo en equipo**

Trabajemos juntos por un mismo objetivo.

- **Honestidad e integridad**

Demos ejemplos con nuestros actos.

- **Responsabilidad Social**

Cuidemos a la comunidad, a nuestros clientes, proveedores y a nosotros mismos.

6.9.1. Políticas de Inversión

Las inversiones realizadas en la gestión 2023 fueron de $us 11 millones, para incremento de capacidad, mejoramiento de la vía férrea y otros proyectos priorizando la seguridad y la eficiencia operativa de Ferroviaria Oriental S.A., con lo cual desde 1996 un total de $us 294 millones.

Ferroviaria Oriental en los últimos años ha venido incorporando modernas locomotoras y vagones, en la perspectiva de incrementar nuestra capacidad de transporte, además de ampliar operaciones en nuestras centrales de transferencia de carga, centros de distribución y terminales internacionales. Todo ello, se complementa con sustanciales mejoras en la vía férrea a través del cambio de rieles, nivelación mecanizada y soldadura aluminotérmica en la vía férrea.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de Septiembre de 2024, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Cuadro No. 22 Inversiones realizadas por Ferroviaria Oriental S.A. (al 30 de Septiembre de 2024)

Ítem	Ejecución 2024 Dólares Americanos	Ejecución Acumulada 1996-2024 Dólares Americanos	Participación Porcentual Ejecución 2024
Infraestructura	2,661,914	121,683,775	61%
Mecánica (mantenimiento)	1,613,635	132,576,318	37%
Transporte	51,765	23,969,584	1%
Telecomunicaciones e informática	47,857	9,869,951	1%
Inversiones adicionales	-	2,224,229	-
Otras inversiones	-	3,238,844	-

Capital de Trabajo	-	2,585,000	-
TOTAL	4,375,171	296,147,702	100%

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Las inversiones presupuestadas para la gestión 2024 ascienden a USD 7,2 millones, compuestas de la siguiente manera:

Cuadro No. 23 Inversiones presupuestadas por Ferroviaria Oriental S.A. (para la gestión 2024)

Descripción	Presupuesto anual (expresado Miles en USD)
Mantenimiento y transporte	2.801.-
Operaciones y Terminales	478.-
Infraestructura y medio ambiente	3.817.-
Administración y finanzas	60.-
Total Inversiones	**7.156.-**

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

6.10. Créditos y deudas por pagar

Al 30 de septiembre de 2024, los créditos contraídos con el sistema financiero son los siguientes:

Cuadro No. 24 Créditos contraídos por Ferroviaria Oriental S.A. con la banca local

Banco	No. Préstamo	Fecha del Desembolso	Fecha Vencimiento	Plazo (Años)	Tasa de Interés	Tipo de Garantía	Importe Desembolso	Saldo Bs al 30/09/2024	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamo Banco Bisa	1694154	15/12/2023	15/12/2028	5 años	6,00%	Prenda de Equipos	17.500.000	8.750.000	0	8.750.000
Préstamo Banco Bisa	1786767	28/08/2024	28/08/2026	2 años	6,50%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	2.541.000	2.541.000	1.270.500	1.270.500
Préstamo Banco Bisa	1792084	12/09/2024	11/03/2025	180 días	7,80%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Ganadero	101123363	19/11/2021	14/01/2030	9 años	5,10%	Prenda de Equipos	145.000.000	93.214.285	0	93.214.286
Préstamo Banco Ganadero	101130558	10/3/2022	1/04/2032	10 años	5,10%	Prenda de Equipos	60.000.000	46.666.667	3.333.333	43.333.333
Préstamo Banco Ganadero	101177660	16/06/2023	11/06/2029	6 años	6,00%	Prenda de Equipos	30.000.000	21.000.000	0	21.000.000
Préstamo Banco Unión	2449675	29/9/2016	28/09/2026	10 años	5,00%	Prenda de Equipos	23.000.000	3.450.000	766.666	2.683.333
Préstamo Banco Unión	2718397	14/12/2018	12/12/2028	10 años	5,00%	Prenda de Equipos	28.000.000	10.960.185	1.724.074	9.236.111

Préstamo Banco Unión	3107922	29/11/2022	27/11/2032	10 años	4,50%	Prenda de Equipos	120.000.000	102.000.000	6.000.000	96.000.000
Préstamo Banco Unión	3333506	29/6/2024	29/06/2031	7 años	6,00%	Prenda de Equipos	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000
Préstamo Banco Unión	3294753	21/2/2024	15/02/2025	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.730.000	865.000	865.000	0
Préstamo Banco Unión	3294750	23/2/2024	17/02/2025	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.720.000	860.000	860.000	0
Préstamo Banco Unión	3294751	26/2/2024	20/02/2025	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.710.000	855.000	855.000	0
Préstamo Banco Unión	3294752	28/2/2024	22/02/2025	360 Días	6,00%	Línea de Crédito (Prenda de Equipos)	1.700.000	850.000	850.000	0
Préstamo Banco de Crédito	D701 00039512	24/2/2017	24/02/2027	10 años	4,40%	Prenda de Equipos	97.885.664	25.443.171	0,00	25.443.171
Préstamo Banco Fie	1000878780 8	22/12/2022	11/12/2034	12 años	4,75%	Prenda de Equipos	50.000.000	45.000.000	0,00	45.000.000
Préstamo Banco Fie	10010262367	28/03/2024	10/03/2026	2 años	5,75%	Quirografaria	1.740.000	1.305.000	870.000	435.000
Préstamo Banco Fie	10010262346	28/03/2024	10/03/2026	2 años	5,75%	Quirografaria	1.730.000	1.297.500	865.000	432.500
Préstamo Banco Económico	102244931	19/6/2024	16/06/2025	360 días	6,00%	Quirografaria	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Económico	102245171	20/6/2024	16/06/2025	360 días	6,00%	Quirografaria	1.710.000	1.710.000	1.710.000	0
						Total Deuda Bancaria en Bs:		**420.167.810**	**23.369.574**	**396.798.236**

Deuda Mercado de Valores	Número	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (Años)	Tasa de Interés	Garantía	Importe Emisión Bs	Saldo Bs al 30/09/2024	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 6										
Serie Única		29/11/2021	29/10/2027	6 años	5,80%	Quirografaria	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 7										
Serie Única		30/11/2021	19/10/2029	8 años	6,20%	Quirografaria	91.200.000	91.200.000	0	91.200.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 9										
Serie Única		9/9/2021	19/07/2031	10 años	5,00% (cupones 1 al 6) 7,50% (cupones 7 al 20)	Quirografaria	35.191.364	35.191.364	0	35.191.364
Emisiones Privadas de Pagarés										
Pagarés EFO III (Capital Safi)	1, 2, 3, 4 y 5	26/4/2024	21/04/2025	360 días	5,70%	Quirografaria	35.000.000	35.000.000	35.000.000	0
Pagarés FO Emisión 2024 (Fortaleza Safi)	1 y 2	6/5/2024	1/05/2025	360 días	6,50%	Quirografaria	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0

Total Deuda de Valores en Bs:	**225.391.364**	**49.000.000**	**176.391.364**
Provisión Intereses Préstamos y Pagares	9.186.488	9.186.488	
Provisión Intereses Emisiones de Bonos	3.487.222	3.487.222	
Total Deuda Bancaria y Valores en Bs:	**658.232.884**	**85.043.285**	**573.189.599**

Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, existen contratadas las siguientes operaciones contingentes:

Cuadro No. 25 Contingencias

Nº	Entidad Bancaria	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado	Importe	Moneda
1	Banco de Crédito	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	21/04/2024	21/04/2025	Vigente	2.000.000.-	Dólares
2	Banco de Económico	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	10/04/2024	21/04/2025	Vigente	2.000.000.-	Dólares
3	Banco FIE	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	18/04/2024	21/04/2025	Vigente	1.000.000.-	Dólares
4	Banco de Crédito	Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE	21/04/2024	21/04/2025	Vigente	250.000.-	Dólares
5	Banco de Crédito	Aduana Nacional de Bolivia	24/04/2024	05/06/2025	Vigente	2.252.110,35	UFV's
6	Banco Económico	Viceministerio de Transporte	28/03/2024	05/06/2025	Vigente	100.000.-	Dólares
7	Banco Económico	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	17/01/2024	31/03/2025	Vigente	463.634.-	Bolivianos
8	Banco Económico	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	8/05/2024	31/03/2025	Vigente	1.143.178,05	Bolivianos

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

6.11. Relaciones especiales entre Ferroviaria Oriental S.A. y el Estado

Ferroviaria Oriental S.A. cuenta con concesiones y licencias otorgadas por el Estado, a través de la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por dicha Autoridad. Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con los siguientes contratos con el Estado:

- Un contrato de concesión por un periodo de 40 años, de los cuales restan 16 años, el mismo requiere que la Sociedad pague una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 1 millón.
- Un contrato de Licencia por un periodo de 40 años, de los cuales restan 16 años, el mismo requiere Que la Sociedad pague una Tasa de Contraprestación equivalente al 2,2% de los

ingresos brutos anuales, y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 4 millones.

- Un contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros suscrito entre la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y la Sociedad, cuyo canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes al 31 de diciembre de 1995. Se encuentra garantizado por una Boleta bancaria por USD 250 mil.
- Un contrato de provisión de combustible (Diésel) suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) así como contratos de servicios de transporte de combustible (Diésel y Gasolina).

Asimismo, la Sociedad realiza dentro de sus actividades ordinarias servicios de transporte para entidades del Estado, por las cuales se suscriben los contratos de prestación de servicios correspondientes.

6.12. Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A.

Cuadro No. 26 Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A. (al 30 de septiembre de 2024)

Activo	Valores originales y revaluados (Bs)	Depreciación acumulada (Bs)	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Valor comprometido en garantía (VC – USD.)
Equipo rodante	1.225.751.436	379.606.442	846.144.994	56,56%	93.996.489
Maquinaria y equipos	117.064.560	107.488.938	9.575.622	0,64%	
Equipos e instalaciones	90.582.399	85.623.052	4.959.346	0,33%	
Inversiones en vías	1.137.425.231	594.663.145	542.762.086	36,28%	
Vehículos y muebles	18.447.486	17.325.725	1.121.761	0,07%	
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	304.490.766	253.074.799	51.415.967	3,44%	
Inversiones en curso	40.011.750	-	40.011.750	2,67%	
Total	**2.933.773.628**	**1.437.782.102**	**1.495.991.526**	**100%**	

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Al 30 de septiembre de 2024 los activos fijos de la empresa ofrecidos en garantía prendaria son los siguientes:

Cuadro No. 27 Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A.

Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial en USD.
Banco Bisa S.A.	Locomotora + 45 planos + 42 contenedores	Línea de crédito USD 2 Millones	2.533.600
Banco Unión S.A.	171 vagones	Línea de crédito USD 2 Millones	2.603.638
Banco de Crédito S.A.	219 Vagones	Boletas de Garantía en favor del Estado (ATT-USD 2	3.325.001

		millones / ENFE-USD 250 mil y Aduana- UFV 2,25 millones)	
Banco Ganadero S.A.	7 locomotoras + 258 vagones + 300 contenedores	Préstamos para Cap. Inversión LP (Saldo K: Bs. 160,88 millones)	26.819.081
Banco de Crédito S.A.	7 locomotoras	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 25,44 millones)	8.869.008
Banco Unión	1 locomotora LDE 2302	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 3,45 millones)	3.644.199
Banco Unión	LDE 1602 y LDE 1203+80 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 10,96 millones)	4.766.569
Banco Unión S.A.	11 locomotoras, 186 Vagones y 70 Contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 102 millones)	19.271.824
Banco FIE	2 locomotoras, 183 Vagones y 23 Contenedores y bateadora	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 45 Millones)	7.373.882
Banco Bisa S.A.	270 contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs 8,75 Millones)	4.580.000
Banco Unión	4 locomotoras y 10 vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 50 millones)	10.209.687
	Total Garantías		**93.996.489**

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

6.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Ferroviaria Oriental S.A.

La compañía otorgó en calidad de garantía prendaria equipo rodante de su propiedad por deudas y operaciones contingentes que suman USD 93.996.489.- de acuerdo con el detalle del punto anterior. Este importe representa un 44% del total del patrimonio al 30 de septiembre de 2024.

6.14. Procesos Legales vigentes

Dentro de los principales procesos legales que tiene la empresa podemos mencionar los siguientes:

Nº	ANTECEDENTES	PARTES	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	PASOS A SEGUIR
1	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda.	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 111/2018	$us. 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	A la espera de Resolución (Sentencia).
2	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda.	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 1237/2014	$us. 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	A la espera de Resolución (Sentencia).

3	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda.	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 109/2018	$us. 4.968.629.- Gestión 2000 a 2004	A la espera de Resolución (Sentencia).
4	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda.	FO c/ ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Fiscalización y Telecomunicaciones y Transportes - ATT)	Contencioso Administrativo Exp 266/2018	$us. 5.928.051.- Gestión 2013 a 2016	A la espera de Resolución (Sentencia).
5	Proceso Civil y Comercial Obligaciones que Ferrocarril General Belgrano S.A. a mantenido pendiente con FO ($us. 844.249,20)	FO c/ Ferrocarril General Belgrano S.A.	Civil y Comercial NUREJ 2042691	$us. 1.604.059.- (Importe demandado más intereses)	A la espera de Resolución que ordene el pago de fondos retenidos y otras medidas de pago.

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

6.15.Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2024-11-25	Ferroviaria Oriental S.A., informa que en fecha 19 de noviembre de 2024 el Sr. Ricardo Fernández Durán presentó su renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien desempañara sus funciones hasta el 30 de noviembre de 2024.
2024-10-04	La Sociedad Ferroviaria Oriental comunica que, a partir del 3 octubre de 2024, se realizaron cambios en la estructura organizacional, de acuerdo a lo siguiente: 1. Desde 3 de octubre de 2024, el señor Roberto Carlos Hurtado Vargas con Cedula de Identidad No. 3262061 SCZ, ocupa el cargo de Gerente Legal. Cargo que estaba ocupado por la señora Karem Dita Roca Coca, quien se mantiene como Gerente General de la Sociedad. 2. Se elimina el Cargo de Subgerente Legal Empresarial, que estaba ocupado por el señor Alfredo Schwarm Paz, quien se mantiene como Gerente Comercial de la Sociedad. 3. La denominación del cargo de “Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales” cambia a “Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad”, cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Duran con Cedula de Identidad N° 3861337 SCZ. 4. Se elimina el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Planificación, cargo que era ocupado por la Sra. Patricia Raldes Moreno, quien, desde el 3 de octubre de 2024, se desempeña como Gerente de Planificación y Proyectos, quedando pendiente la designación el cargo de Auditor Interno
2024-09-19	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2024, el directorio a resuelto aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular de la Sociedad, haciéndose efectiva la misma a partir de fecha 18 de septiembre de 2024
2024-08-30	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en fecha 29 de agosto de 2024 a horas 11:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la

	Sociedad, se llevo a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 7. Se trato el siguiente Orden del Día: 1. **Informe del Emisor.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. **Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. **Designación de dos Representantes para la firma del Acta.** Se designaron a los representantes para la firma del Acta Correspondiente.
2024-08-30	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en fecha 29 de agosto de 2024 a horas 10:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, se llevo a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 6. Se trato el siguiente Orden del Día: 1. **Informe del Emisor.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. **Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. **Designación de dos Representantes para la firma del Acta.** Se designaron a los representantes para la firma del Acta Correspondiente.
2024-08-30	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en fecha 29 de agosto de 2024 a horas 12:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, se llevo a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 9. Se trato el siguiente Orden del Día: 1. **Informe del Emisor.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. **Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.** Se presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 3. **Designación de dos Representantes para la firma del Acta.** Se designaron a los representantes para la firma del Acta Correspondiente.
2024-08-15	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2024, se determinó lo siguiente: **Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6** La asamblea se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024 a horas 10:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día. 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. **Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7**

	La asamblea se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024 a horas 11:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día. 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. **Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9** La asamblea se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024 a horas 12:00 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta. Podrán participar en las Asambleas Generales de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIONES 6, 7 y 9, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de cada emisión que hagan constar su derecho propietario sobre sus Bonos con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
2024-06-20	Ferroviaria Oriental S.A. informa que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 20 de junio de 2024, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024. La Junta aprobó los Estados Financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con dictamen de Auditoría Externa practicados al 31 de marzo de 2024. 2. Consideración para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. La Junta aprobó la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y aprobación para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. La Junta aprobó la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.

	4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). La Junta aprobó la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el mercado de valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas. 5. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). La Junta aprobó la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el mercado de valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas. 6. Designación de representantes para firma del Acta. La Junta designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
2024-06-19	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en fecha 19 de junio de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa por un importe de Bs. 1.710.000.- (Un millón setecientos diez mil 00/100 bolivianos), con plazo a 90 días para capital de operación, con vencimiento al 17 de septiembre de 2024.
2024-05-23	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 22 de mayo de 2024, se resolvió convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el día 20 de junio de 2024, a horas 9:30 a.m., a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación - Plataforma Virtual, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024. 2. Consideración para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y aprobación para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).

	5. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). 6. Designación de dos representantes para firma del Acta.
2024-04-26	Ferroviaria Oriental S.A. comunica que, el Directorio de la Sociedad celebrado el 24 de abril de 2024, resolvió elegir la Mesa Directiva conforme lo siguiente: Presidente: Carlos Gill Ramírez Vicepresidente: Ignacio Bedoya Secretario: Mauricio Costa du Rels
2024-04-25	Ferroviaria Oriental informa que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 20 de junio de 2024, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024. La Junta aprobó los Estados Financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con dictamen de Auditoría Externa practicados al 31 de marzo de 2024. 2. Consideración para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. La Junta aprobó la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y aprobación para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. La Junta aprobó la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). La Junta aprobó la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el mercado de valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas. 5. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).

	La Junta aprobó la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el mercado de valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas. 6. Designación de representantes para firma del Acta. La Junta designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
2024-06-19	La Sociedad Ferroviaria Oriental S.A. comunica que en fecha 19 de junio de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa por un importe de Bs. 1.710.000.- (Un millón setecientos diez mil 00/100 bolivianos), con plazo a 90 días para capital de operación, con vencimiento al 17 de septiembre de 2024.
2024-05-23	La Sociedad Ferroviaria Oriental S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 22 de mayo de 2024, se resolvió convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el día 20 de junio de 2024, a horas 9:30 a.m., a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación - Plataforma Virtual, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024. 2. Consideración para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y aprobación para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, así como sus características y condiciones, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). 5. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). 6. Designación de dos representantes para firma del Acta.
2024-04-25	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-04-24, se determinó lo siguiente: Elección de Mesa Directiva: Presidente - Carlos Gill Ramirez Vicepresidente - Ignacio Bedoya Secretario - Mauricio Costa du Rels
2024-03-28	Ha comunicado que el 28 de marzo de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por Bs1.740.000,00.

2024-02-22	Ha comunicado que el 21 de febrero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.730.000,00.
2024-01-26	Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs1.710.000,00.
2024-01-26	Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs1.700.000,00.
2023-12-27	Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.
2023-12-26	Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.
2023-12-21	Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023: - La denominación del cargo de "Sub Gerente de Transporte Ferroviario" cambia a "Sub Gerente de Logística de Exportaciones", cargo que es ocupado por la señora María Cecilia Romero Mercado. - La denominación del cargo de "Sub Gerente de Terminales y Transporte Multimodal" cambia a "Sub Gerente de Logística de Importaciones y Terminales", cargo que es ocupado por la señora Gladys Cardona Alvarez.
2023-12-21	Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023, el señor Juan Ramon Negrete Duran ocupa el cargo de Sub Gerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales, quien hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Operaciones en Patios y Terminales y Coordinador General de Terminales.
2023-12-15	Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs17.500.000,00.
2023-12-14	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-12-13, se determinó lo siguiente: Elección de la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente: - Presidente: Carlos Gill Ramirez - Vicepresidente: Ignacio Bedoya - Secretario: Mauricio Costa du Rels.
2023-11-28	Ha comunicado que el 27 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.
2023-11-23	Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.740.000,00 para capital de operación.
2023-11-16	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-15, se determinó lo siguiente: Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de diciembre de 2023, a Hrs. 10:00 a.m., en las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día:

	1. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes y Fijación de sus dietas y fianzas. 2. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Síndico Titular y Suplente y Fijación de sus dietas y fianzas. 3. Designación de representantes para firma del Acta.
2023-11-14	Ha comunicado que el 14 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.710.000,00 para capital de operaciones.
2023-11-07	Ha comunicado que el 6 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.
2023-10-30	Ha comunicado que el 30 de octubre de 2023, recibió un Préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.730.000,00 para Capital de Operaciones.
2023-10-26	Ha comunicado que el 26 de octubre de 2023, adquirió un Préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00 para Capital de Operación.
2023-06-19	Ha comunicado que el 16 de junio de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs30.000.000.- con plazo de 6 años para capital de inversión, con vencimiento al 11 de junio de 2029.
2023-06-06	Ha comunicado que en cumplimiento de la R.A. APS/DJ/DP/N° 215/2023, que establece el procedimiento para el traspaso de la Administración del Fondo de Capitalización Colectivo (FCC) de las AFP's a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y en atención a la solicitud de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, recibida en Ferroviaria Oriental el 29 de mayo de 2023, procedió el 1 de junio de 2023, a registrar el cambio de la titularidad de acciones a nombre de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Acciones	% Accionario	Tipo de Acción
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221	24,9554	Ordinaria

Luego del registro del cambio de titularidad antes citado, la composición accionaria de Ferroviaria Oriental S.A. quedó de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cant. de Acciones	% de Participación	Tipo de Acción
1	Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	Ordinaria
2	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442	49,91080%	Ordinaria
3	Accionistas Minoritarios	2.041	0,08886%	Ordinaria

	Totales	2.296.982	100,00000%	

2023-05-26	Ha comunicado que el 25 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.715.000.- con plazo de 180 días para capital de operación, con vencimiento al 21 de noviembre de 2023.
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 10:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 14:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 6, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 15:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 7, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2023-05-09	Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 9, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2023-04-27	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-26, se determinó lo siguiente: - **Elección a la Mesa Directiva:**

Presidente: Carlos Gill Ramirez

Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi

Secretario: Ignacio Bedoya Saenz

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 5

La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 10:30 a.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará por correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6

La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 14:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7

La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 15:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9

	La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023 a Hrs. 16:30 p.m., de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
2023-04-26	Ha comunicado que, el 25 de abril de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs 1.700.000.-
2023-03-16	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-15, se determinó lo siguiente: a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, a través de una Plataforma Virtual, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 2. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2022. 3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Gestión 2022. 4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022. 5. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas. 6. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas. 7. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos. 8. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta. b) Revocatoria del Poder General de Administración, Testimonio N° 995/2021 otorgado el 20 de julio de 2021 y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración de Ferroviaria Oriental S.A. delegando en forma expresa a los Directores Mauricio Costa du Rels y Jose Antonio de Chazal Palomo, para que en toda forma de derecho, suscriban a nombre de la Sociedad la Minuta y Protocolo Notarial correspondientes para la REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como “Representante A”; y como “Representantes B”, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial; CARLOS ALBERTO MORENO VELEZ, en su condición de Gerente de Operaciones, y CARLOS FERNANDO LLANOS

	PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual, será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente. Adicionalmente autorizó que se incluyan las siguientes facultades: i) Realizar transferencias entre cuentas de Ferroviaria Oriental S.A. ya sean nacionales, en el exterior y entre sí. ii) Realizar inversiones en instrumentos financieros y/o títulos valores en general en el sistema nacional y/o internacional, bajo un perfil de riesgo conservador. iii) Autorizar la apertura de una cuenta a nombre de Ferroviaria Oriental en Estados Unidos, adicional a la cuenta abierta en Suiza, que permitiría a la Sociedad tener una cuenta en una plaza alternativa en el exterior para realizar inversiones en el sistema financiero internacional.
2023-03-07	Ha comunicado que, desde el 6 de marzo de 2023, el señor Carlos Alberto Moreno Vélez, ocupa el cargo de Gerente de Operaciones, que hasta la fecha se desempeñaba como Subgerente de Operaciones.
2023-02-13	Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, presentó carta de renuncia el señor Juan Carlos Revollo Zapata, al cargo de Gerente de Operaciones, haciéndose efectiva la misma, a partir del 1 de febrero de 2023.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) al 31 de diciembre 2021 con auditoría externa de PWC S.R.L., las gestiones 2022 y 2023 auditados por Encinas Auditores y Consultores S.R.L., y a septiembre 2024 con auditoría externa de ACG LTDA. Consulting Group.

Por otra parte, se aclarará que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2024 del Balance General y del Estado de Resultados.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2021	2,37376
31 de diciembre de 2022	2,40898
31 de diciembre de 2023	2,47444
30 de septiembre de 2024	2,53274

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6. del presente Prospecto de Emisión.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

Al 31 de diciembre de 2022 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 2.074,91 millones, inferior en 3,98% (Bs. 85,91 millones) al monto registrado en la gestión anterior, que fue de Bs. 2.160,82 millones, comportamiento que se atribuye a la reducción tanto del Activo Corriente y como del Activo No Corriente.

Al 31 de diciembre de 2023 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs. 2.065,23 millones cifra inferior en 0,47% (Bs. 9,68 Millones) en comparación a la gestión 2022, a causa de la reducción del Activo No Corriente y del Activo Corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por 9,39%, 7,33% y 7,31% por el Activo corriente y por un 90,61%, 92,67% y 92,69% por el Activo no corriente a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 2.028,57 millones, el mismo que estuvo compuesto en 8,59% de Activo Corriente y por 91,41% de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente

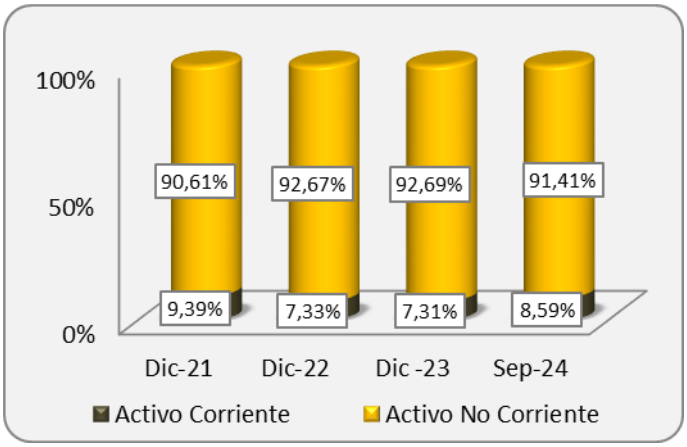

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2022 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 152,16 millones, cifra inferior en 25,04% (Bs. 50,83 millones) a la registrada la gestión anterior que fue de Bs. 202,99 millones, debido principalmente a la disminución Disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2023 el Activo corriente registró Bs. 150,88 millones, cifra inferior en 0,84% (Bs. 1,28 millones) en comparación con la gestión 2022, principalmente a causa de la reducción en Disponibilidades y Deudores varios.

El Activo corriente representó el 9,39%, 7,33% y 7,31% del Activo total a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 174,34 millones, el mismo que representó el 8,59% del Activo Total.

A septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Activo corriente son: Disponibilidades, Deudores por venta e Inventarios de materiales y repuestos. La participación de estas cuentas respecto del Activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente

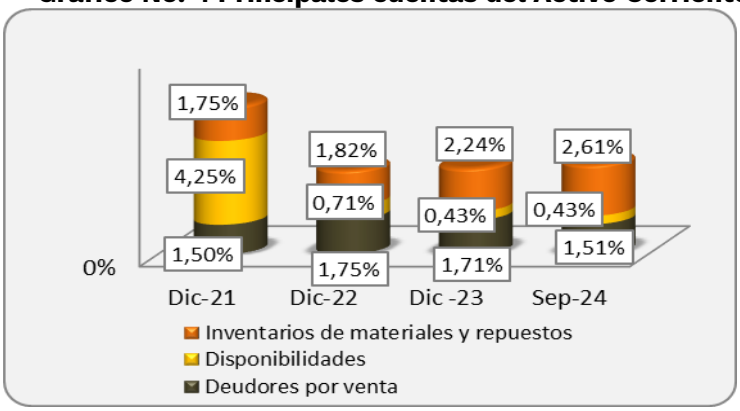

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Disponibilidades

Al 31 diciembre de 2022 la cuenta Disponibilidades alcanzó una cifra de Bs. 14,64 millones fue menor en 84,07% (Bs. 77,25 millones) a comparación de la gestión 2021, que registró Bs. 91,89 millones debido principalmente a la reducción de disponibilidades en el Banco Ganadero S.A., Banco Fassil S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Económico S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 8,84 millones, inferior en 39,63% (Bs. 5,80 millones) a la cifra presentada en 2022, debido principalmente a la reducción en disponibilidades en el Banco Fie S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Fassil S.A., y Banco de Crédito S.A.

Esta cuenta significó el 4,25%, 0,71% y 0,43% del Activo total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Disponibilidades registró Bs. 8,75 millones, monto que representó el 0,43% del Activo total.

Deudores por venta

La cuenta Deudores por venta registraron al 31 de diciembre de 2022 un monto de Bs. 36,31 millones y estuvo por encima del monto obtenido al 31 de diciembre de 2021 cuando registró Bs. 32,46 millones, ésta variación positiva significó el 11,89% (Bs. 3,86 millones) y se debió al aumento de las subcuentas corrientes con Itacamba Cemento S.A., Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., Hinove Agrociencia S.A. y Otros.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 35,34 millones, inferior en 2,68% (Bs. 0,97 millones) con relación a la gestión anterior esta variación fue a causa principalmente a la reducción de deuda de Itacamba Cemento S.A., Importadora Campero S.A., Hinove Agrociencia S.A. y Otros.

La cuenta Deudores por venta significó 1,50%, 1,75% y 1,71% del Activo total a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Deudores por venta registró Bs. 30,72 millones, monto que representó el 1,51% del Activo total.

Inventarios de materiales y repuestos

La cuenta Inventarios de materiales y repuestos registró al 31 de diciembre de 2022 la cifra de Bs. 37,80 millones, superior en 0,12% (Bs. 0,05 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2021 cuando llegó a Bs. 37,76 millones debido al leve incremento en Almacén, materiales y repuestos.

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 46,23 millones, superior en 22,30% (Bs. 8,43 millones) a la cifra presentada en 2022 también a causa del aumento en la subcuenta Almacén de materiales y repuestos.

Esta cuenta significó el 1,75%, 1,82% y 2,24% del Activo total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Inventarios de materiales y repuestos registró Bs. 52,95 millones, monto que representó el 2,61% del Activo Total.

Activo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2022 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.922,76 millones, cifra levemente menor en 1,79% (Bs. 35,07 millones) al monto registrado en la gestión 2021 cuando fue Bs. 1.957,83 millones, producto del descenso en el Activo fijo y mejoras en bienes concesionados.

Al 31 de diciembre de 2023 el Activo no corriente registró Bs. 1.914,35 millones, cifra menor en 0,44% (Bs. 8,41 millones) en relación a la gestión anterior, debido también a la reducción en Activo fijo y mejoras en bienes concesionados.

El Activo no Corriente representó el 90,61%, 92,67% y 92,69% del Activo total a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.854,23 millones, el mismo que representó el 91,41% del Activo Total.

A septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Activo no corriente y del Activo total es Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados. La participación de esta cuenta respecto del Activo total se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 5 Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados como principal cuenta del Activo No Corriente

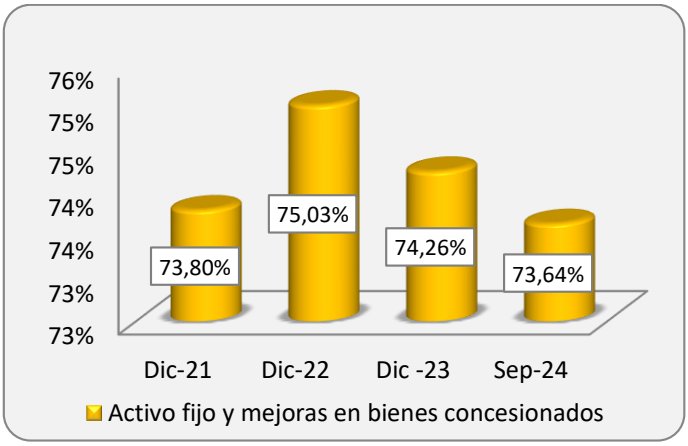

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados

Al 31 de diciembre de 2022 el Activo fijo y mejoras en bienes concesionados alcanzó la cifra de Bs. 1.556,85 millones siendo inferior en 2,38% (Bs. 37,93 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior 2021 que fue de Bs. 1.594,78, debido principalmente a la reducción en Inversiones en vías, Equipo rodante y Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 el Activo Fijo y mejoras en bienes concesionados, registró Bs. 1.533,58 millones, monto inferior en 1,49% (Bs. 23,27 millones) a la cifra alcanzada en la

gestión anterior principalmente a causa de la subcuenta de Equipo Rodante, Maquinaria y equipos e Inversiones en bienes en concesión y arrendados.

Esta cuenta significó el 73,80%, 75,03% y 74,26% del Activo total, a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. La cuenta Activo fijo, a diciembre de 2021, 2022 y 2023, es la más importante dentro del Activo no corriente y del Activo total.

Al 30 de septiembre de 2024 el Activo fijo registró Bs. 1.493,92 millones, monto que representó el 73,64% del Activo Total.

7.1.2. Pasivo

Al 31 de diciembre de 2022 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 676,69 millones, siendo inferior en 12,85% (Bs. 99,76 millones) a la cifra de Bs. 776,45 millones alcanzada durante la gestión anterior 2021, debido tanto a la reducción del Pasivo Corriente como del Pasivo No Corriente.

Al 31 de diciembre de 2023 el Pasivo total alcanzó Bs. 704,78 millones, siendo superior en 4,15% (Bs. 28,10 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior, situación originada principalmente por el incremento del Pasivo Corriente.

El Pasivo total de la Sociedad representó el 35,93%, 32,61% y 34,13% del Pasivo más Patrimonio a diciembre 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

El Pasivo total estuvo conformado por un 17,00%, 9,26% y 13,33% por el Pasivo Corriente a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 83,00%, 90,74% y 86,67% por el Pasivo No Corriente a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 732,41 millones, el mismo que representó el 36,10% del Pasivo más el Patrimonio. Además, el Pasivo total estuvo compuesto en 16,40% por Pasivo Corriente y 83,60% por Pasivo no Corriente

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo:

Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente

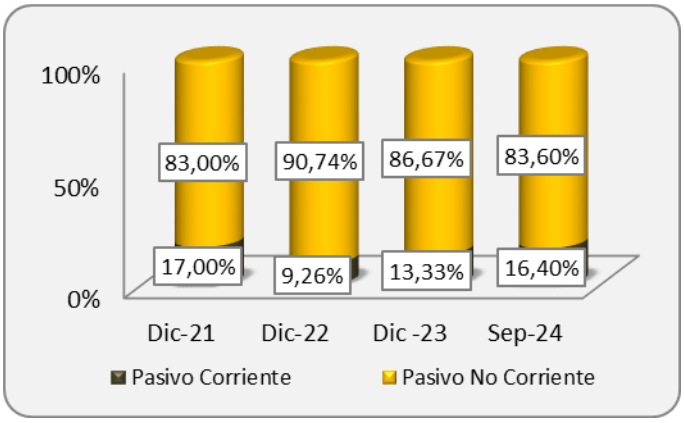

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Pasivo Corriente

Al 31 de diciembre de 2022 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 62,64 millones, siendo inferior en 52,53% (Bs. 69,32 millones) con relación a la gestión anterior, que registró Bs. 131,96 millones, esto debido a la reducción de las Obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 el monto del Pasivo Corriente alcanzó Bs. 93,93 millones, siendo superior en 49,96% (Bs. 31,29 millones) con relación a la gestión anterior, debido al aumento de las Obligaciones financieras.

El Pasivo Corriente representó el 17,00%, 9,26% y 13,33% del Total Pasivo a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Además de significar el 6,11%, 3,02% y 4,55% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs. 120,08 millones que representa el 16,40% del Pasivo Total y el 5,92% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Pasivo corriente son: Cuentas por pagar y Obligaciones financieras. La participación de estas cuentas respecto al total pasivo se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente

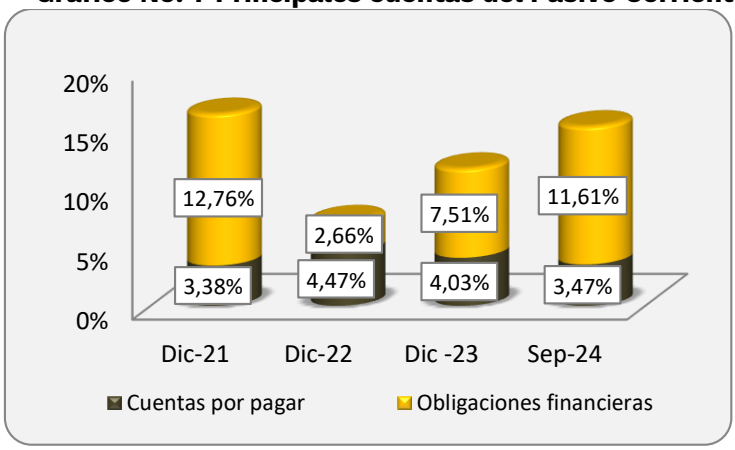

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta registró la cifra de Bs. 30,23 millones, siendo superior en 15,22% (Bs. 3,99 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, cifra que fue de Bs. 26,24 millones, debido principalmente al aumento de las subcuentas de Proveedores y acreedores y Tasa de contraprestación y regulación.

Al 31 de diciembre de 2023 las Cuentas por pagar registraron Bs. 28,43 millones, siendo inferior en 5,98% (Bs. 1,81 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, esta variación se debió por la reducción de las subcuentas de Proveedores y acreedores, Tasa de contraprestación y regulación y Varios.

Esta cuenta representó el 3,38%, 4,47% y 4,03% del Pasivo total y el 1,21%, 1,46% y 1,38% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta mostró Bs. 25,42 millones, la cual representó el 3,47% del Total Pasivo y el 1,25% del Pasivo más el Patrimonio.

Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta Obligaciones financieras registró la cifra de Bs. 18,01 millones, siendo menor en 81,82% (Bs. 81,06 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, que fue de Bs. 99,07 millones, debido principalmente a que la Sociedad terminó de pagar sus obligaciones a corto plazo con el Banco Ganadero S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Fassil S.A., Banco Económico S.A., Banco Fie S.A. y Banco Unión S.A, y también a la reducción en Intereses por pagar.

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones financieras registraron Bs. 52,91 millones, monto superior en 193,79% (Bs. 34,90 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, ésta variación se debió al incremento en la deuda con el Banco Ganadero S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Económico S.A. y Banco Unión S.A.

Esta cuenta representó el 12,76%, 2,66% y 7,51% del Pasivo total y el 4,58%, 0,87% y 2,56% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta mostró Bs. 85,04 millones, la cual representó el 11,61% del Total Pasivo y el 4,19% del Pasivo más el Patrimonio.

Pasivo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2022 el Pasivo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 614,05 millones, siendo menor en 4,72% (Bs. 30,44 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior cuando fue de Bs. 644,49 millones, debido principalmente a la disminución en las Obligaciones Financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 el Pasivo no corriente registró Bs. 610,85 millones, monto menor en 0,52% (Bs. 3,20 millones), a la cifra presentada en la gestión anterior, producto principalmente de la reducción en las Obligaciones Financieras.

El Pasivo no corriente representó el 83,00%, 90,74% y 86,67% del Pasivo Total y el 29,83%, 29,59% y 29,58% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs. 612,32 millones que representa el 83,60% de Pasivo Total y el 30,18% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente son las Obligaciones financieras. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo Total se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 8 Evolución de las Obligaciones financieras como principal Cuenta del Pasivo No Corriente

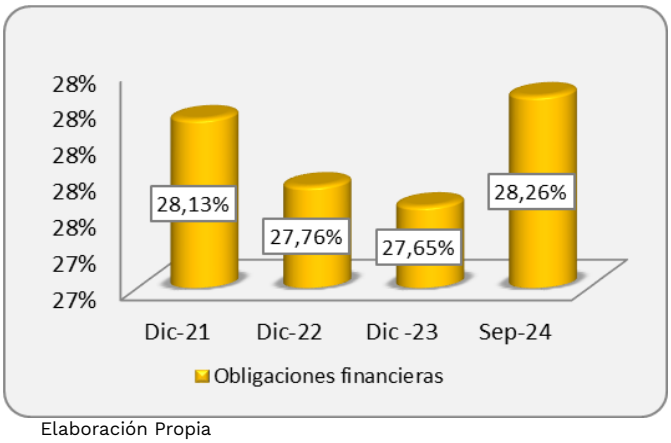

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Obligaciones financieras de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta Obligaciones financieras alcanzó la cifra de Bs. 575,99 millones, siendo menor en 5,24% (Bs. 31,83 millones) a la cifra registrada en la gestión 2021, cuando fue de Bs. 607,82 millones, debido principalmente a la disminución las Obligaciones con el Banco Ganadero, el Banco de Crédito, y la emisión de bonos V.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta Obligaciones financieras a Largo plazo registró Bs. 571,03 millones, siendo inferior en 0,86% (Bs. 4,96 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido a la disminución de las Obligaciones Financieras con el Banco Ganadero, el Banco de Unión, y la emisión de bonos V.

Esta cuenta representó el 78,28%, 85,12% y 81,02% del Pasivo total y el 28,13%, 27,76% y 27,65% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se registró un monto de Bs. 573,19 millones, el cual representó el 78,26% del Pasivo Total y el 28,26% del Pasivo más el Patrimonio.

7.1.3. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio de la Sociedad alcanzó el monto de Bs. 1.398,23 millones, monto superior en 1,00% (Bs. 13,86 millones) al generado durante la gestión 2021, cuando fue de Bs. 1.384,37 millones, ocasionado por el incremento de los Resultados acumulados y la Reserva evaluó técnico de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio registró Bs. 1.360,45 millones, monto inferior en 2,70% (Bs. 37,78 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, ocasionado principalmente por la reducción de Ajuste de capital y Ajuste de Reservas patrimoniales.

El Patrimonio representó el 64,07%, 67,39% y 65,87% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs. 1.296,16 millones y representó el 63,90% del Pasivo más el Patrimonio.

Para mayor detalle, el siguiente gráfico muestra la estructura de capital de Ferroviaria Oriental S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Estructura de Capital

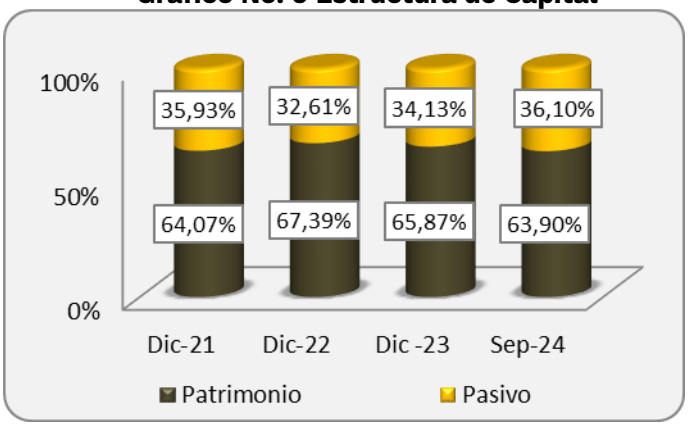

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la Estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 y a septiembre de 2024, las cuentas más representativas del Patrimonio son: Capital pagado, Ajuste de Capital y Ajuste de reservas patrimoniales. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio

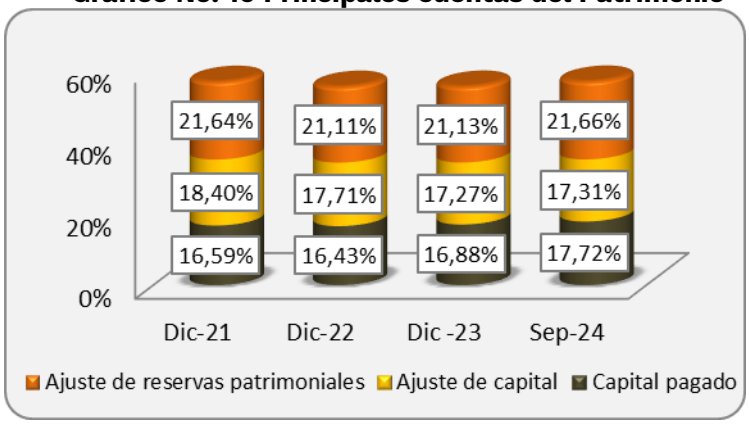

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital pagado al 31 diciembre de 2021 alcanzó un monto de Bs. 229,70 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2022, 2023 y septiembre 2024.

La cuenta Capital pagado representa el 16,59%, 16,43%, 16,88% y 17,72% del Patrimonio y el 10,63%, 11,07%, 11,12% y 11,32% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 respectivamente.

Debemos aclarar que, para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, en la cuenta Ajuste de capital.

Ajuste de Capital

La cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre del 2022 registró la cifra de Bs. 247,63 millones, monto inferior en 2,78% (Bs. 7,08 millones) en relación a la gestión 2021 donde registró Bs. 254,71 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta alcanzó el monto Bs. 235,00 millones, inferior en 5,10% (Bs. 12,63 millones) en comparación a la gestión pasada.

La cuenta Ajuste de Capital representa 18,40%, 17,71% y 17,27% del Patrimonio y el 11,79%, 11,93% y 11,38% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2021, 2022, 2023.

Al 30 de septiembre de 2024 esta cuenta se mantuvo en Bs. 224,31 millones y representaron el 17,31% del Patrimonio y el 11,06% del Pasivo más el Patrimonio.

Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2022, ajuste de reserva patrimoniales alcanzó el monto de Bs. 295,21 millones, monto inferior en 1,46% (Bs. 4,38 millones) al generado durante la gestión 2021, cuando fue de Bs. 299,59 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta alcanzó el monto Bs. 287,40 millones, monto inferior en 2,65% (Bs. 7,81 millones) en comparación a la gestión pasada.

La cuenta Ajuste de reservas patrimoniales representa el 21,64%, 21,11% y 21,13% del Patrimonio y el 13,86%, 14,23% y 13,92% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 280,79 millones y representó el 21,66% del Patrimonio y el 13,84% del Pasivo más el Patrimonio.

7.2. Estado de Resultados

Ingresos de explotación

Al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos de explotación fueron de Bs. 366,47 millones, siendo superior al obtenido en la gestión pasada, que fue de Bs. 296,28 millones, en un 23,69% (Bs. 70,19 millones), ocasionado por el incremento de Ingresos relacionados con transporte de carga y Otros ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2023 los Ingresos de explotación fueron Bs. 322,64 millones siendo inferior en 11,96% (Bs. 43,83 millones) con relación a la gestión anterior, lo cual se explica por la reducción de los Ingresos relacionados con transporte de carga.

Al 30 de septiembre de 2024, los Ingresos de explotación alcanzaron un total de Bs. 199,31 millones.

Costos de explotación

Al 31 de diciembre de 2022 los Costos de explotación fueron de Bs. 236,08 millones, superior al obtenido en la gestión 2021, que fue de Bs. 208,58 millones, en un 13,19% (Bs. 27,50 millones) debido al incremento principalmente en las Sueldos del personal y otros honorarios, Combustibles y lubricantes, Servicios de terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 los Costos de explotación fueron de Bs. 209,62 millones, cifra inferior en 11,21% (Bs. 26,46 millones), con relación a la gestión anterior, ocasionado por la reducción de la Depreciación y amortización del activo fijo, Servicios de terceros, Mantenimiento y reparaciones y Accidentes e indemnizaciones.

La cuenta Costos de explotación representa el 70,40%, 64,42% y 64,97% de Ingresos por explotación a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, los Costos de explotación alcanzaron un total de Bs. 140,69 millones y representaron el 70,59% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Margen bruto de ganancia

Al 31 de diciembre de 2022 el Margen bruto de ganancia de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 130,39 millones aumentando en un 48,67% (Bs. 42,68 millones) en comparación a la gestión anterior, cuya cifra fue de Bs. 87,70 millones, ocasionado principalmente por el aumento de los Ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2023 el Margen bruto de ganancia fue de Bs. 113,01 millones, cifra inferior en 13,32% (Bs. 17,37 millones) con relación a la gestión anterior situación generada principalmente por la reducción de los Ingresos de explotación.

Esta cuenta representó el 29,60%, 35,58% y 35,03% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Margen bruto de ganancia alcanzó un total de Bs.58,62 millones y representaron el 29,41% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 11 Evolución de los Ingresos de explotación, Costos de explotación y Margen bruto de ganancia (En millones de Bolivianos)

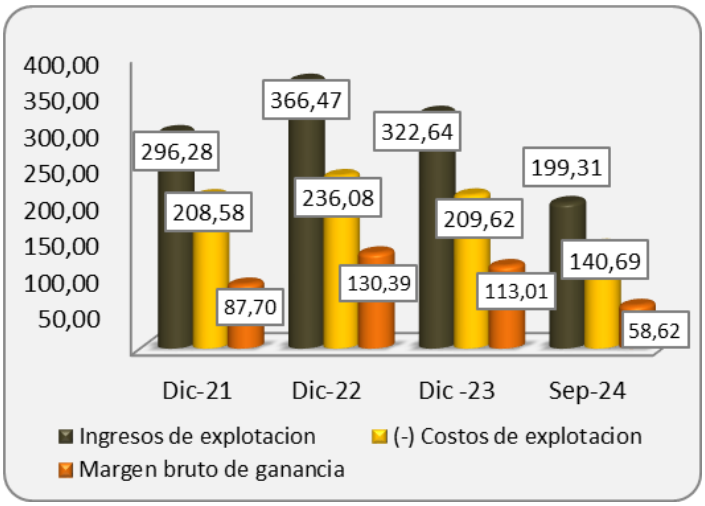

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Gastos de administración y ventas

Los Gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2022 registró un monto de Bs. 72,48 millones, siendo superior en un 11,54% (Bs. 7,50 millones) en comparación a la gestión 2021, cuando fue de Bs. 64,99 millones, debido principalmente al aumento de las subcuentas de Sueldos del personal y otros honorarios, Impuestos a las transacciones y transacciones financieras y Gastos jurídicos y de seguridad.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta Gastos de administración registró Bs. 69,40 millones, cifra inferior en 4,26% (Bs. 3,09 millones) con relación a la gestión anterior, a causa de la reducción de Impuestos a las transacciones y transacciones financieras, Depreciación y amortización de activo fijo y Servicios a terceros.

Esta cuenta representó el 21,93%, 19,78% y 21,51% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, los Gastos alcanzaron un total de Bs. 47,44 millones y representaron el 23,80% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 12 Gastos de administración y ventas
(En millones de Bolivianos)

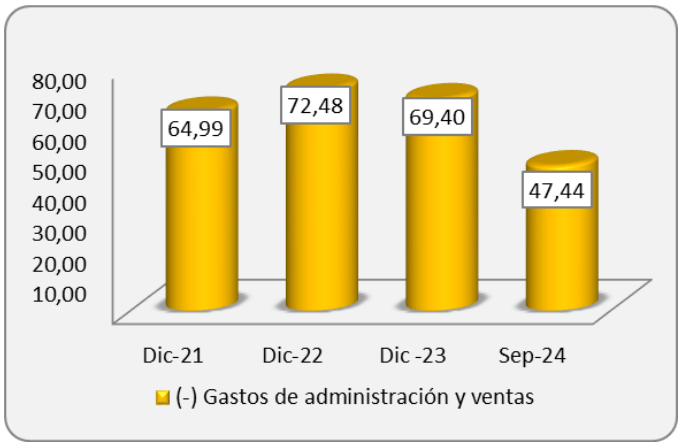

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Ganancia operativa

La Ganancia operativa al 31 de diciembre de 2022, registró un monto de Bs. 57,90 millones, siendo superior en un 154,91% (Bs. 35,19 millones) al que se generó en la gestión 2021, que fue de Bs. 22,71 millones debido principalmente al aumento del Margen bruto de ganancia.

Al 31 de diciembre de 2023 la Ganancia operativa registró Bs. 43,62 millones, cifra inferior en 24,67% (Bs. 14,28 millones) en relación con la gestión anterior, causado por la reducción del Ingreso de explotación.

La Ganancia operativa respecto al Ingreso de explotación representó el 7,67%, 15,80% y 13,52% a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, la ganancia alcanzó una cifra negativa total de Bs. 11,18 millones y representó el 5,61% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia operativa
(En millones de Bolivianos)

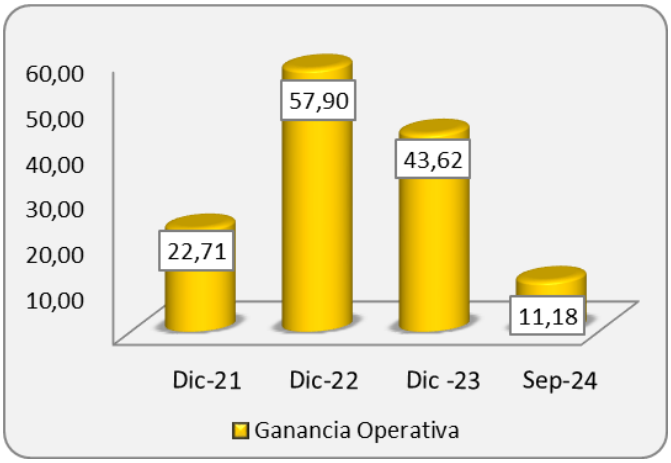

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Total, otros ingresos (egresos)

El Total otros ingresos (egresos) al 31 de diciembre de 2022, registró un total de egreso de Bs. 32,14 millones, siendo un egreso mayor al que se generó en la gestión 2021, que fue de Bs. 27,81 millones, en un 15,57% (Bs. 4,33 millones), debido a la disminución en la Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros.

Al 31 de diciembre de 2023 el Total otros ingresos (egresos) registró un egreso de Bs. 20,55 millones, egreso inferior en 36,05% (Bs. 11,58 millones) en relación a la gestión anterior, causado por el incremento de Otros ingresos fuera de explotación.

El Total otros ingresos (egresos) respecto al Ingreso de explotación representó -9,39%, -8,77% y -6,37% a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, este total egreso alcanzó un total de Bs. 22,70 millones y representó el -11,39% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 14 Total otros ingresos (egresos)
(En millones de Bolivianos)

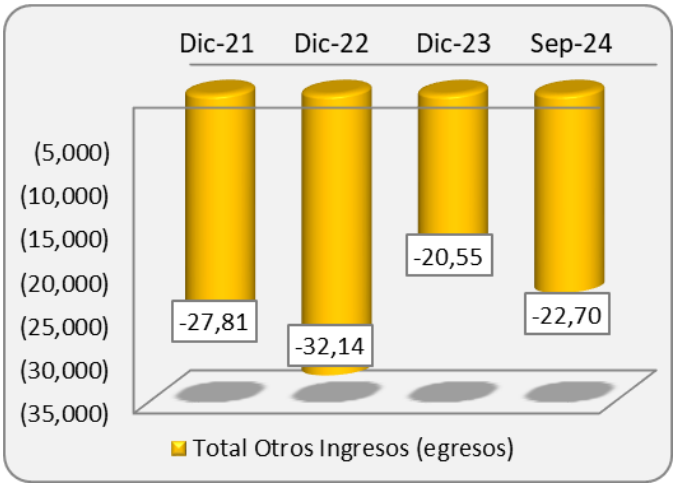

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Utilidad neta del ejercicio.

La Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 registró un total de Bs. 25,76 millones, siendo mayor en un 605,71% (Bs. 30,86 millones) al que se generó en la gestión 2021, que fue de Bs. -5,09 millones, a causa del incremento en Ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2023 La Utilidad neta del ejercicio registró Bs. 23,06 millones, cifra inferior en 10,48% (Bs. 2,70 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la reducción en Ingresos de explotación.

La Utilidad neta del ejercicio respecto al Ingreso de explotación representó -1,72%, 7,03% y 7,15% a diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, la Utilidad neta del ejercicio alcanzó la cifra negativa de Bs. 11,52 millones y representó el -5,78% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 15 Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)

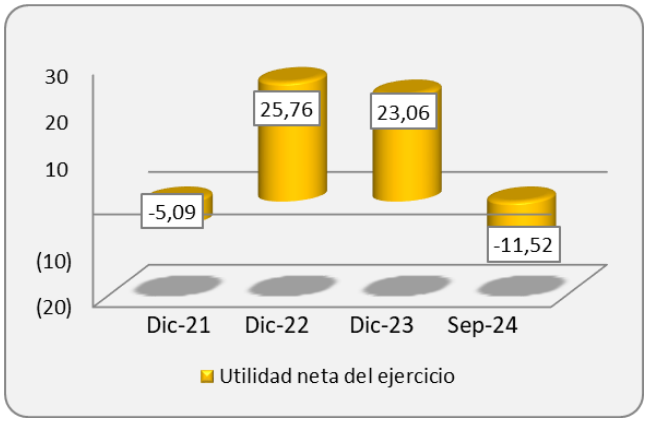

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

7.3. Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

El Coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,54; 2,43; 1,61 y 1,45 veces, a diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Entre las gestiones 2021 y 2022 la variación fue positiva en 57,91%, llegando a 2,43 veces a causa de la reducción del Pasivo Corriente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 la variación fue negativa en 33,87%, llegando a 1,61 veces, debido al aumento del Pasivo Corriente durante la gestión.

A septiembre 2024 registró un Coeficiente de liquidez de 1,45 veces.

Gráfico No. 16 Evolución del Coeficiente de Liquidez

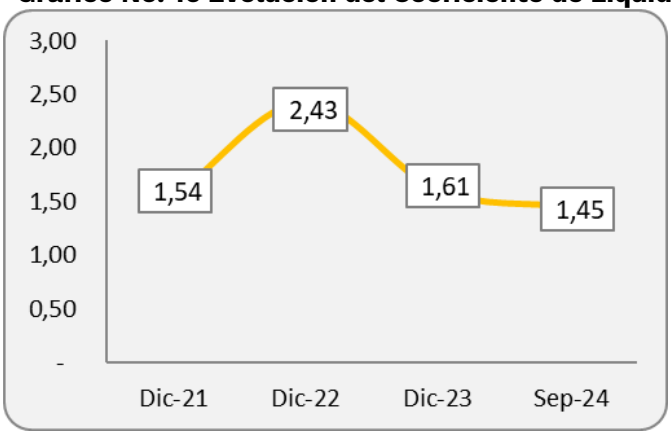

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios. A diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 este indicador registró niveles de 1,25; 1,83; 1,11 y 1,01 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2021 y 2022 varió de forma positiva en un 45,80%, llegando a 1,83 veces debido a la reducción del Pasivo corriente. Mientras que entre diciembre de 2022 y 2023 tuvo una variación negativa del 38,98% a causa del incremento del Pasivo corriente.

A septiembre 2024 registró una Prueba Ácida de 1,01 veces.

Gráfico No. 17 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida

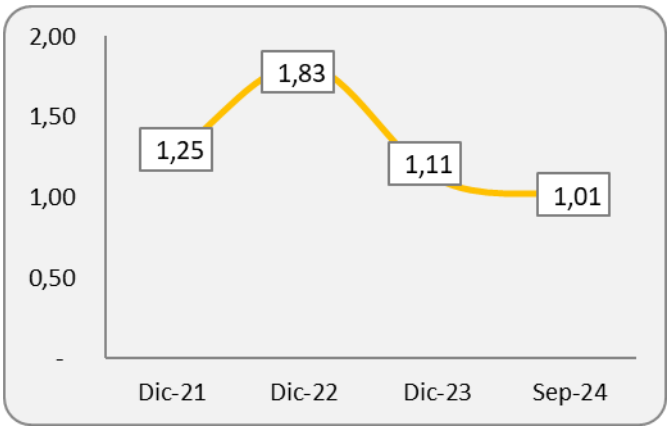

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

A diciembre de 2022, este índice alcanzó el monto de Bs. 89,51 millones, cifra superior en un 26,03% (Bs. 18,49 millones) en comparación a diciembre 2021 cuando registró Bs. 71,03 millones, debido principalmente al descenso del Pasivo corriente.

A diciembre de 2023, este índice alcanzó el monto de Bs. 56,94 millones y tuvo una variación negativa de 36,39% (Bs. 146,46 millones) a la registrada en la gestión 2022, esta variación fue ocasionada principalmente por el incremento del Pasivo corriente.

Al 30 de septiembre de 2024 este indicador alcanzó la cifra de Bs. 54,25 millones.

Gráfico No. 18 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)

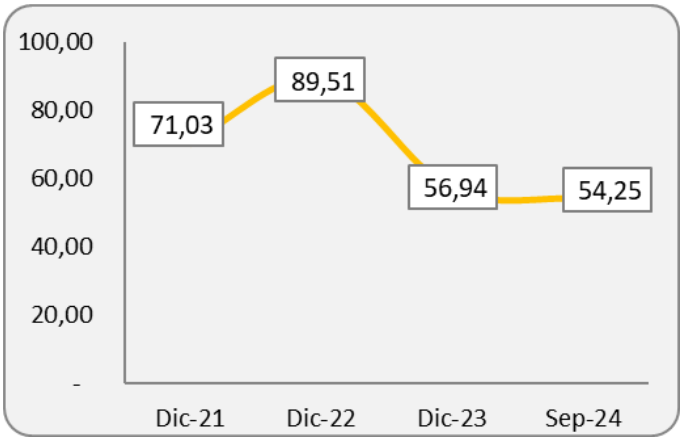

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos Totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 35,93%, 32,61%, 34,13% y 36,10% a diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 respectivamente.

Se puede advertir que este indicador ha ido en descenso en 9,24% entre las gestiones 2021 y 2022, alcanzando 32,61%, producto de la reducción del Total Pasivo en mayor proporción que el Total Activo.

Mientras que entre diciembre 2022 y 2023, alcanzó 34,13%, obteniendo un ascenso en 4,64% a causa del incremento en el Total Pasivo durante la gestión.

Al 30 de septiembre 2024 el ratio alcanzó 36,10%.

Gráfico No. 19 Evolución de la razón de Endeudamiento

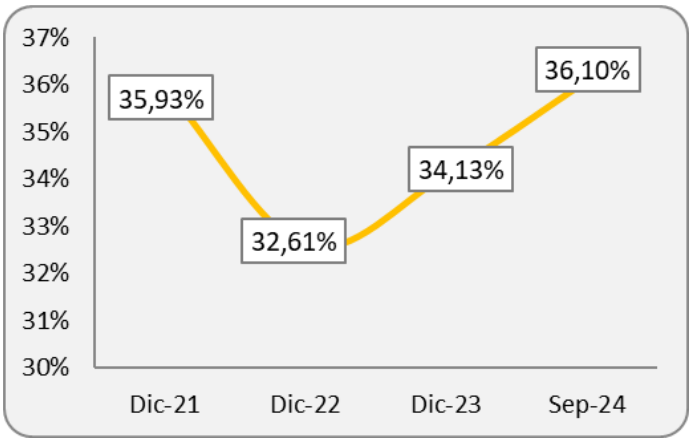

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad.

Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,56; 0,48; 0,52 y 0,57 veces, a diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 respectivamente.

Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 13,71% llegando a 0,48 veces, esto se debe a la reducción del Pasivo Total y el aumento del Total Patrimonio.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 7,04% llegando a 0,52 veces, debido al aumento en el Total Pasivo y la reducción del Total Patrimonio.

A septiembre 2024 registró una Razón Deuda a Patrimonio de 0,57 veces.

Gráfico No. 20 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio

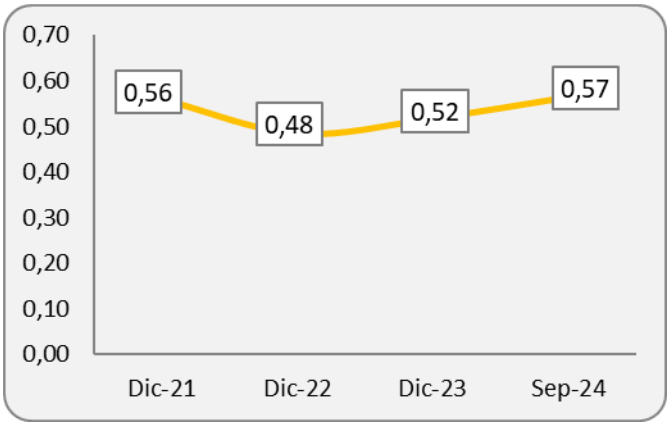

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Proporción Deuda corto y Largo plazo

La Proporción de Deuda a Corto Plazo y Largo Plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto 17,00%, 9,26%, 13,33% y 16,40% por el Pasivo corriente y por 83,00%, 90,74%, 86,67% y 83,60% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2024 respectivamente.

A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo a corto plazo y del Pasivo de largo plazo, debido principalmente a la restructuración de las Obligaciones financieras.

Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador a corto plazo tuvo una variación negativa del 45,53%, llegando a 9,26%, debido a la reducción en Obligaciones financieras a corto plazo del Pasivo Corriente y a largo plazo una variación positiva del 9,32%, llegando a 90,74%.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador a corto plazo tuvo una variación positiva del 43,98%, llegando a 13,33%, y a largo plazo una variación negativa del 4,49%, alcanzando 86,67%.

A septiembre 2024 el indicador a corto plazo alcanzó a 16,40%, mientras que el indicador a largo plazo llegó a 83,60%.

Gráfico No. 21 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo

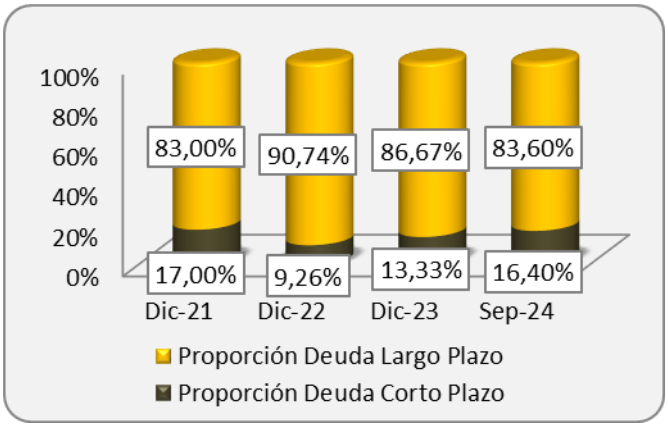

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A diciembre de 2021 este indicador alcanzó la cifra de 0,14 veces, a diciembre del 2022 registró 0,18 veces y a diciembre de 2023 alcanzó la cifra de 0,16 veces.

Entre diciembre 2021 y 2022 el índice tuvo una variación positiva en un 28,81% impulsado por el crecimiento en los ingresos de explotación, mientras que, entre las gestiones 2022 y 2023, el índice varió de forma negativa en 11,55%, por el descenso en los ingresos de explotación.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos

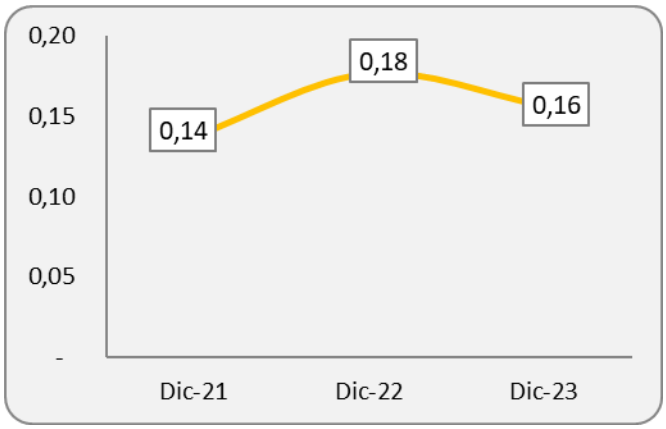

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 0,19 veces a diciembre de 2021, 0,24 veces a diciembre de 2022 y 0,21 veces a diciembre 2023.

Entre diciembre de 2021 y 2022, este indicador tuvo una variación positiva del 26,70%, debido tanto al incremento en Ingresos de explotación, como a la reducción en Activo fijo y mejoras en bienes concesionados. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador sufrió una variación negativa del 10,63%, por la reducción en Ingresos de explotación.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

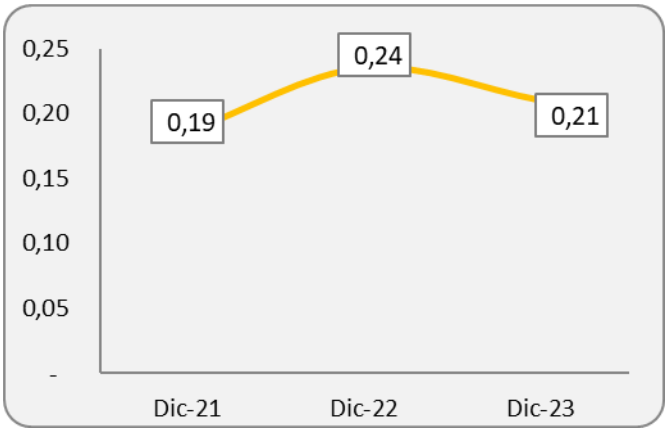

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

Este indicador mostró los siguientes resultados 9,13, 10,09 y 9,13 veces, a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre la gestión 2021 y 2022, la variación de este indicador fue positiva en 10,55%, llegando a 10,09 veces, debido al incremento en el nivel de Ingresos de explotación. Mientras que, entre las gestiones 2022 y 2023, el índice varió de forma negativa en 9,54%, alcanzando 9,13 veces, debido a la reducción en Ingresos por explotación en mayor proporción que la reducción de Deudores por venta.

Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

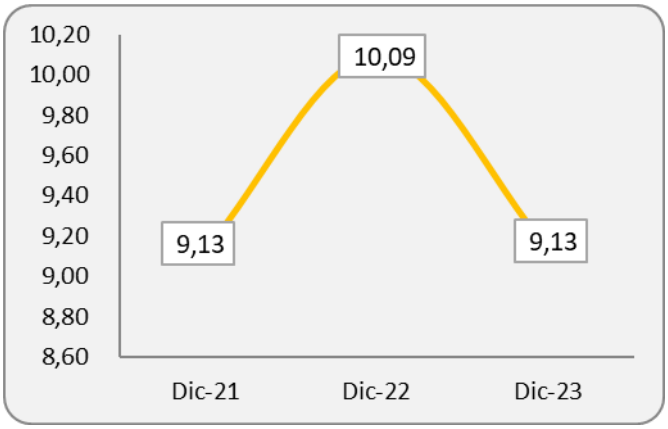

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador mostró los siguientes resultados 39, 36 y 39 días, respectivamente.

El comportamiento entre diciembre de 2021 y 2022, fue de una variación negativa del 9,54%, descendiendo a 36 días. Entre las gestiones de 2022 y 2023 el índice mostró una variación positiva del 10,55%, ascendiendo a 39 días, producto de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

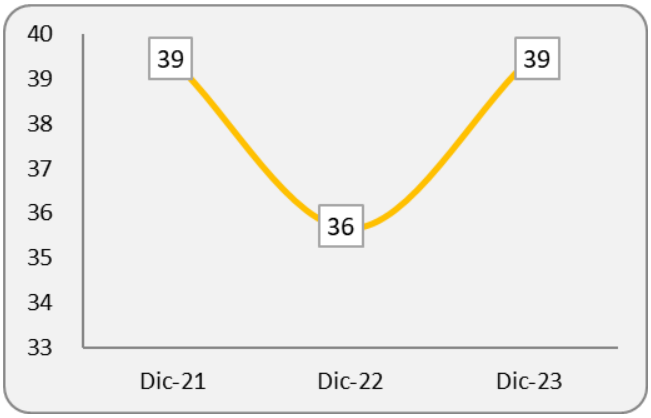

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar.

Este indicador mostró los siguientes resultados 7,92; 7,79 y 7,35 veces, a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación de las Cuentas por pagar y Cuentas por pagar a otros ferrocarriles.

Entre diciembre de 2021 y 2022, este índice varió negativamente en 1,72%, llegando a 7,79 veces, debido al incremento en Cuentas por pagar.

De igual manera, entre las gestiones 2022 y 2023 el índice varió de forma negativa en 5,58% debido a la reducción en Costos de explotación en mayor proporción que las Cuentas por pagar y Cuentas por pagar a otros ferrocarriles.

Gráfico No. 26 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

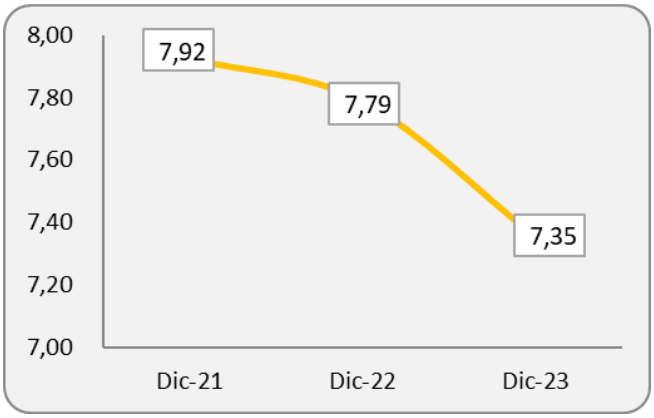

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador mostró los siguientes resultados 45, 46 y 49 días, respectivamente.

El comportamiento creciente registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar.

Entre diciembre 2021 y 2022 tuvo una variación positiva de 1,75% alcanzando los 46 días, mientras que, entre las gestiones 2022 y 2023, el indicador aumentó en 5,91% alcanzando 49 días.

Gráfico No. 27 Evolución del Plazo Promedio de Pago

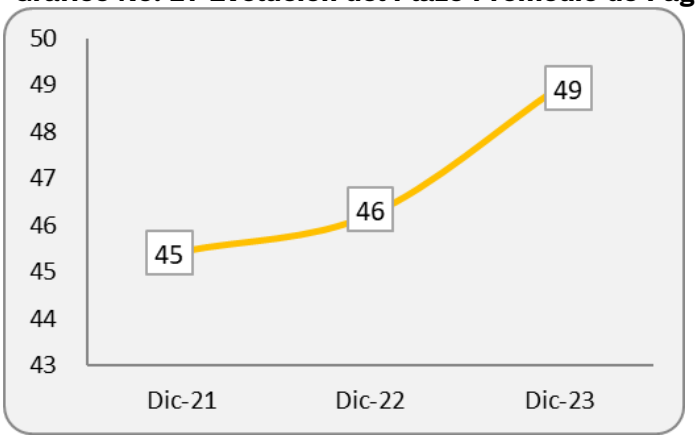

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza cercano al plazo promedio de pagos.

Gráfico No. 28 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago

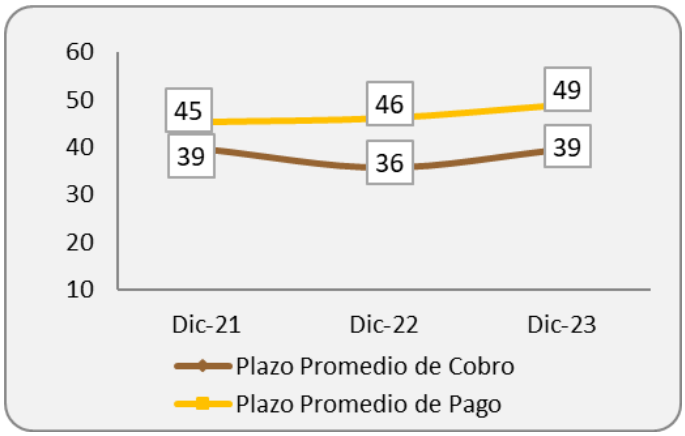

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de -0,37%, 1,84% y 1,70% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre diciembre 2021 y 2022 tuvo un incremento de 600,70%, alcanzando 1,84%, causado por el incremento en la Utilidad neta del ejercicio.

El ROE entre diciembre de 2022 y 2023 disminuyó en 7,99%, llegando a 1,70%, debido a la reducción de la Utilidad neta del ejercicio.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

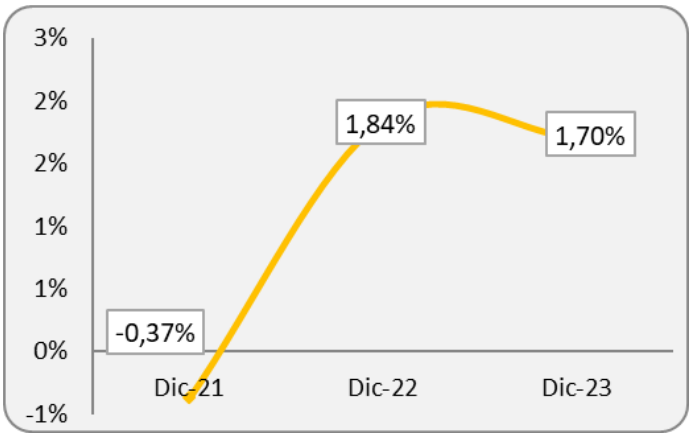

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El Retorno sobre el Activo (ROA) nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2021, 2022 y 2023 mostró un rendimiento del -0,24%, 1,24% y 1,12% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la Utilidad neta del ejercicio y de los Activos en cada gestión.

Entre diciembre de 2021 y 2022 tuvo un incremento en 626,65% debido al aumento en la Utilidad Neta del ejercicio y la reducción en el Total Activo, asimismo entre diciembre 2022 y 2023 se tuvo una variación negativa de 10,06% por la reducción en la Utilidad neta del ejercicio.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Activo

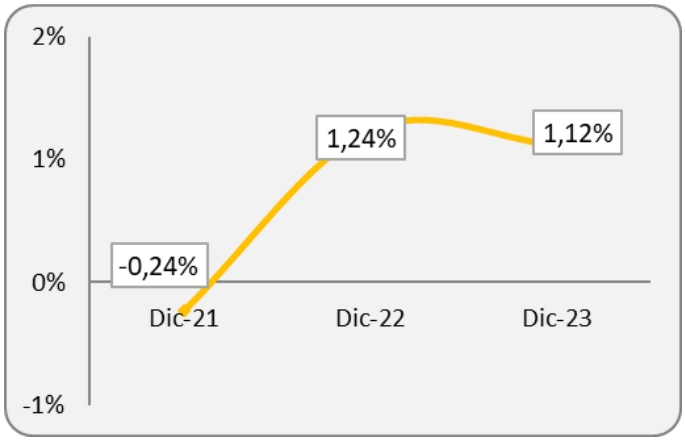

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias.

Este indicador alcanzó rendimientos de -1,72%, 7,03% y 7,15% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la Utilidad neta del ejercicio y los Ingresos de explotación Sociedad.

Entre diciembre de 2021 y 2022 tuvo un incremento de 508,85% llegando a 7,03%, debido a un incremento en los ingresos de explotación. Entre las gestiones 2022 y 2023 también se tuvo una variación positiva de 1,68%, alcanzando a 7,15%, impulsado por un incremento en Otros ingresos fuera de explotación.

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre las Ventas

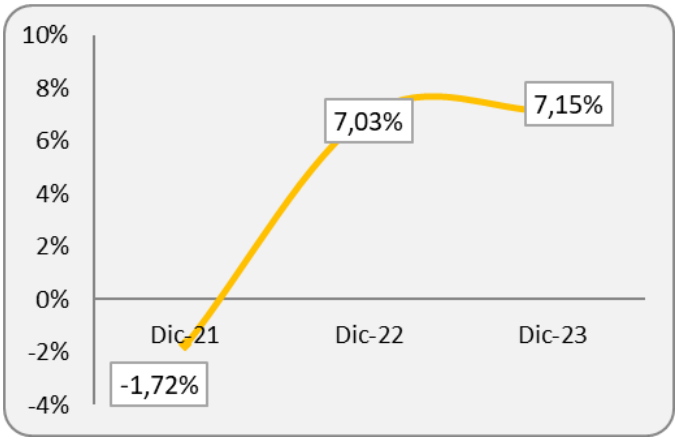

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a diciembre de 2021, 2022 y 2023 mostró porcentajes de 29,60%, 35,58% y 35,03% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad del Margen bruto de ganancia y los Ingresos por explotación.

En diciembre de 2022, el Margen Bruto aumentó en 20,20%, llegando a 35,58%, debido al incremento de los ingresos de explotación; asimismo, entre diciembre de 2022 y 2023 se produjo una variación negativa de 1,55%, llegando a 35,03%, debido principalmente al descenso en los ingresos de explotación.

Gráfico No. 32 Evolución del Margen Bruto

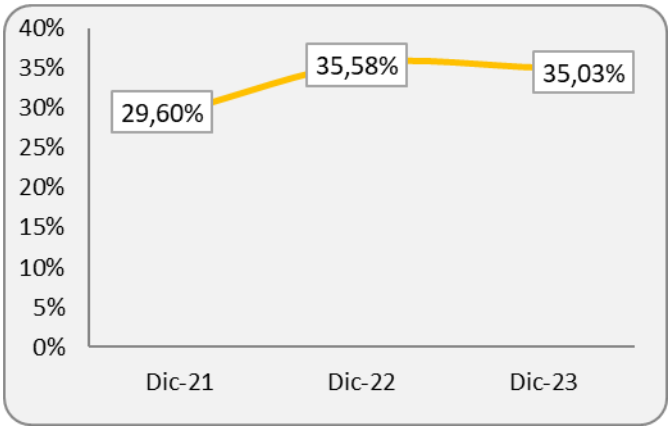

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

7.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

Al 31 de diciembre 2021 con auditoría externa de PricewaterhouseCoopers S.R.L. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2023, con auditoría externa de Encinas Auditores y Consultores S.R.L. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

El nombramiento de Encinas y Consultores S.R.L. como Auditor Externo de Ferroviaria Oriental para la gestión 2022, fue realizado cumpliendo con los Estatutos de la Sociedad y siguiendo la práctica habitual en cada gestión de poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la "Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos", que se realizó siguiendo la recomendación que el Directorio elaboró en base a la evaluación técnica y económica de la propuesta más conveniente para la sociedad.

Al 30 de septiembre de 2024 con estados financieros internos elaborados por el Gerente de Contabilidad y Control Financiero, con dictamen de Auditor Independiente de ACG Consulting Group Ltda. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

El funcionario que estuvo encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Ferroviaria Oriental S.A. durante las gestiones 2021, 2022 y 2023 y al 30 de septiembre de 2024 es el Lic. Humberto Panoso Bustamante, Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

7.5. Cálculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de FO de las últimas 3 gestiones y al 31 de Diciembre de 2023:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.20	Obtenido al 31.12.21	Obtenido al 31.12.22	Obtenido al 31.12.23
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA / Amortización de Capital e Intereses	≥ 1,2	2.57	2,30	6,03	3,66
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	≤1,0	0,55	0,56	0,48	0,52

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023, se utilizó información auditada externamente.

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de FO:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.23	Obtenido al 31.03.24	Obtenido al 30.06.24	Obtenido al 30.09.24
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA / Amortización de Capital e Intereses	≥ 1,2	3,66	2,53	1,99	2,15
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	≤1,0	0,52	0,57	0,60	0,57

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de diciembre 2023.

7.6. Información Financiera

Cuadro No. 28 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-21 (Reexp.)**	**31-dic.-22 (Reexp.)**	**31-dic.-23 (Reexp.)**	**30-sep.-24**
Valor UFV	**2,37376**	**2,40898**	**2,47444**	**2,53274**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	91,89	14,64	8,84	8,75
Inversiones temporarias	19,41	31,64	31,45	35,29
Deudores por venta	32,46	36,31	35,34	30,72
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	11,94	10,96	11,10	13,97
Deudores varios	7,70	18,42	16,13	31,04
Derechos fiscales	1,83	2,37	1,78	1,62
Inventarios de materiales y repuestos	37,76	37,80	46,23	52,95
Total Activo Corriente	**202,99**	**152,16**	**150,88**	**174,34**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	26,44	26,05	25,36	24,78
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6,27	6,18	6,01	11,16
Inversiones permanentes	140,75	146,41	144,73	140,85
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	1.594,78	1.556,85	1.533,58	1.493,92
Otros activos	170,29	169,99	185,85	162,55
Deudores Varios	19,30	17,28	18,82	20,97
Total Activo No Corriente	**1.957,83**	**1.922,76**	**1.914,35**	**1.854,23**
TOTAL ACTIVO	**2.160,82**	**2.074,91**	**2.065,23**	**2.028,57**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	26,24	30,23	28,43	25,42
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,09	0,08	0,08	0,08
Obligaciones financieras	99,07	18,01	52,91	85,04
Obligaciones fiscales	4,07	4,87	3,84	3,86
Obligaciones sociales	2,49	9,44	8,67	5,67
Total Pasivo Corriente	**131,96**	**62,64**	**93,93**	**120,08**
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	21,09	23,11	24,58	23,68
Obligaciones financieras	607,82	575,99	571,03	573,19
Previsión para indemnizaciones	15,58	14,94	15,24	15,45
Total Pasivo No Corriente	**644,49**	**614,05**	**610,85**	**612,32**
TOTAL PASIVO	**776,45**	**676,69**	**704,78**	**732,41**
PATRIMONIO				
Capital pagado	229,70	229,70	229,70	229,70
Ajuste de capital	254,71	247,63	235,00	224,31
Prima de emision	15,38	15,16	14,76	14,42
Reserva legal	54,52	53,72	53,56	53,45
Ajuste global del patrimonio	171,04	168,54	164,08	160,30
Reserva por revaluo tecnico	214,67	211,50	205,88	201,10
Reserva evaluo tecnico de inversiones	18,77	26,86	26,15	25,55
Ajuste de reservas patrimoniales	299,59	295,21	287,40	280,79
Resultados acumulados	125,98	149,91	143,92	106,56
TOTAL PATRIMONIO	**1.384,37**	**1.398,23**	**1.360,45**	**1.296,16**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.160,82**	**2.074,91**	**2.065,23**	**2.028,57**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 29 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	**31-dic.-21**	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**30-sep.-24**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	4,25%	0,71%	0,43%	0,43%
Inversiones temporarias	0,90%	1,53%	1,52%	1,74%
Deudores por venta	1,50%	1,75%	1,71%	1,51%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0,55%	0,53%	0,54%	0,69%
Deudores varios	0,36%	0,89%	0,78%	1,53%
Derechos fiscales	0,08%	0,11%	0,09%	0,08%
Inventarios de materiales y repuestos	1,75%	1,82%	2,24%	2,61%
Total Activo Corriente	**9,39%**	**7,33%**	**7,31%**	**8,59%**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1,22%	1,26%	1,23%	1,22%
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0,29%	0,30%	0,29%	0,55%
Inversiones permanentes	6,51%	7,06%	7,01%	6,94%
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	73,80%	75,03%	74,26%	73,64%
Otros activos	7,88%	8,19%	9,00%	8,01%
Deudores Varios	0,89%	0,83%	0,91%	1,03%
Total Activo No Corriente	**90,61%**	**92,67%**	**92,69%**	**91,41%**
TOTAL ACTIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	1,21%	1,46%	1,38%	1,25%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones financieras	4,58%	0,87%	2,56%	4,19%
Obligaciones fiscales	0,19%	0,23%	0,19%	0,19%
Obligaciones sociales	0,12%	0,46%	0,42%	0,28%
Total Pasivo Corriente	**6,11%**	**3,02%**	**4,55%**	**5,92%**
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	0,98%	1,11%	1,19%	1,17%
Obligaciones financieras	28,13%	27,76%	27,65%	28,26%
Previsión para indemnizaciones	0,72%	0,72%	0,74%	0,76%
Total Pasivo No Corriente	**29,83%**	**29,59%**	**29,58%**	**30,18%**
TOTAL PASIVO	**35,93%**	**32,61%**	**34,13%**	**36,10%**
PATRIMONIO				
Capital pagado	10,63%	11,07%	11,12%	11,32%
Ajuste de capital	11,79%	11,93%	11,38%	11,06%
Prima de emision	0,71%	0,73%	0,71%	0,71%
Reserva legal	2,52%	2,59%	2,59%	2,63%
Ajuste global del patrimonio	7,92%	8,12%	7,94%	7,90%
Reserva por revaluo tecnico	9,93%	10,19%	9,97%	9,91%
Reserva evaluo tecnico de inversiones	0,87%	1,29%	1,27%	1,26%
Ajuste de reservas patrimoniales	13,86%	14,23%	13,92%	13,84%
Resultados acumulados	5,83%	7,22%	6,97%	5,25%
TOTAL PATRIMONIO	**64,07%**	**67,39%**	**65,87%**	**63,90%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 30 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	**31-dic.-21**	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**30-sep.-24**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	3,38%	4,47%	4,03%	3,47%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Obligaciones financieras	12,76%	2,66%	7,51%	11,61%
Obligaciones fiscales	0,52%	0,72%	0,55%	0,53%
Obligaciones sociales	0,32%	1,40%	1,23%	0,77%
Total Pasivo Corriente	**17,00%**	**9,26%**	**13,33%**	**16,40%**
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	2,72%	3,42%	3,49%	3,23%
Obligaciones financieras	78,28%	85,12%	81,02%	78,26%
Previsión para indemnizaciones	2,01%	2,21%	2,16%	2,11%
Total Pasivo No Corriente	**83,00%**	**90,74%**	**86,67%**	**83,60%**
TOTAL PASIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 31 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	**31-dic.-21**	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**30-sep.-24**
PATRIMONIO				
Capital pagado	16,59%	16,43%	16,88%	17,72%
Ajuste de capital	18,40%	17,71%	17,27%	17,31%
Prima de emision	1,11%	1,08%	1,08%	1,11%
Reserva legal	3,94%	3,84%	3,94%	4,12%
Ajuste global del patrimonio	12,35%	12,05%	12,06%	12,37%
Reserva por revaluo tecnico	15,51%	15,13%	15,13%	15,51%
Reserva evaluo tecnico de inversiones	1,36%	1,92%	1,92%	1,97%
Ajuste de reservas patrimoniales	21,64%	21,11%	21,13%	21,66%
Resultados acumulados	9,10%	10,72%	10,58%	8,22%
TOTAL PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 32 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	**31-dic-21 vs. 31-dic-22**		**31-dic-22 vs. 31-dic-23**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(77,25)	(84,07%)	(5,80)	(39,63%)
Inversiones temporarias	12,23	63,01%	(0,19)	(0,62%)
Deudores por venta	3,86	11,89%	(0,97)	(2,68%)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(0,98)	(8,24%)	0,14	1,24%
Deudores varios	10,72	139,17%	(2,29)	(12,42%)
Derechos fiscales	0,55	29,92%	(0,59)	(24,77%)
Inventarios de materiales y repuestos	0,05	0,12%	8,43	22,30%
Total Activo Corriente	**(50,83)**	**(25,04%)**	**(1,28)**	**(0,84%)**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(0,39)	(1,46%)	(0,69)	(2,65%)
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	(0,09)	(1,46%)	(0,16)	(2,65%)
Inversiones permanentes	5,66	4,02%	(1,69)	(1,15%)
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	(37,93)	(2,38%)	(23,27)	(1,49%)
Otros activos	(0,30)	(0,18%)	15,86	9,33%
Deudores Varios	(2,02)	(10,49%)	1,54	8,92%
Total Activo No Corriente	**(35,07)**	**(1,79%)**	**(8,41)**	**(0,44%)**
TOTAL ACTIVO	**(85,91)**	**(3,98%)**	**(9,68)**	**(0,47%)**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	3,99	15,22%	(1,81)	(5,98%)
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(0,00)	(1,46%)	(0,00)	(2,65%)
Obligaciones financieras	(81,06)	(81,82%)	34,90	193,79%
Obligaciones fiscales	0,80	19,51%	(1,03)	(21,11%)
Obligaciones sociales	6,95	279,03%	(0,77)	(8,19%)
Total Pasivo Corriente	**(69,32)**	**(52,53%)**	**31,29**	**49,96%**
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	2,02	9,59%	1,47	6,37%
Obligaciones financieras	(31,83)	(5,24%)	(4,96)	(0,86%)
Previsión para indemnizaciones	(0,63)	(4,07%)	0,30	1,98%
Total Pasivo No Corriente	**(30,44)**	**(4,72%)**	**(3,20)**	**(0,52%)**
TOTAL PASIVO	**(99,76)**	**(12,85%)**	**28,10**	**4,15%**
PATRIMONIO				
Capital pagado	-	-	-	-
Ajuste de capital	(7,08)	(2,78%)	(12,63)	(5,10%)
Prima de emision	(0,22)	(1,46%)	(0,40)	(2,65%)
Reserva legal	(0,80)	(1,46%)	(0,17)	(0,31%)
Ajuste global del patrimonio	(2,50)	(1,46%)	(4,46)	(2,65%)
Reserva por revaluo tecnico	(3,17)	(1,48%)	(5,62)	(2,66%)
Reserva evaluo tecnico de inversiones	8,09	43,09%	(0,71)	(2,65%)
Ajuste de reservas patrimoniales	(4,38)	(1,46%)	(7,81)	(2,65%)
Resultados acumulados	23,92	18,99%	(5,98)	(3,99%)
TOTAL PATRIMONIO	**13,86**	**1,00%**	**(37,78)**	**(2,70%)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**(85,91)**	**(3,98%)**	**(9,68)**	**(0,47%)**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 33 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-21**	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**30-sep.-24**
Valor UFV	**2,37376**	**2,40898**	**2,47444**	**2,53274**
Ingresos de explotacion	296,28	366,47	322,64	199,31
(-) Costos de explotacion	208,58	236,08	209,62	140,69
Margen bruto de ganancia	**87,70**	**130,39**	**113,01**	**58,62**
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	64,99	72,48	69,40	47,44
Total Gastos Operativos	**64,99**	**72,48**	**69,40**	**47,44**
Ganancia Operativa	**22,71**	**57,90**	**43,62**	**11,18**
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	0,65	-	-	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	3,47	-	-	-
Ingresos financieros	2,22	1,08	1,22	1,06
Otros ingresos fuera de explotacion	2,68	1,65	12,37	3,88
Gastos financieros	(36,11)	(33,21)	(32,55)	(26,44)
Otros egresos fuera de explotacion	(0,52)	(1,48)	(1,57)	(1,00)
Resultado por exposicion a la inflacion	0,000004	0,000001	-	-
Diferencia de cambio	(0,20)	(0,18)	(0,03)	(0,18)
Total Otros Ingresos (egresos)	**(27,81)**	**(32,14)**	**(20,55)**	**(22,70)**
Utilidad neta del ejercicio	**(5,09)**	**25,76**	**23,06**	**(11,52)**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 34 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-sep.-24
Ingresos de explotacion	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costos de explotacion	70,40%	64,42%	64,97%	70,59%
Margen bruto de ganancia	**29,60%**	**35,58%**	**35,03%**	**29,41%**
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	21,93%	19,78%	21,51%	23,80%
Total Gastos Operativos	**21,93%**	**19,78%**	**21,51%**	**23,80%**
Ganancia Operativa	**7,67%**	**15,80%**	**13,52%**	**5,61%**
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	0,22%	-	-	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	1,17%	-	-	-
Ingresos financieros	0,75%	0,30%	0,38%	0,53%
Otros ingresos fuera de explotacion	0,91%	0,45%	3,84%	1,94%
Gastos financieros	(12,19%)	(9,06%)	(10,09%)	(13,27%)
Otros egresos fuera de explotacion	(0,17%)	(0,40%)	(0,49%)	(0,50%)
Resultado por exposicion a la inflacion	0,0000014%	0,0000003%	-	-
Diferencia de cambio	(0,07%)	(0,05%)	(0,01%)	(0,09%)
Total Otros Ingresos (egresos)	**-9,39%**	**-8,77%**	**-6,37%**	**-11,39%**
Utilidad neta del ejercicio	**(1,72%)**	**7,03%**	**7,15%**	**(5,78%)**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 35 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)

PERIODOS	31-dic-21 vs. 31-dic-22		31-dic-22 vs. 31-dic-23	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de explotacion	70,19	23,69%	(43,83)	(11,96%)
(-) Costos de explotacion	27,50	13,19%	(26,46)	(11,21%)
Margen bruto de ganancia	**42,68**	**48,67%**	**(17,37)**	**(13,32%)**
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	7,50	11,54%	(3,09)	(4,26%)
Total Gastos Operativos	**7,50**	**11,54%**	**(3,09)**	**(4,26%)**
Ganancia Operativa	**35,19**	**154,91%**	**(14,28)**	**(24,67%)**
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	(0,65)	(100,00%)	-	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	(3,47)	(100,00%)	-	-
Ingresos financieros	(1,13)	(51,14%)	0,14	12,99%
Otros ingresos fuera de explotacion	(1,04)	(38,60%)	10,73	650,96%
Gastos financieros	2,90	(8,04%)	0,65	(1,96%)
Otros egresos fuera de explotacion	(0,96)	185,76%	(0,09)	5,76%
Resultado por exposicion a la inflacion	(0,00)	(75,37%)	(0,00)	(100,00%)
Diferencia de cambio	0,02	(8,95%)	0,15	(83,02%)
Total Otros Ingresos (egresos)	**(4,33)**	**15,57%**	**11,58**	**(36,05%)**
Utilidad neta del ejercicio	**30,86**	**605,71%**	**(2,70)**	**(10,48%)**

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 36 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	**Fórmula**	**Interpretación**	**31-dic.-21 (Reexp.)**	**31-dic.-22 (Reexp.)**	**31-dic.-23 (Reexp.)**	**30-sep.-24**
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coeficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,54	2,43	1,61	1,45
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,25	1,83	1,11	1,01
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	71,03	89,51	56,94	54,25
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	35,93%	32,61%	34,13%	36,10%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,56	0,48	0,52	0,57
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	17,00%	9,26%	13,33%	16,40%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	83,00%	90,74%	86,67%	83,60%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso de explotacion / Activos]	Veces	0,14	0,18	0,16	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso de explotacion / Activo Fijo]	Veces	0,19	0,24	0,21	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso de explotacion /Deudores por venta]	Veces	9,13	10,09	9,13	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	39	36	39	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de explotacion /(Cuentas por pagar+Cuentas por pagar a otros ferrocarr	Veces	7,92	7,79	7,35	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	45	46	49	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROI	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	(0,37%)	1,84%	1,70%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	(0,24%)	1,24%	1,12%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	(1,72%)	7,03%	7,15%	
Margen bruto	[Margen bruto de ganancia / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	29,60%	35,58%	35,03%	

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Anexos

Anexo 1

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Estados Financieros e Informe del Auditor correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Y EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 1-5

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL 6
ESTADO DE RESULTADOS 7
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO 8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad 10
2. Bases para la preparación de los estados financieros 11
3. Principios y prácticas contables 12-13-14
4. Cambios a políticas contables 14
5. Contratos suscritos 15-16
6. Detalle de los principales rubros 16
   a. Disponibilidades 16
   b. Inversiones temporarias 17
   c. Deudores por venta 17
   d. Cuentas por cobrar a empresas relacionadas 17
   e. Deudores varios 18
   f. Derechos fiscales 18
   g. Inventarios de materiales y repuestos 18
   h. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles 18
   i. Inversiones permanentes 19
   j. Activos fijos y mejoras en bienes concesionados 20
   k. Otros activos 21
   l. Cuentas por pagar 22
   m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles 22
   n. Obligaciones financieras 22-28
   o. Obligaciones fiscales 29
   p. Obligaciones sociales 29
   q. Ingresos de explotación 29
   r. Costos de explotación 29
   s. Gastos de administración y ventas 30
7. Capital pagado 30
8. Reservas 31
9. Impuesto sobre las utilidades de las empresas 32
10. Saldos en moneda extranjera 32
11. Plan de inversiones 33
12. Garantias otorgadas 33-34
13. Registros legales 34

14. Proceso contencioso administrativo 34-35
15. Ambiente regulatorio ..... 35 -36
16. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias 36
17. Hechos posteriores 37

ACG Ltda.
CONSULTING GROUP

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad") que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como las notas 1 a 17 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- **Estados financieros consolidados**

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad.

C/ Velasco N° 580
Piso 2 - Oficina 1
Cel.: 77351336
Santa Cruz - Bolivia

ACG Ltda.
CONSULTING GROUP

- **Procesos contenciosos administrativos**

Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la cual indica que a la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad mantiene cuatro procesos legales iniciados en contra de la Autoridad de

Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) relacionados con el derecho de compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferroviaria Oriental S.A. durante las gestiones 2000 a 2020, por el cual la Sociedad al 31 de enero de 2024, ha contabilizado una cuenta por cobrar por un importe de Bs149.271.538 y no ha reconocido ninguna previsión específica sobre este importe debido a que estima que obtendrán resoluciones favorables de estos procesos. A la fecha, no es posible determinar el resultado final de estos procesos legales y su correspondiente efecto en la recuperación de esta cuenta. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2024 no incluyen ningún ajuste como consecuencia de esta situación.

- **Otros activos**

Tal como se menciona en la Nota 6.k. a los estados financieros, la cual menciona que la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de ciertas actividades que le permitirán recuperar los costos incurridos en los Proyectos Norte y Aigre que, al 30 de septiembre de 2024, ascienden a un importe de Bs6.104.196 y Bs3.970.048, respectivamente. Los resultados de dichas actividades y sus efectos sobre los estados financieros se conocerán una vez se concluya con la realización de dichas actividades.

Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en nuestro informe:

Capitalización de activos fijos y vidas útiles

El valor neto contable de los activos fijos y bienes concesionados al 30 de septiembre de 2024 asciende a Bs1.493.919.697 cuya composición se expone en la Nota 6.j a los estados financieros. La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes concesionados cumplen con los criterios de capitalización, consideraciones de la vida útil de los activos y bienes concesionados constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3.e a los estados financieros.

Hemos evaluado y testeado el diseño y la efectividad de la operación de los controles relevantes en relación con la capitalización, depreciación de activos fijos y amortización bienes concesionados.

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos y mejoras en bienes concesionados importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de industria.

C/ Velasco N° 580
Piso 2 - Oficina 1
Cel.: 77351336
Santa Cruz - Bolivia

Revisamos una muestra de altas de activos fijos y mejoras en bienes concesionados de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables, con la documentación de sustento de las compras, tales como las facturas, comprobantes de pago y hemos revisado la razonabilidad de la valuación de los activos que fueron dados de alta.

Obligaciones financieras – Bonos Ferroviaria

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Ferroviaria, tal como se detalla en la Nota 6.n y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Ferroviaria y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, período de liquidación, garantía, entre otras).

- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Ferroviaria, así como de la presentación de información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Ferroviaria no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

ACG Ltda.
CONSULTING GROUP

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

C/ Velasco N° 580
Piso 2 - Oficina 1
Cel.: 77351336
Santa Cruz - Bolivia

ACG Ltda.
CONSULTING GROUP

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Santa Cruz de la Sierra, 22 de octubre de 2024

ACG Ltda.
Lic. Yhalmar Abuawad B.
NIT:358863023 REG. 666
CAUB-10964 CAUCRUZ-2796

C/ Velasco N° 580
Piso 2 - Oficina 1
Cel.: 77351336
Santa Cruz - Bolivia

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	8,745,837	8,636,842
Inversiones temporarias	6.b	35,286,884	30,726,158
Deudores por venta	6.c	30,723,793	34,527,574
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.d	13,972,260	10,839,830
Deudores varios	6.e	31,038,112	15,762,469
Derechos fiscales	6.f	1,619,630	1,743,269
Inventarios de materiales y repuestos	6.g	52,951,152	45,169,016
Total del activo corriente		174,337,668	147,405,158
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	6.d	24,777,300	24,777,300
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.h	11,164,252	5,875,974
Inversiones permanentes	6.i	140,847,092	141,395,297
Activo fijo	6.j	1,493,919,697	1,498,277,705
Deudores varios	6.e	162,549,719	181,575,990
Otros activos	6.k	20,973,500	18,385,345
Total activo no corriente		1,854,231,560	1,870,287,611
TOTAL ACTIVO		2,028,569,228	2,017,692,769
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	25,423,522	27,771,197
Obligaciones sociales	6.p	5,674,213	8,471,346
Obligaciones fiscales	6.o	3,861,678	3,753,350
Obligaciones financieras	6.n	85,043,284	51,696,280
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80,229	80,229
Total pasivo corriente		120,082,926	91,772,402
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras LP	6.n	573,189,599	557,885,431
Otras provisiones		23,679,804	24,016,244
Previsión para indemnizaciones		15,453,629	14,887,455
Total pasivo no corriente		612,323,032	596,789,130
TOTAL PASIVO		732,405,958	688,561,532
Capital pagado	7	229,698,200	229,698,200
Ajuste de capital	8.c	224,306,382	224,306,382
Prima de emisión	8.a	14,416,395	14,416,395
Reserva legal	8.b	53,451,400	52,324,706
Ajuste global del patrimonio	8.d	160,301,057	160,301,057
Reserva por revalúo técnico	8.e	201,097,093	201,138,275
Reserva por revalúo técnico de inversiones	8.f	25,548,223	25,548,223
Ajuste de reservas patrimoniales	8.c	280,787,435	280,787,435
Resultados acumulados		106,557,085	140,610,564
PATRIMONIO (Según estado respectivo)		1,296,163,270	1,329,131,237
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,028,569,228	2,017,692,769

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca **GERENTE GENERAL**	Jaime Blades Arce **GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	Humberto Panoso Bustamante **GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2024	2023
		Bs.	Bs.
Ingresos de explotación	6.q	199,305,898	315,209,133
(-) Costos de explotación	6.r	(140,686,172)	(204,795,606)
Margen bruto de ganancia		58,619,726	110,413,527
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.s	(47,442,052)	(67,798,488)
Ganancia operativa		11,177,674	42,615,039
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros		-	-
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros		-	-
Ingresos financieros		1,057,252	1,194,865
Otros ingresos fuera de explotación		3,875,117	12,088,975
Gastos financieros		(26,444,304)	(31,805,459)
Otros egresos fuera de explotación		(1,001,134)	(1,529,103)
Resultado por exposición a la inflación		-	-
Diferencia de cambio		(184,201)	(30,434)
Utilidad neta del período/ejercicio		(11,519,596)	22,533,883

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca	Jaime Blades Arce	Humberto Panoso Bustamante
GERENTE GENERAL	**GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	**GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2024										2023
			Reservas								
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva por revalúo técnico de inversiones	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio	Total patrimonio
	Nota 7	Nota 8.c	Nota 8.a	Nota 8.b	Nota 8.d	Nota 8.e	Nota 8.f	Nota 8.c		Bs	Bs
Saldos al inicio del ejercicio	229,698,200	224,306,382	14,416,395	52,324,706	160,301,057	201,138,274	25,548,224	280,787,435	140,610,564	1,329,131,237	1,329,903,643
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio (reexpresados)	229,698,200	224,306,382	14,416,395	52,324,706	160,301,057	201,138,274	25,548,224	280,787,435	140,610,564	1,329,131,237	1,329,903,643
Constitución de la reserva legal (*)	-	-	-	1,126,694	-	-	-	-	(1,126,694)	-	-
Revalúo Técnico en Subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de revalúo técnico de activos fijos	-	-	-	-	-	(41,182)	-	-	-	(41,182)	(26,068)
Distribución de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(21,407,189)	(21,407,189)	(23,280,221)
Utilidad neta del periodo/ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,519,596)	(11,519,596)	22,533,883
Saldos al final del periodo/ejercicio	229,698,200	224,306,382	14,416,395	53,451,400	160,301,057	201,097,092	25,548,224	280,787,435	106,557,085	1,296,163,270	1,329,131,237

(*) Aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo 2024

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karen Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(11,519,596)	22,533,883
Ajustes para reconciliar la utilidad (pérdida) neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	33,045,126	58,509,090
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	-	-
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros	-	-
Resultado de inversiones	548,205	(2,135,774)
Provisión de intereses	25,618,407	6,513,113
Amortización de otros activos	-	2,954,696
Previsión para idemnizaciones	4,471,557	5,964,691
Otras partidas que no generan movimiento	42,504	592,318
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	52,206,203	94,932,018
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminución en deudores por ventas	3,803,781	10,907
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(3,132,430)	(416,013)
Aumento en deudores varios	(1,537,650)	(18,130,978)
(Aumento) disminución en inventario de materiales y repuestos	(7,782,136)	(9,214,337)
(Aumento) disminución en derechos fiscales	123,639	512,721
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(2,347,675)	(983,426)
Aumento (disminución) en obligaciones fiscales	108,328	(878,778)
Aumento (disminución) en obligaciones sociales	(2,797,133)	(511,377)
Aumento en otras provisiones	(336,440)	2,035,660
Indemnizaciones pagadas	(3,905,381)	(5,289,618)
Efectivo neto originado por las actividades operativas	34,403,106	62,066,779
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros activos	(2,588,155)	(4,906,281)
Adquisición de activos fijos	(30,451,188)	(76,680,448)
Bajas de activo fijo	1,680,382	48,197
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(31,358,961)	(81,538,532)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos obtenidos	134,081,000	103,745,000
Amortización de capital e intereses	(111,048,235)	(65,655,716)
Distribución de dividendos	(21,407,189)	(23,280,221)
Efectivo neto (aplicado a) originado por las actividades de financiamiento	1,625,576	14,809,063
(Disminución) aumento neto en efectivo y sus equivalentes	4,669,721	(4,662,690)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	39,363,000	44,025,690
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	44,032,721	39,363,000

Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca **GERENTE GENERAL**	Jaime Blades Arce **GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	Humberto Panoso Bustamante **GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferroviaria Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 05 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferroviaria Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaría de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviaria en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad, y las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 07 de noviembre de 2013, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2013, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

En fecha 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007).

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2023, se presentan sin reexpresión de moneda al 30 de septiembre de 2024.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue de Bs6,96 por US$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son contabilizadas al Estado de resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas especificas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por unos peritos independientes, los cuales se ajustaron por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y los vagones fueron calculadas por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es calculada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso consiste en aplicar un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha modificado ciertos criterios para la determinación del factor de depreciación de Locomotoras y vagones, basado en el trabajo realizado por la Gerencia de Mantenimiento y peritos técnicos independientes, la Sociedad ha realizado una revisión de la metodología de cálculo para la depreciación de estos activos y, considerando ciertas condiciones de uso, ha incorporado en el factor de depreciación la capacidad de tracción de cada locomotora y el tonelaje de carga efectivamente transportado.

El resto de los activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d; basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

Mejoras en bienes concesionados

Las mejoras en bienes concesionados están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión por el método de línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles determinado por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, como resultado de la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, considerando una vida útil técnica de 31 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 38 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de rieles.

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

f) Otros activos

Este rubro se encuentra conformado por proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La amortización de los costos incurridos en los Proyectos Norte y Aigre, iniciará una vez estos proyectos generen ingresos. Los demás proyectos son amortizados en base a su vida útil estimada.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico.

h) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

i) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j) Patrimonio

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la cuenta "ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta. La contrapartida de este ajuste se reflejaba en la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes". A partir del 11 de diciembre de 2020, la Sociedad suspendió la contabilización del ajuste por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

k) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

l) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riegos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un periodo de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de fecha 08 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses. El gobierno boliviano, con la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2024, amplia la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028, con una alícuota fija de 0,30%.

4. CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2024, la Sociedad no ha realizado ningún cambio en políticas contables.

5. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferroviaria Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciatario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciatario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de fecha 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. como Licenciatario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 11.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este Contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US$ 1.000.000.

En virtud del Contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este Contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que avaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US$ 4.112.540. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El Contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

6. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 30 de septiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2024 Bs	2023 Bs
Banco Fie S.A.	3,386,104	4,183,200
Banco Ganadero S.A	1,914,185	713,046
Banco Bisa S.A.	2,109,816	1,751,014
Banco Unión S.A.	475,011	1,367,634
Banco de Crédito S.A.	175,256	64,933
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	33,002	63,540
Banco Fortaleza S.A.	9,370	9,600
Banco Economico S.A.	291,687	134,445
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21,073	21,333
Fondo fijo	329,822	326,177
Cajas – recaudaciones	511	1,920
Totales	8,745,837	8,636,842

b) Inversiones temporarias

	2024 Bs	2023 Bs
Banco SYZ S.A – Dólares Americanos	25,188,067	24,770,060
Mercantil SAFI S.A. - Crecer bolivianos	185,069	5,164,047
Gana Safi S.A.- Ganainversión dólares	865,062	696,567
Bisa Safi S.A.- A medida bolivianos	92,234	90,702
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo dólares	1,707,259	4,782
Gana Safi S.A.- Ganarendimiento bolivianos	1,030,752	-
Raymond James - Dólares Americanos	6,218,441	-
Totales	35,286,884	30,726,158

c) Deudores por venta

	2024 Bs	2023 Bs
Itacamba Cemento S.A.	6,909,640	9,173,338
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	8,857,313	5,756,915
Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos	6,654,488	9,824,832
Importadora Campero S.R.L.	730,621	1,914,530
Importadora Monterrey S.R.L.	945,430	2,686,824
Industrias Oleaginosas S.A.	706,878	2,723,681
Yaster Trading S.A.	441,987	652,458
Otros	5,477,493	1,794,996
En proceso de ejecución	458,146	458,203
	31,181,996	34,985,777
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458,203)	(458,203)
Totales	30,723,793	34,527,574

d) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

	2024 Bs	2023 Bs
Corriente		
Ferroviaria Oriental Participaciones	2,731,480	1,989,310
Aigre S.A. (Sucursal Argentina)	2,394,080	2,315,361
Transportes Continentales	1,122,876	812,562
Aigre S.A. – Uruguay	5,458,644	4,696,353
Logística Continental	400,780	400,780
Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.	1,649,520	410,584
FO Sucursal Colombia S.A.	189,123	189,123
Industria de Transporte Bromber S.R.L.	25,407	25,407
Ferrodur S.R.L.	350	350
Totales	13,972,260	10,839,830
No Corriente		
Ferroviaria Oriental Participaciones	15,532,376	15,532,376
Transportes Continentales	9,244,924	9,244,924
Totales	24,777,300	24,777,300

e) **Deudores varios**

	2024 Bs	2023 Bs
Corriente		
Anticipos a proveedores y contratistas	8,669,137	10,742,497
Gastos pagados por anticipado	5,700,563	3,814,651
Anticipos al personal	975,918	688,858
Depósitos en garantía y otros	133,269	133,269
Fondos a rendir	2,302,991	2,412,418
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	11,589,065	
Otras cuentas por cobrar	3,792,080	-
(-) Previsión otras cuentas por cobrar	(2,124,911)	(2,029,224)
Totales	31,038,112	15,762,469
No corriente		
Compensación de pasajeros [i]	149,271,538	149,271,538
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	-	15,865,511
Otras cuentas por cobrar	13.278.181	16,438,941
Totales	162,549,719	181,575,990

[i] En la Nota 14 se detallan los procesos contenciosos administrativos iniciados por la Sociedad para la recuperación de esta cuenta por cobrar, así como las gestiones posteriores que realizará para su cobranza.

f) **Derechos fiscales**

	2024 Bs	2023 Bs
Crédito fiscal – IVA	1,473,849	1,575,193
Crédito fiscal transitorio	145,781	168,076
Totales	1,619,630	1,743,269

g) **Inventarios de materiales y repuestos**

	Corriente		No corriente	
	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Almacén de materiales y repuestos	52,951,152	45,169,016	5,120,129	5,142,692
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5,120,129)	(5,142,692)
Totales	52,951,152	45,169,016	-	-

h) **Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles**

	2024 Bs	2023 Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	11,164,252	5,875,974
Totales	11,164,252	5,875,974

i) Inversiones permanentes

	2024 Bs	2023 Bs
Aigre S.A. (i)	134,210,743	134,923,620
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (ii)	4,127,166	3,962,494
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. (iii)	1,058,192	1,058,192
Ferrodur S.R.L. (iv)	665,420	665,420
Acciones en el Country Club Las Palmas	556,800	556,800
Acciones telefónicas	212,762	212,762
Otras inversiones menores	16,009	16,009
Totales	140,847,092	141,395,297

(i) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1° de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 07 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

(ii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 02 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexa a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.

(iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

Al 30 de septiembre de 2024, Industria de Transporte Bromber S.R.L. no ha desarrollado actividades operativas que permitan generar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus gastos operativos. En tanto los Socios deciden el futuro y la situación legal de la Sociedad o alguna forma de reestructuración organizacional, la misma cuenta con el respaldo financiero de los mismos, a fin de mantener el curso de sus operaciones.

(iv) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

j) **Activos fijos y mejoras en bienes concesionados**

	2024 Bs			2023 Bs
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
Activos Fijos				
Equipo rodante	1,115,633,697	(330,465,155)	785,168,542	786,053,335
Maquinaria y equipos	211,600,724	(148,112,333)	63,488,391	58,563,035
Equipos e instalaciones	90,582,401	(85,623,061)	4,959,340	5,591,559
Chasis	15,581,606	(8,517,896)	7,063,710	7,730,662
Muebles y enseres	10,712,381	(9,845,566)	866,815	1,022,804
Vehículos de tierra	7,735,106	(7,480,171)	254,935	307,863
Bienes Concesionados				
Inversiones en vías	1.137,425,231	(596,734,901)	540,690,330	536,791,022
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	304,490,689	(253,074,805)	51,415,884	54,852,683
Inversiones en Curso				
Inversiones en curso	40,011,750	-	40,011,750	47,364,742
Totales	2,933,773,585	(1,439,853,888)	1,493,919,697	1,498,277,705

Durante la gestión 2011 la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó una revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, la cual fue practicada por peritos técnicos independientes. El resultado del revalúo originó un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Dicho revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1° de enero de 2020.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha contabilizado una reversión de reserva por revaluó técnico. En la Nota 8.e) posterior, se encuentra una descripción de dicha reversión, así como su efecto en los estados financieros.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías y ha modificado ciertos criterios para la depreciación de locomotoras y vagones. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ascienden a Bs32,541,971 y Bs58,509,090, respectivamente.

k) Otros activos

	2024 Bs	2023 Bs
Proyecto Norte [i]	6,104,196	6,104,196
Proyecto Aigre S.A. [ii]	3,970,048	3,970,048
Alquiler 150 tanques	-	-
Alquiler Isotanques	944,264	622,837
Activos disponibles para la venta	652,291	652,291
Otros proyectos menores	9,302,701	7,035,973
Totales	20,973,500	18,385,345

[i] Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe de Bs6,104,196; corresponde a Estudio de Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraí I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

En fecha 1° de enero de 2021, el Gobierno Boliviano determinó reactivar la construcción de la vía férrea Montero – Bulo Bulo, en su tramo I que comprende Montero-Santa Rosa-Rio Yapacaní, el cual posibilitará el transporte del fertilizante que produce la planta petroquímica de amoniaco y urea, además de productos agrícolas. Al 30 de septiembre de 2024, se estima que la construcción de este tramo tiene un avance físico que supera el 88%. La Sociedad está realizando ciertas gestiones con el Gobierno Boliviano para que en el corto plazo se pueda concluir con este proyecto, la Sociedad pueda iniciar la operación de este tramo y se inicie la amortización de estos costos.

[ii] Los costos incurridos corresponden a la preparación del Plan de Negocios para el desarrollo del Puerto Rosario en Argentina de propiedad de su subsidiaria Aigre S.A., elaborado por la empresa Hamburg Port Consulting en la gestión 2018; y al Estudio Ambiental del proyecto, elaborado por la empresa Bahitek en la gestión 2019, documentos necesarios para el trámite y obtención del permiso para la habilitación del uso del terreno para la operación de un Puerto. Este proyecto obedece al desarrollo de lineamientos estratégicos que inició la Sociedad en la gestión 2010, que consiste en completar la cadena logística de transporte por la hidrovía, siendo esta la salida natural de las exportaciones bolivianas por el este del país hacia puertos de ultramar. Por tal motivo, la Sociedad continúa realizando ciertas gestiones para concretar el desarrollo portuario y, en la medida que la situación económica de Argentina mejore, continuará con la búsqueda de socios estratégicos.

l) Cuentas por pagar

	2024 Bs	2023 Bs
Proveedores y acreedores	18,093,756	16.925.676
Tasa de contraprestación y regulación	6,620,753	9.751.715
Arriendo de coches y ferrobuses	473,899	874.345
Dividendos por pagar	174,556	159.109
Fletes cobrados por anticipado	35,958	35.958
Varios	24.600	24.394
Totales	25,423,522	27.771.197

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles

	2024 Bs	2023 Bs
Ferroviaria Novo Este S.A. (Brasil)	80.229	80.229
Totales	80.229	80.229

n) Obligaciones financieras

	2024 Bs	2023 Bs
Corto Plazo		
Banco Bisa S.A. (1)	2,970,500	5,936,000
Banco Ganadero S.A. (2)	3,333,333	3,000,000
Banco de Crédito S.A. (3)	-	3,207,425
Banco FIE S.A. (4)	1,735,000	-
Banco Unión S.A. (5)	11,920,741	8,490,741
Banco Económico S.A. (6)	3,410,000	13,720,000
Emisión privados de pagarés Capital Safi (7)	35,000,000	-
Emisión privados de pagaré Fortaleza Safi (8)	14,000,000	-
Emisión de bono V (9)	-	10,829,000
Intereses por pagar	12,673,710	6,513,114
Totales	85,043,284	51,696,280
Largo Plazo		
Banco Bisa S.A. (1)	10,020,500	18,872,000
Banco Ganadero S.A. (2)	157,547,618	166,880,953
Banco de Crédito S.A. (3)	25,443,172	36,192,966
Banco FIE S.A. (4)	45,867,500	50,000,000
Banco Unión S.A. (5)	157,919,445	109,548,148
Emisión de bonos VI (9)	50,000,000	50,000,000
Emisión de bonos VII (9)	91,200,000	91,200,000
Emisión de bonos IX (9)	35,191,364	35,191,364
Totales	573,189,599	557,885,431

(1) **Banco Bisa S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo por Bs 17.500.000.- (saldo a capital de Bs 8.750.000), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.
- Préstamo amortizable por Bs 2.541.000, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente, con vencimiento al 28 de agosto de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000, con un plazo de 180 días, con vencimiento al 11 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs 24.360.000 (saldo a capital de Bs 7.308.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- Préstamo por Bs 17.500.000.-, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.

(2) **Banco Ganadero S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo por Bs 145.000.000 (saldo a capital de Bs 93.214.286), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs 60.000.000 (saldo a capital de Bs 46.666.667), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs 30.000.000 (saldo a capital de Bs 21.000.000,00), con un plazo de 6 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs 145.000.000 (saldo a capital de Bs 93.214.286), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs 60.000.000 (saldo a capital de Bs 46.666.667), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs 30.000.000.-, con un plazo de 6 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.

(3) **Banco de Crédito S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo por Bs 97.885.664 (saldo a capital de Bs 25.443.172) y con próximo pago a capital en agosto de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs 97.885.664 con saldo a capital de Bs 39.400.391 y con próximo pago a capital en agosto de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

(4) **Banco FIE S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo por Bs 50.000.000, (saldo a capital de Bs 45.000.000), con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.
- Préstamo por Bs 1.740.000, (saldo a capital de Bs 1.305.000) con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2026.
- Préstamo por Bs 1.730.000, (saldo a capital de Bs 1.297.500) con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs 50.000.000.-, con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.

(5) **Banco Unión S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo por Bs 23.000.000 (saldo a capital de Bs 3.450.000), con próximo pago a capital en marzo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs 28.000.000 (saldo a capital de Bs 10.960.185,16), con próximo pago a capital en junio de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs 120.000.000.- (saldo a capital de Bs 102.000.000), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en noviembre de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.
- Préstamo por Bs 50.000.000.-, con un plazo de 7 años, con periodo de gracia a capital de 1 año, pagadero semestralmente con vencimiento al 29 de junio de 2031.
- Préstamo a corto plazo por Bs 1.730.000, (saldo a capital por Bs 865.000), con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 15 de febrero de 2025.

- Préstamo a corto plazo por Bs 1.720.000, (saldo a capital por Bs 860.000), con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 17 de febrero de 2025.
- Préstamo a corto plazo por Bs 1.710.000, (saldo a capital por Bs 855.000), con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 20 de febrero de 2025.
- Préstamo a corto plazo por Bs 1.700.000, (saldo a capital por Bs 850.000), con un plazo de 360 días, con amortizaciones trimestrales y vencimiento al 22 de febrero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs 23.000.000 con saldo a capital de Bs 4.216.667, con próximo pago a capital en marzo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs 28.000.000 con saldo a capital de Bs 11.822.222, con próximo pago a capital en junio de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs 120.000.000.- con saldo a capital de Bs 102.000.000, con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en noviembre de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.

(6) **Banco Económico S.A.**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 16 de junio de 2025.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 16 de junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 21 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.730.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 24 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 31 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 8 de noviembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.740.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 18 de noviembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 21 de noviembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 16 de diciembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs 1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de diciembre de 2024.

(7) **Emisión Privada de Pagarés con Capital + Safi**

Al 30 de septiembre de 2024:

- Pagarés sin oferta pública por Bs 35.000.000 a una tasa de interés de 5.70% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 21 de abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023:

- No se tienen deudas por Emisiones Privadas de Pagarés con Capital + Safi

(8) Emisión Privada de Pagarés con Fortaleza Safi

Al 30 de septiembre de 2024:

- Pagarés sin oferta pública por Bs 14.000.000 a una tasa de interés de 6,5% anual con un plazo de 360 días con vencimiento al 1 de mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023:

- No se tienen deudas por Emisiones Privadas de Pagarés con Fortaleza Safi.

(9) Bonos por pagar

Las emisiones vigentes y en circulación de Ferroviaria Oriental son las siguientes:

Emisión 6
En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1072/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 6" por un monto de Bs50.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-036/2021 (EFO-N2U-21).
En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar hasta el 31 de marzo la totalidad de los bonos emitidos.

Emisión 7
En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1073/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 7" por un monto de Bs110.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-037/2021 (EFO-N3U-21).
En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 9.120 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 29 de mayo de 2022.

Emisión 9
En fecha 6 de septiembre de 2021 mediante Resolución ASFI/831/202 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9" por un monto de Bs 68.579.655,16 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 9 de septiembre de 2021 se inició la colocación primaria de intercambio, habiéndose intercambiado 3.357 bonos de dicha emisión por la misma cantidad de bonos de la Emisión 5.

Al 30 de septiembre de 2024, la situación de las emisiones de bonos de la sociedad es la siguiente:

Emisión	Monto Colocado	Fecha de colocación	Plazos en días	Valor Aprobado	Saldo por pagar al 30.09.2024	Tasa de interés	Vencimiento
VI.	Bs43.000.000	Del 29/11/2021 al 28/05/2022	Serie única 2.160 días.	Bs50.000.000	Bs 50.000.000	Tasa de emisión 5,80%	Serie Única - 29/10/2027
VII.	Bs91.200.000	Del 30/11/2021 al 29/05/2022	Serie única 2.880 días.	Bs110.000.000	Bs 91.200.000	Tasa de emisión 6,20%	Serie Única - 19/10/2029
IX.	Bs35.197.541	Del 9/9/2021 al 22/9/2021	Serie única 3.600 días.	Bs68.579.655	Bs 35.191.364	Tasa de emisión 5,00% (primeros 6 cupones)	Serie Única - 19/07/2031

	7,50% (cupones 7 al 20) TIR 6,54%

En fecha 25 de abril de 2015, la Sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17.000.000.

En fecha 10 de marzo de 2016, 5 de marzo del 2017 y 28 de febrero del 2018 (fechas establecidas en el prospecto complementario), la Sociedad realizó el pago de los cupones de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, B y C por un total de US$ 3.000.000.

En fecha 8 de abril de 2017, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs13.000.000.

En fecha 3 de abril de 2018, la Sociedad realizó el pago del décimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs13.000.000.

En virtud de la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2018, en fecha 9 de marzo Ferroviaria Oriental realizó la redención anticipada mediante sorteo de 8.896 bonos correspondientes a la emisión "Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4". Asimismo, en fecha 12 y 23 de marzo, se realizó la compra en el mercado secundario de los bonos que no fueron sorteados, con lo cual redimió la totalidad de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4.

En fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad realizó el pago del décimo segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie C, por Bs12.000.000.

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 30 de marzo de 2020, la Sociedad realizó el pago del doceavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs5.000.000.

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental- Emisión V, por Bs21.000.000.

En fecha 24 de marzo 2021, la sociedad realizo el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie "C" por Bs 28 millones

En fecha 23 de mayo 2021, la sociedad realizo el pago del cupón N°12 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie "C" por Bs 20 millones

En fecha en fecha 10 de septiembre de 2021, a través de BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa, se ha realizado la colocación primaria de 3.357 bonos de la emisión de intercambio denominada "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9", cuya forma de pago parcial, tal como se define en las condiciones y características de la emisión, se realizó bajo la modalidad de "Colocación Primaria de Intercambio".

En tal sentido, corresponde la aplicación de la siguiente relación de intercambio en número de bonos:

Serie "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9"	Cantidad de Valores	Serie "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5" (Serie D) (Forma de Pago)	Cantidad de Valores del Intercambio
EFO-N1U-21	3.357	EFO-1-N1D-15	3.357

En fecha 18 de mayo 2022, la sociedad realizo el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie "D" por Bs 10.510.500.

En fecha 13 de mayo 2023, la sociedad realizo el pago del cupón N°16 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie "D" por Bs 10.510.500.

Considerando el intercambio de bonos realizado a través de la emisión de intercambio denominada "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9" y todos los pagos de cupones a la fecha queda pendiente de pago el 34% de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, por Bs 10.829.000.- a efectuarse en mayo de 2024 (Último cupón).

En fecha 7 de mayo 2024, la sociedad realizo el pago del cupón N°18 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el saldo de 34% de capital de la Serie "D" por Bs 10.829.000.

Restricciones y compromisos financieros del Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Compromisos Financieros:

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP). - Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1) Se define la

RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 30 de septiembre de 2024, la RDP es de 0,57.

- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD). - establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 30 de septiembre de 2024 la RCSD es de 2,15.

o) Obligaciones fiscales

	2024 Bs	2023 Bs
Débito fiscal – IVA	3,053,084	2,878,596
Impuesto a las transacciones	695,992	651,880
Impuesto a los inmuebles y vehículos	15,830	21,343
Retenciones fiscales	96,772	201,531
Totales	3,861,678	3,753,350

p) Obligaciones sociales

	2024 Bs	2023 Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	1,114,865	1,292,463
Provisión prima anual	291,707	5,345,992
Provisión para aguinaldo	3,799,112	-
Provisión de procesos laborales	463,391	463,391
Otras remuneraciones por pagar	5,138	1,369,500
Totales	5,674,213	8,471,346

q) Ingresos de explotación

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	198,957,063	307,363,065
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	179,912	287,297
Otros ingresos de explotación	2,189,972	11,614,700
Sub-total	201,326,947	319,265,062
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(2,021,049)	(4,055,929)
Totales	199,305,898	315,209,133

r) Costos de explotación

	2024 Bs	2023 Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	30,004,233	54,976,343
Sueldos del personal y otros honorarios	44,343,067	61,968,746
Combustibles y lubricantes	19,933,248	31,381,980
Servicios de terceros	22,598,329	17,764,820
Mantenimiento y reparaciones	9,746,946	14,936,619
Tasa de regulación y contraprestación	5,921,065	9,911,894
Arriendo y equipos	597,346	4,569,735
Seguridad y vigilancia	1,730,569	3,110,740
Accidentes e indemnizaciones	2,124,861	959,700

Comunicación y consumos básicos	627,530	816,979
Viajes y representaciones	188,815	261,246
Otros gastos de operación	2,870,163	4,136,804
Totales	140,686,172	204,795,606

s) **Gastos de administración y ventas**

	2024 Bs	2023 Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	18,317,145	27,183,385
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	7,655,771	10,772,731
Reparación y mantenimiento de activos	2,966,517	4,001,962
Gastos jurídicos y de seguridad	3,157,232	3,994,125
Depreciación y amortización de activo fijo	2,537,738	3,532,747
Servicios a terceros	1,592,514	1,834,464
Viajes y representación	1,767,146	2,445,856
Comunicación y consumos básicos	1,326,134	1,768,666
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	942,293	1,273,163
Combustible y lubricantes	375,914	584,426
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	73,862	93,170
Otros gastos de administración y ventas	6,729,786	10,313,793
Totales	47,442,052	67,798,488

7. CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs229.698.200 representado por acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1,148,499	50.00035%	114,849,900
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573,221	24.95540%	57,322,100
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573,221	24.95540%	57,322,100
Particulares	2,041	0.08885%	204,100
Totales	2,296,982	100.00000%	229,698,200

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 30 de septiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, es de Bs564.29 y Bs578.64, respectivamente.

8. RESERVAS

a) Prima de emisión

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US$ 25,853,099 equivalente a Bs129,265,495, a cambio de 1,148,499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14,416,395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 es de Bs53,451,400 y Bs52,324,706, respectivamente.

c) Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

El saldo de estas cuentas corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas, realizada en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, que al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 ascendían a Bs 224,306,382 de ajuste de capital y de Bs280,787,435 de ajuste de reservas patrimoniales. Tal como se describe en la Nota 2.d) anterior, a partir del 11 de diciembre de 2020 se suspende la contabilización del ajuste por inflación que afectan a los estados financieros.

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs160,301,057.

e) Reserva por revalúo técnico

En fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a locomotoras y vagones generando un mayor valor por Bs186,981,347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

En fecha 31 de octubre de 2020, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a 2 locomotoras y 3 vagones generando un mayor valor por Bs14,268,000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021 y Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

En fecha 30 de octubre de 2021, los contenedores con número de mecánica 91023, 91044, 91054,

1291025 y 1291036 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs54,779.

En fecha 30 de septiembre de 2022, los contenedores con número de mecánica 92001 y 92002 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs30.226.

En fecha 22 de septiembre de 2023, los contenedores con número de mecánica 92010 y 91045 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs26.068.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs201.097.092 y Bs201.138.274, respectivamente.

f) Reserva por revalúo técnico de inversiones

Al 30 de septiembre de 2024 el saldo de la cuenta es de Bs25.548.224, que se compone por; i) el movimiento realizado en la gestión 2022 por Bs7.954.452 el cual se origina como efecto de la disminución temporal del impuesto diferido pasivo en los estados financieros de la empresa subsidiaria Aigre S.A. y ii) por Bs17.593.771 que corresponde al incremento en el valor patrimonial proporcional atribuible al revalúo técnico realizado en la anterior gestión sobre un activo de la empresa subsidiaria Aigre S.A.

9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo denominada Anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no contabilizó una provisión para el pago del IUE por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

10. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024			2023
	US$	T.C.	Bs	Bs
Activos:				
Disponibilidades	112.898	6,96	785.767	1.555.122

Inversiones temporarias	4.882.016	6,96	33.978.828	24.774.842
Deudores por venta	2.116.904	6,96	14.733.651	9.752.534
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.326.765	6,96	37.074.283	35.591.373
Deudores varios	1.687.762	6,96	11.746.822	5.448.541
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	1.604.059	6,96	11.164.252	5.875.974
Total posición activa	15.730.403		109.483.603	82.998.386
Pasivos:				
Cuentas por pagar	770.421	6,96	5.362.128	7.414.197
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.226	80.229
Inversiones en otras empresas	2.974.850	6,96	23.679.803	24.016.244
Total posición pasiva	3.756.797		29.122.158	31.510.670
Posición neta activa	11.973.606		80.361.446	51.487.716

11. PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 30 de septiembre de 2024 valuadas en dólares estadounidenses históricos son las siguientes:

	Inversión comprometida	Inversión acumulada al 30 de septiembre de 2024	Inversión de enero a septiembre de 2024	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2023
	US$	US$	US$	US$
Infraestructura	3,802,000	121,683,775	2,661,914	119,021,861
Mecánica	7,819,000	132,576,318	1,613,635	130,962,683
Transporte	1,145,000	23,969,584	51,765	23,917,819
Telecomunicaciones e informática	331,000	9,869,951	47,857	9,822,095
Inversiones adicionales	267,000	2,224,229	-	2,224,229
Otras inversiones	278,000	3,238,844	-	3,238,844
Capital de trabajo	-	2,585,000	-	2,585,000
Totales	13,642,000	296,147,702	4,375,171	291,772,531

12. GARANTIAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía N° BG-30045671 por un valor de Bs463.634,04.- a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos - gestión 2024, con vigencia del 17 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300463331 por un valor de US$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 28 de marzo de 2024 al 5 de junio de 2025.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-73606 por un valor de US$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocariles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 21 de abril de 2024 al 22 de abril de 2025.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-27748 por un valor de US$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 18 de abril de 2024 al 21 de abril de 2025.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-73605 por un valor de US$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2024 al 22 de abril de 2025.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-300463891 por un valor de US$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 10 de abril de 2024 al 21 de abril de 2025.

- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-73679 por un valor de UFV 2.252.110,35 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 24 de abril de 2024 al 5 de junio de 2025.

- Boleta bancaria de garantía N° BG- 300465641 por un valor de Bs 1.143.178,05 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte Bimodal de Urea – Proceso de Contratación DRCO-CD-GPDI-71-24, con vigencia del 8 de mayo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

13. REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

14. PROCESO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO

Tal como se menciona en las Nota 1 y 5, la Sociedad mantiene un Contrato de Concesión por medio del cual se encuentra obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación por pérdidas en los servicios prestados, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en dicho Contrato. Tomando en cuenta lo descrito, la Sociedad procedió a solicitar a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes, una compensación económica relacionada con el derecho para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferroviaria Oriental S.A. en las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y, posteriormente, para

las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la ATT, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos en contra de estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferroviaria Oriental S.A. recondujo su pretensión de compensación económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Este (Santa Cruz - Puerto Quijarro) por las gestiones 2000 a 2004 y 2005 a 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), obteniendo en ambos procesos el Auto Supremo por medio del cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la ATT.

Actualmente, la Sociedad mantiene 4 procesos legales en la que se solicitan el pago de compensaciones económicas. Los procesos legales correspondientes a los servicios prestados en las gestiones 2000-2004, 2005-2008 y 2013-2016, se encuentran radicadas en sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia y el proceso legal correspondiente a los servicios prestados en las gestiones 2009-2012, se encuentra radicado ante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, tal como se puede verificar en la Nota 6.e) anterior, la Sociedad ha contabilizado una cuenta por cobrar por compensación de servicios de pasajeros por un importe de Bs149.271.538. De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, a la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferroviaria Oriental S.A. al cobro demandado para ninguna de las gestiones antes indicadas y es altamente probable la recuperación de estos saldos debido a los fundamentos expuestos en las demandas, las pruebas aportadas, el derecho que le asiste a la Sociedad en virtud al Contrato de Concesión para la prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje y los Autos Supremos que han sido emitidos en favor de Ferroviaria Oriental S.A. Asimismo, en base a la opinión de los asesores legales y el análisis realizado por la gerencia, la Sociedad no ha contabilizado una previsión específica sobre estos saldos.

Finalmente, de acuerdo con el plan de actividades y acciones que la Sociedad estima realizar para acelerar la recuperabilidad de esta cuenta, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ha clasificado el total del saldo en el largo plazo.

15. AMBIENTE REGULATORIO

a) Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del Artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencia Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la Ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria).

En fecha 06 de febrero de 2017, se promulgó el reglamento regulatorio de transporte ferroviario con el objeto de reglamentar las actividades regulatorias de la modalidad de transporte ferroviario de pasajero y carga interdepartamental e internacional, en aplicación a la Ley 165, General de Transporte de fecha 16 de agosto de 2011.

A la fecha no existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

16. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs 654.215.563 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs 392.592.

Tal como se describe en la Nota 6.e, la Sociedad mantiene un total de Bs149.271.538, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, se encuentran en litigio.

Tal como se describe en la Nota 6.h, la Sociedad mantiene un total de Bs11.164.252, de cuentas por cobrar a la Empresa Ferrocarril Belgrano S.A. que se encuentra en litigio. Al 30 de septiembre de 2024 se está a la espera que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz emita el nuevo Auto de Vista conforme a lo ordenado en el Auto Supremo 527/2022. En cuanto a las medidas precautorias se tiene retenciones de dinero de las utilidades que tiene Ferrocarril Belgrano S.A. en la Empresa Trenes Continental S.A.

No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Karem Dita Roca Coca **GERENTE GENERAL**	Jaime Blades Arce **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	Humberto Panoso Bustamante **GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

Anexo 2

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Estados Financieros e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 1-4

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL 5
ESTADO DE RESULTADOS 6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO 7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad 9
2. Bases para la preparación de los estados financieros 10
3. Principios y prácticas contables 11-13
4. Cambios a políticas contables 13
5. Contratos suscritos 14-15
6. Detalle de los principales rubros 15
   a. Disponibilidades 15
   b. Inversiones temporarias 16
   c. Deudores por venta 16
   d. Cuentas por cobrar a empresas relacionadas 16
   e. Deudores varios 17
   f. Derechos fiscales 17
   g. Inventarios de materiales y repuestos 17
   h. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles 17
   i. Inversiones permanentes 18
   j. Activos fijos y mejoras en bienes concesionados 19
   k. Otros activos 20
   l. Cuentas por pagar 21
   m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles 21
   n. Obligaciones financieras 21-27
   o. Obligaciones fiscales 27
   p. Obligaciones sociales 28
   q. Ingresos de explotación 28
   r. Costos de explotación 28
   s. Gastos de administración y ventas 28-29
7. Capital pagado 29
8. Reservas 29-30
9. Impuesto sobre las utilidades de las empresas 31
10. Saldos en moneda extranjera 31
11. Plan de inversiones 31-32
12. Garantias otorgadas 32-33
13. Registros legales 33

14. Proceso contencioso administrativo 33-34
15. Ambiente regulatorio 34
16. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias 35
17. Hechos posteriores 35

encinas

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio SOBODE, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345 0077
www.encinas.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad") que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- **Estados financieros consolidados**

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad.

- **Procesos contenciosos administrativos**

Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la cual indica que a la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad mantiene cuatro procesos legales iniciados en contra de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) relacionados con el derecho de compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferroviaria Oriental S.A. durante las gestiones 2000 a 2020, por el cual la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ha contabilizado una cuenta por cobrar por un importe de Bs149.271.538 y no ha reconocido ninguna previsión específica sobre este importe debido a que estima que obtendrán resoluciones favorables de estos procesos. A la fecha, no es posible determinar el resultado final de estos procesos legales y su correspondiente efecto en la recuperación de esta cuenta. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no incluyen ningún ajuste como consecuencia de esta situación.

- **Otros activos**

Tal como se menciona en la Nota 5.k. a los estados financieros, la cual menciona que la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de ciertas actividades que le permitirán recuperar los costos incurridos en los Proyectos Norte y Aigre que, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a un importe de Bs6.104.196 y Bs3.970.048, respectivamente. Los resultados de dichas actividades y sus efectos sobre los estados financieros se conocerán una vez se concluya con la realización de dichas actividades.

Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en nuestro informe:

Capitalización de activos fijos y vidas útiles

El valor neto contable de los activos fijos y bienes concesionados al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs1.498.277.705 cuya composición se expone en la Nota 5.j a los estados financieros. La evaluación y los tiempos en los cuales los activos y mejoras en bienes concesionados cumplen con los criterios de capitalización, consideraciones de la vida útil de los activos y bienes concesionados constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3.e a los estados financieros.

Hemos evaluado y testeado el diseño y la efectividad de la operación de los controles relevantes en relación con la capitalización, depreciación de activos fijos y amortización bienes concesionados.

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos y mejoras en bienes concesionados importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de industria.

Revisamos una muestra de altas de activos fijos y mejoras en bienes concesionados de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables, con la documentación de sustento de las compras, tales como las facturas, comprobantes de pago y hemos revisado la razonabilidad de la valuación de los activos que fueron dados de alta.

Obligaciones financieras – Bonos Ferroviaria

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Ferroviaria, tal como se detalla en la Nota 5.n y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Ferroviaria y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, período de liquidación, garantía, entre otras).

- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Ferroviaria, así como de la presentación de información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Ferroviaria no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD

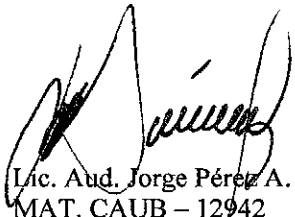

Lic. Aud. Jorge Pérez A. **(Socio)**
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 15 de febrero de 2024

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	8.636.842	13.927.166
Inversiones temporarias	6.b	30.726.158	30.098.524
Deudores por venta	6.c	34.527.574	34.538.481
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6.d	10.839.830	10.423.817
Deudores varios	6.e	15.762.469	17.521.936
Derechos fiscales	6.f	1.743.269	2.255.990
Inventarios de materiales y repuestos	6.g	45.169.016	35.954.679
Total del activo corriente		147.405.158	144.720.593
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas LP	6.d	24.777.300	24.777.300
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.h	5.875.974	5.875.974
Inversiones permanentes	6.i	141.395.297	139.259.523
Activo fijo	6.j	1.498.277.705	1.480.772.930
Deudores varios	6.e	181.575.990	161.685.545
Otros activos	6.k	18.385.345	16.433.760
Total activo no corriente		1.870.287.611	1.828.805.032
TOTAL ACTIVO		2.017.692.769	1.973.525.625
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	27.771.197	28.754.623
Obligaciones sociales	6.p	8.471.346	8.982.723
Obligaciones fiscales	6.o	3.753.350	4.632.128
Obligaciones financieras	6.n	51.696.280	17.130.717
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80.229	80.229
Total pasivo corriente		91.772.402	59.580.420
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras LP	6.n	557.885.431	547.848.597
Otras provisiones		24.016.245	21.980.584
Previsión para indemnizaciones		14.887.454	14.212.381
Total pasivo no corriente		596.789.130	584.041.562
TOTAL PASIVO		688.561.532	643.621.982
PATRIMONIO (Según estado respectivo)		1.329.131.237	1.329.903.643
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.017.692.769	1.973.525.625

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos de explotación	6.q	315.209.133	348.562.332
(-) Costos de explotación	6.r	(204.795.606)	(224.547.450)
Margen bruto de ganancia		110.413.527	124.014.882
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.s	(67.798.488)	(68.940.587)
Ganancia operativa		42.615.039	55.074.295
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		1.194.865	1.029.487
Otros ingresos fuera de explotación		12.088.975	1.567.221
Gastos financieros		(31.805.459)	(31.583.485)
Otros egresos fuera de explotación		(1.529.103)	(1.407.535)
Diferencia de cambio		(30.434)	(174.487)
Utilidad neta del ejercicio		22.533.883	24.505.496

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC - 051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2023										2022
			Reservas								
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva por revalúo técnico de inversiones	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio	Total patrimonio
	Nota 7	Nota 8.c	Nota 8.a	Nota 8.b	Nota 8.d	Nota 8.e	Nota 8.f	Nota 8.c		Bs	Bs
Saldos al inicio del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	51.099.432	160.301.057	201.164.342	25.548.224	280.787.435	142.582.175	1.329.903.643	1.297.473.920
Constitución de la reserva legal (*)	-	-	-	1.225.274	-	-	-	-	(1.225.274)	-	-
Revaluación en Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.954.453
Reversión de revalúo técnico de activos fijos	-	-	-	-	-	(26.068)	-	-	-	(26.068)	(30.226)
Distribución de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.280.221)	(23.280.221)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	22.533.883	22.533.883	24.505.496
Saldos al final del ejercicio	229.698.200	224.306.382	14.416.395	52.324.706	160.301.057	201.138.274	25.548.224	280.787.435	140.610.564	1.329.131.237	1.329.903.643

(*) Aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023.

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamani
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC - 05

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2023 Bs	2022 Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta del ejercicio	22.533.883	24.505.496
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	58.509.090	61.841.389
Resultado de inversiones	(2.135.774)	611.968
Provisión de intereses	6.513.113	2.152.217
Amortización de otros activos	2.954.696	3.828.537
Previsión para idemnizaciones	5.964.691	5.535.215
Otras partidas que no generan movimiento de efectivo	592.318	-
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	94.932.017	98.474.822
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) en deudores por ventas	10.907	(4.120.474)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(416.013)	769.370
Aumento en deudores varios	(18.130.978)	(12.385.738)
Aumento en inventario de materiales y repuestos	(9.214.337)	(569.223)
Disminución (aumento) en derechos fiscales	512.721	(544.991)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(983.426)	4.163.914
(Disminución) aumento en obligaciones fiscales	(878.778)	812.920
(Disminución) aumento en obligaciones sociales	(511.377)	6.647.429
Aumento en otras provisiones	2.035.661	2.216.927
Indemnizaciones pagadas	(5.289.618)	(5.920.952)
Efectivo neto originado por las actividades operativas	62.066.779	89.544.004
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros activos	(4.906.281)	(2.170.931)
Adquisición de activos fijos	(76.680.448)	(48.053.169)
Bajas de activo fijo	48.197	82.852
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(81.538.532)	(50.141.248)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos obtenidos	103.745.000	243.450.000
Amortización de capital e intereses	(65.655.716)	(343.147.089)
Distribución de dividendos	(23.280.221)	-
Efectivo neto originado por (aplicado a) las actividades de financiamiento	14.809.063	(99.697.089)
Disminución neta en efectivo y sus equivalentes	(4.662.690)	(60.294.333)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	44.025.690	104.320.023
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	39.363.000	44.025.690

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Karem Dita Roca Coca
GERENTE GENERAL

Jaime Blades Arce
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Humberto Panoso Bustamante
GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CNC - 5989 - CDC SC - 05

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferroviaria Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 05 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferroviaria Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaria de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviaria en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad, y las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 07 de noviembre de 2013, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2013, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

En fecha 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007).

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2022, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de diciembre de 2023.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fue de Bs6,96 por US$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son contabilizadas al Estado de resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por unos peritos independientes, los cuales se ajustaron por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y los vagones fueron calculadas por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es calculada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso consiste en aplicar un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha modificado ciertos criterios para la determinación del factor de depreciación de Locomotoras y vagones, basado en el trabajo realizado por la Gerencia de Mantenimiento y peritos técnicos independientes, la Sociedad ha realizado una revisión de la metodología de cálculo para la depreciación de estos activos y, considerando ciertas condiciones de uso, ha incorporado en el factor de depreciación la capacidad de tracción de cada locomotora y el tonelaje de carga efectivamente transportado.

El resto de los activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d; basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

Mejoras en bienes concesionados

Las mejoras en bienes concesionados están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión por el método de línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de ríeles determinado por un perito independiente.

Durante la gestión 2021, como resultado de la evaluación técnica efectuada por la Sociedad y por peritos independientes, se ha modificado la estimación de la vida útil de estos activos, considerando una vida útil técnica de 31 años para las inversiones en mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 38 años para las inversiones en mejoras en vías férreas con cambio de ríeles.

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

f) Otros activos

Este rubro se encuentra conformado por proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d. La amortización de los costos incurridos en los Proyectos Norte y Aigre, iniciará una vez estos proyectos generen ingresos. Los demás proyectos son amortizados en base a su vida útil estimada.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico.

h) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

i) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j) Patrimonio

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la cuenta "ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta. La contrapartida de este ajuste se reflejaba en la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes". A partir del 11 de diciembre de 2020, la Sociedad suspendió la contabilización del ajuste por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.

k) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

l) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riegos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de fecha 08 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses. El gobierno boliviano, con la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2019, amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota fija de 0,30%.

4. CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, la Sociedad no ha realizado ningún cambio en políticas contables.

5. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferroviaria Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciatario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciatario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de fecha 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. como Licenciatario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 11.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este Contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US$ 1.000.000.

En virtud del Contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este Contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que avaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US$ 4.112.540. Este Contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El Contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

6. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2023 Bs	2022 Bs
Banco Fie S.A.	4.183.200	5.148.113
Banco Ganadero S.A.	713.046	4.580.140
Banco Bisa S.A.	1.751.014	1.956.764
Banco Unión S.A.	1.367.634	1.435.689
Banco Fassil S.A.	-	387.042
Banco de Crédito S.A.	64.933	147.081
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	63.540	60.073
Banco Fortaleza S.A.	9.600	9.712
Banco Económico S.A.	134.446	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21.333	-
Fondo Fijo (cajas chicas)	326.176	201.321
Cajas – recaudaciones	1.920	1.231
Totales	8.636.842	13.927.166

b) Inversiones temporarias

	2023 Bs	2022 Bs
Banco SYZ S.A.	24.770.060	14.098.236
Mercantil SAFI S.A. - Crecer bolivianos	5.164.047	6.154.811
Gana Safi S.A. – Ganainversiones dólares	696.567	-
Bisa Safi S.A. – A medida bolivianos	90.702	88.589
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo dólares	4.782	6.645.177
Banco Fassil S.A.	-	3.111.711
Totales	30.726.158	30.098.524

c) Deudores por venta

	2023 Bs	2022 Bs
Itacamba Cemento S.A.	9.173.338	14.206.630
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	5.756.915	5.377.307
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	9.824.832	4.445.418
Importadora Campero S.R.L.	1.914.530	3.676.514
Importadora Monterrey S.R.L.	2.686.824	1.132.535
Hinove Agrociencia S.A.	-	1.079.155
Industrias Oleaginosas S.A.	2.723.681	484.060
Yaster Trading S.A.	652.458	-
Otros	1.794.996	4.136.862
En proceso de ejecución	458.203	458.203
	34.985.777	34.996.684
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(458.203)
Totales	34.527.574	34.538.481

d) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

	2023 Bs	2022 Bs
Corriente		
Ferroviaria Oriental Participaciones	1.989.310	902.649
Aigre S.A. (Sucursal Argentina)	2.315.361	4.302.498
Transportes Continentales	812.562	403.858
Aigre S.A. – Uruguay	4.696.353	3.616.872
Logística Continental	400.780	400.780
Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.	410.584	655.738
FO Sucursal Colombia S.A.	189.123	126.105
Industria de Transporte Bromber S.R.L.	25.407	14.967
Ferrodur S.R.L.	350	350
Totales	10.839.830	10.423.817
No Corriente		
Ferroviaria Oriental Participaciones	15.532.376	15.532.376
Transportes Continentales	9.244.924	9.244.924
Totales	24.777.300	24.777.300

e) Deudores varios

	2023 Bs	2022 Bs
Corriente		
Anticipos a proveedores y contratistas	10.742.497	12.063.948
Gastos pagados por anticipado	3.814.651	4.922.065
Anticipos al personal	688.858	716.549
Depósitos en garantía y otros	133.269	10.536
Fondos a rendir	2.412.418	1.838.062
(-) Previsión otras cuentas por cobrar	(2.029.224)	(2.029.224)
Totales	15.762.469	17.521.936
No corriente		
Compensación de pasajeros [(i)]	149.271.538	149.271.538
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	15.865.511	9.871.979
Otras cuentas por cobrar	16.438.941	2.542.028
Totales	181.575.990	161.685.545

[(i)] En la Nota 14 se detallan los procesos contenciosos administrativos iniciados por la Sociedad para la recuperación de esta cuenta por cobrar, así como las gestiones posteriores que realizará para su cobranza.

f) Derechos fiscales

	2023 Bs	2022 Bs
Crédito fiscal – IVA	1.575.193	2.072.901
Crédito fiscal transitorio	168.076	183.089
Totales	1.743.269	2.255.990

g) Inventarios de materiales y repuestos

	Corriente		No corriente	
	2023 Bs	2022 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Almacén de materiales y repuestos	45.169.016	35.954.679	5.142.692	5.235.333
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5.142.692)	(5.235.333)
Totales	45.169.016	35.954.679	-	-

h) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

	2023 Bs	2022 Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	5.875.974
Totales	5.875.974	5.875.974

i) Inversiones permanentes

	2023 Bs	2022 Bs
Aigre S.A. (i)	134.923.620	133.847.177
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (ii)	3.962.494	2.899.027
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. (iii)	1.058.192	1.058.192
Ferrodur S.R.L. (iv)	665.420	665.420
Acciones en el Country Club Las Palmas	556.800	556.800
Acciones telefónicas	212.762	212.762
Otras inversiones menores	16.009	20.145
Totales	141.395.297	139.259.523

(i) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1° de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 07 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

(ii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 02 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexa a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.

(iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

Al 31 de diciembre de 2023, Industria de Transporte Bromber S.R.L. no ha desarrollado actividades operativas que permitan generar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus gastos operativos. En tanto los Socios deciden el futuro y la situación legal de la Sociedad o alguna forma de reestructuración organizacional, la misma cuenta con el respaldo financiero de los mismos, a fin de mantener el curso de sus operaciones.

(iv) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

j) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados

	2023 Bs			2022 Bs
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
Activos Fijos				
Equipo rodante	1.107.634.466	(321.581.131)	786.053.335	790.672.554
Maquinaria y equipos	202.366.606	(143.803.571)	58.563.035	43.895.101
Equipos e instalaciones	90.501.279	(84.909.720)	5.591.559	1.219.675
Chasis	15.534.303	(7.803.641)	7.730.662	8.684.861
Muebles y enseres	10.676.791	(9.653.987)	1.022.804	1.118.779
Vehículos de tierra	7.924.811	(7.616.948)	307.863	342.815
Bienes Concesionados				
Inversiones en vías	1.122.144.804	(585.353.782)	536.791.022	537.037.246
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	302.141.005	(247.288.322)	54.852.683	59.977.835
Inversiones en Curso				
Inversiones en curso	47.364.742	-	47.364.742	37.824.064
Totales	2.906.288.807	(1.408.011.102)	1.498.277.705	1.480.772.930

Durante la gestión 2011 la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó una revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, la cual fue practicada por peritos técnicos independientes. El resultado del revalúo originó un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Dicho revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1° de enero de 2020.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha contabilizado una reversión de reserva por revaluó técnico. En la Nota 8.e) posterior, se encuentra una descripción de dicha reversión, así como su efecto en los estados financieros.

Durante la gestión 2021, la Sociedad ha realizado un cambio en la vida útil para la amortización de las inversiones en vías y ha modificado ciertos criterios para la depreciación de locomotoras y vagones. En la Nota 3.e) anterior, se encuentra una descripción de dichos cambios.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ascienden a Bs58.509.090 y Bs61.841.389, respectivamente.

k) Otros activos

	2023 Bs	2022 Bs
Proyecto Norte [i]	6.104.196	6.104.196
Proyecto Aigre S.A. [ii]	3.970.048	3.970.048
Alquiler 150 tanques	-	1.754.356
Alquiler Isotanques	622.837	938.689
Activos disponibles para la venta	652.291	652.291
Otros proyectos menores	7.035.973	3.014.180
Totales	18.385.345	16.433.760

[i] Al 31 diciembre de 2023 y 2022, el importe de Bs6.104.196; corresponde a Estudio de Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraí I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

En fecha 1° de enero de 2021, el Gobierno Boliviano determinó reactivar la construcción de la vía férrea Montero – Bulo Bulo, en su tramo I que comprende Montero-Santa Rosa-Rio Yapacaní, el cual posibilitará el transporte del fertilizante que produce la planta petroquímica de amoniaco y urea, además de productos agrícolas. Al 31 de diciembre de 2023, se estima que la construcción de este tramo tiene un avance físico que supera el 88%. La Sociedad está realizando ciertas gestiones con el Gobierno Boliviano para que en el corto plazo se pueda concluir con este proyecto, la Sociedad pueda iniciar la operación de este tramo y se inicie la amortización de estos costos.

[ii] Los costos incurridos corresponden a la preparación del Plan de Negocios para el desarrollo del Puerto Rosario en Argentina de propiedad de su subsidiaria Aigre S.A., elaborado por la empresa Hamburg Port Consulting en la gestión 2018; y al Estudio Ambiental del proyecto, elaborado por la empresa Bahitek en la gestión 2019, documentos necesarios para el trámite y obtención del permiso para la habilitación del uso del terreno para la operación de un Puerto. Este proyecto obedece al desarrollo de lineamientos estratégicos que inició la Sociedad en la gestión 2010, que consiste en completar la cadena logística de transporte por la hidrovía, siendo esta la salida natural de las exportaciones bolivianas por el este del país hacia puertos de ultramar. Por tal motivo, la Sociedad continúa realizando ciertas gestiones para concretar el desarrollo portuario y, en la medida que la situación económica de Argentina mejore, continuará con la búsqueda de socios estratégicos.

l) Cuentas por pagar

	2023 Bs	2022 Bs
Proveedores y acreedores	16.925.676	17.178.365
Tasa de contraprestación y regulación	9.751.715	10.482.425
Arriendo de coches y ferrobuses	874.345	874.345
Dividendos por pagar	159.109	151.865
Fletes cobrados por anticipado	35.958	34.958
Varios	24.394	32.665
Totales	27.771.197	28.754.623

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles

	2023 Bs	2022 Bs
Ferroviaria Novo Este S.A. (Brasil)	80.229	80.229
Totales	80.229	80.229

n) Obligaciones financieras

	2023 Bs	2022 Bs
Corto Plazo		
Banco Bisa S.A. (5)	5.936.000	4.468.000
Banco Ganadero S.A. (1)	3.000.000	-
Banco de Crédito S.A. (4)	3.207.425	-
Banco Económico S.A. (6)	13.720.000	-
Banco Unión S.A. (2)	8.490.741	-
Emisión de bono V (7)	10.829.000	10.510.500
Intereses por pagar	6.513.114	2.152.217
Totales	51.696.280	17.130.717
Largo Plazo		
Banco Ganadero S.A. (1)	166.880.953	139.880.953
Banco Unión S.A. (2)	109.548.148	124.038.889
Banco FIE S.A. (3)	50.000.000	50.000.000
Banco de Crédito S.A. (4)	36.192.966	39.400.391
Banco Bisa S.A. (5)	18.872.000	7.308.000
Emisión de bonos V (7)	-	10.829.000
Emisión de bonos VI (7)	50.000.000	50.000.000
Emisión de bonos VII (7)	91.200.000	91.200.000
Emisión de bonos IX (7)	35.191.364	35.191.364
Totales	557.885.431	547.848.597

(1) Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs93.214.286), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.

- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs46.666.667), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.
- Préstamo por Bs30.000.000, con un plazo de 6 años, con próximo pago a capital en diciembre de 2024, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de junio de 2029.

Al 31 de diciembre de 2022:

- Préstamo por Bs145.000.000 (saldo a capital de Bs93.214.286), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en octubre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 14 de enero de 2030.
- Préstamo por Bs60.000.000 (saldo a capital de Bs46.666.667), con un plazo de 9 años, con próximo pago a capital en septiembre de 2025 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de abril de 2032.

(2) **Banco Unión S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs23.000.000 (saldo a capital de Bs4.216.667), con próximo pago a capital en marzo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs11.822.222), con próximo pago a capital en junio de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000 (saldo a capital de Bs102.000.000), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en mayo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.

Al 31 de diciembre de 2022:

- Préstamo por Bs23.000.000 (saldo a capital de Bs4.216.667), con próximo pago a capital en marzo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs28.000.000 (saldo a capital de Bs11.822.222), con próximo pago a capital en junio de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo por Bs120.000.000 (saldo a capital de Bs108.000.000), con un plazo de 10 años, con próximo pago a capital en mayo de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2032.

(3) **Banco FIE S.A**

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs50.000.000, con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.

Al 31 de diciembre de 2022:

- Préstamo por Bs50.000.000, con un plazo de 12 años, con dos años de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de diciembre de 2034.

(4) **Banco de Crédito S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs39.400.391) y con próximo pago a capital en agosto de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2022.

- Préstamo por Bs97.885.664 (saldo a capital de Bs39.400.391) y con próximo pago a capital en agosto de 2024 (producto de los pagos anticipados a capital efectuados por FO), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.

(5) **Banco Bisa S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo por Bs24.360.000 (saldo a capital de Bs7.308.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- Préstamo por Bs17.500.000, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 15 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2022:

- Préstamo por Bs24.360.000 (saldo a capital de Bs8.526.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.600.000, con un plazo de 90 días, con vencimiento al 29 de marzo de 2023.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.650.000, con un plazo de 90 días, con vencimiento al 30 de marzo de 2023.

(6) **Banco Económico S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023:

- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 21 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.730.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 24 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 31 de octubre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.710.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 14 de noviembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.740.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 18 de noviembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 21 de noviembre de 2024.

- Préstamo a plazo fijo por Bs1.720.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 16 de diciembre de 2024.
- Préstamo a plazo fijo por Bs1.700.000, con un plazo de 360 días, con vencimiento al 20 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022.

- No se tienen deudas con el Banco Económico.

  El Crédito 123 con saldo de capital de Bs5.000.000, fue pagado de forma anticipado en su totalidad.

(7) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó las siguientes emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferroviaria Oriental:

En fecha 18 de junio de 2015 mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 5" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs127.420.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio de 2015 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose colocado las primeras 3 series en su totalidad y se colocaron 4.020 bonos de la serie D quedando pendiente la colocación primaria de 2.522 bonos. En fecha 3 de agosto se terminó de colocar la serie D.

En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1072/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 6" por un monto de Bs50.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-036/2021 (EFO-N2U-21).

En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar hasta el 31 de marzo la totalidad de los bonos emitidos.

En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1073/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 7" por un monto de Bs110.000.000.- en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-037/2021 (EFO-N3U-21).

En fecha 30 de noviembre de 2021 se inició la colocación de dicha emisión, habiéndose logrado colocar 9.120 bonos en la colocación primaria. El plazo de colocación primaria venció el 29 de mayo de 2022.

En fecha 6 de septiembre de 2021 mediante Resolución ASFI/831/202 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9" por un monto de Bs 68.579.655,16 en el RMV bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021 (EFO-N3U-21). En fecha 9 de septiembre de 2021 se inició la colocación primaria de intercambio, habiéndose intercambiado 3.357 bonos de dicha emisión por la misma cantidad de bonos de la Emisión 5.

Al 31 de diciembre de 2023, la situación de las emisiones de bonos de la sociedad es la siguiente:

Emisión	Monto Colocado	Plazos en días	Valor Total	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022	Tasa de interés	Vencimiento
V.	Bs127.964.504	Serie A - 1.440 días, Serie B - 1.800 días, Serie C - 2.160 días, Serie D - 3.240 días.	Bs127.420.000	Bs10.829.000	Bs21.339.500	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5% Serie "B" por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie "C" por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie "D" por el monto colocado de Bs65,42 millones a 6,75%	Serie A - 03/06/19 Serie B - 28/05/20 Serie C - 23/05/21 Serie D - 07/05/24
VI.	Bs43.000.000	Serie única 2.160 días.	Bs50.000.000	Bs50.000.000	Bs50.000.000	Tasa de emisión 5,80%	Serie única – 29/10/2027
VII.	Bs35.197.541	Serie única 2.880 días.	Bs110.000.000	Bs91.200.000	Bs91.200.000	Tasa de emisión 6,20%	Serie única 19/10/2029
IX.	Bs35.197.541	Serie única 3.600 días.	Bs68.579.655	Bs35.191.364	Bs35.191.364	Tasa de emisión 5,00% (primeros 6 cupones) 7,50% (cupones 7 al 20) TIR 6,54%	Serie única 19/07/2031

En fecha 25 de abril de 2015, la Sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17.000.000.

En fecha 10 de marzo de 2016, 5 de marzo del 2017 y 28 de febrero del 2018 (fechas establecidas en el prospecto complementario), la Sociedad realizó el pago de los cupones de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, B y C por un total de US$ 3.000.000.

En fecha 8 de abril de 2017, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs13.000.000.

En fecha 3 de abril de 2018, la Sociedad realizó el pago del décimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs13.000.000.

En virtud de la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2018, en fecha 9 de marzo Ferroviaria Oriental realizó la redención anticipada mediante sorteo de 8.896 bonos correspondientes a la emisión "Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4". Asimismo, en fecha 12 y 23 de marzo, se realizó la compra en el mercado secundario de los bonos que no fueron sorteados, con lo cual redimió la totalidad de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4.

En fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad realizó el pago del décimo segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie C, por Bs12.000.000.

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 30 de marzo de 2020, la Sociedad realizó el pago del doceavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs5.000.000.

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental- Emisión V, por Bs21.000.000.

En fecha 24 de marzo de 2021, la Sociedad realizó el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie "C" por Bs28.000.000.

En fecha 23 de mayo de 2021, la Sociedad realizó el pago del cupón N°12 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie "C" por Bs20.000.000.

En fecha 10 de septiembre de 2021, a través de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, se realizó la colocación primaria de 3.357 bonos de la emisión de intercambio denominada "Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 9", cuya forma de pago inicial, tal como se define en las condiciones y características de la emisión, se realizó bajo la modalidad de "Colocación primaria de intercambio". En tal sentido, se aplicó la siguiente relación de intercambio de número de bonos:

Serie "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9"	Cantidad de Valores	Serie "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5" (Serie D) (Forma de Pago)	Cantidad de Valores del Intercambio
EFO-N1U-21	3.357	EFO-1-N1D-15	3.357

En fecha 18 de mayo de 2022, la Sociedad realizó el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie "D" por Bs10.510.500.

En fecha 13 de mayo de 2023, la Sociedad realizó el pago del cupón N°16 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el 33% de capital de la Serie "D" por Bs10.510.500.

Considerando el intercambio de bonos realizado a través de la emisión de intercambio denominada "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9" y todos los pagos de cupones a la fecha queda pendiente de pago el 34% de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, por Bs10.829.000.- a efectuarse en mayo de 2024 (Último cupón).

Restricciones y compromisos financieros del Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.

- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.

- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.

- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.

- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.

- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.

- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.

- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Compromisos Financieros:

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP). - Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1) Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 31 de diciembre de 2023, la RDP es de 0,52.

- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD). - establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de diciembre de 2023 la RCSD es de 3,66.

o) Obligaciones fiscales

	2023 Bs	2022 Bs
Débito fiscal – IVA	2.878.596	3.542.582
Impuesto a las transacciones	651.880	808.340
Impuesto a los inmuebles y vehículos	21.343	24.476
Retenciones fiscales	201.531	256.730
Totales	3.753.350	4.632.128

p) Obligaciones sociales

	2023 Bs	2022 Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.292.463	1.333.996
Provisión prima anual	5.345.992	5.214.477
Provisión de procesos laborales	463.391	463.391
Otras remuneraciones por pagar	1.369.500	1.970.859
Totales	8.471.346	8.982.723

q) Ingresos de explotación

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	307.363.065	351.805.878
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	287.297	278.369
Otros ingresos de explotación	11.614.700	2.115.743
Sub-total	319.265.062	354.199.990
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(4.055.929)	(5.637.658)
Totales	315.209.133	348.562.332

r) Costos de explotación

	2023 Bs	2022 Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	54.976.343	58.139.712
Sueldos del personal y otros honorarios	61.968.746	61.130.647
Combustibles y lubricantes	31.381.980	31.830.917
Servicios de terceros	17.764.820	30.712.711
Mantenimiento y reparaciones	14.936.619	16.696.895
Tasa de regulación y contraprestación	9.911.894	10.916.203
Arriendo y equipos	4.569.735	4.323.873
Seguridad y vigilancia	3.110.740	3.028.706
Accidentes e indemnizaciones	959.700	2.800.970
Comunicación y consumos básicos	816.979	770.550
Viajes y representaciones	261.246	223.495
Otros gastos de operación	4.136.804	3.972.771
Totales	204.795.606	224.547.450

s) Gastos de administración y ventas

	2023 Bs	2022 Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	27.183.385	26.978.563
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	10.772.731	12.378.534
Reparación y mantenimiento de activos	4.001.962	4.106.664
Gastos jurídicos y de seguridad	3.994.125	4.022.502
Depreciación y amortización de activo fijo	3.532.747	3.701.677
Servicios a terceros	1.834.464	2.609.177
Viajes y representación	2.445.856	2.332.415
Comunicación y consumos básicos	1.768.666	1.747.983

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	1.273.163	1.426.502
Combustible y lubricantes	584.426	601.750
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	93.170	106.674
Otros gastos de administración y ventas	10.313.793	8.928.146
Totales	67.798.488	68.940.587

7. CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs229.698.200 representado por acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo para el FCC	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Totales	2.296.982	100,00000%	229.698.200

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs578,64 y Bs578,98, respectivamente.

8. RESERVAS

a) Prima de emisión

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs52.324.706 y Bs51.099.432, respectivamente.

c) Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

El saldo de estas cuentas corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas, realizada en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendían a Bs 224.306.382 de ajuste de capital y de Bs280.787.435 de ajuste de reservas patrimoniales. Tal como se describe en la Nota 2.d) anterior, a partir del 11 de diciembre de 2020 se suspende la contabilización del ajuste por inflación que afectan a los estados financieros.

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs160.301.057.

e) Reserva por revalúo técnico

En fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a locomotoras y vagones generando un mayor valor por Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

En fecha 31 de octubre de 2020, la Sociedad realizó un revalúo técnico practicado por peritos independientes a 2 locomotoras y 3 vagones generando un mayor valor por Bs14.268.000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021 y Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

En fecha 30 de octubre de 2021, los contenedores con número de mecánica 91023, 91044, 91054, 1291025 y 1291036 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs54.779.

En fecha 30 de septiembre de 2022, los contenedores con número de mecánica 92001 y 92002 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs30.226.

En fecha 22 de septiembre de 2023, los contenedores con número de mecánica 92010 y 91045 de la Sociedad se siniestraron y a raíz de esto correspondió la baja de los mismos y de su reserva por revalúo técnico practicado por peritos independientes en octubre 2011 generando una reversión de reserva por revalúo técnico por Bs26.068.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs201.138.274 y Bs201.164.342, respectivamente.

f) Reserva por revalúo técnico de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta es de Bs25.548.224, que se compone por; i) el movimiento realizado en la gestión 2022 por Bs7.954.453 el cual se origina como efecto de la disminución temporal del impuesto diferido pasivo en los estados financieros de la empresa subsidiaria Aigre S.A. y ii) por Bs17.593.771 que corresponde al incremento en el valor patrimonial proporcional atribuible al revalúo técnico realizado en la anterior gestión sobre un activo de la empresa subsidiaria Aigre S.A.

9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo denominada Anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no contabilizó una provisión para el pago del IUE por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

10. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023			2022
	US$	T.C.	Bs	Bs
Activos:				
Disponibilidades	223.437	6,96	1.555.122	354.998
Inversiones temporarias	3.559.604	6,96	24.774.842	20.743.371
Deudores por venta	1.401.226	6,96	9.752.534	10.476.024
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.113.703	6,96	35.591.373	34.530.062
Deudores varios	782.836	6,96	5.448.541	14.573.019
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	844.249	6,96	5.875.974	5.875.974
Total posición activa	11.925.055		82.998.386	86.553.448
Pasivos:				
Cuentas por pagar	1.065.258	6,96	7.414.197	5.506.703
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.229	80.226
Inversiones en otras empresas	3.450.610	6,96	24.016.244	21.980.584
Total posición pasiva	4.527.395		31.510.670	27.567.513
Posición neta activa	7.397.660		51.487.716	58.985.935

11. PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023 valuadas en dólares estadounidenses históricos son las siguientes:

	Inversión comprometida	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2023	Inversión de enero a diciembre 2023	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2022
	US$	US$	US$	US$
Infraestructura	3.802.000	119.021.861	4.034.084	114.987.777
Mecánica	7.819.000	130.962.683	6.896.056	124.066.628

	Inversión comprometida US$	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2023 US$	Inversión de enero a diciembre 2023 US$	Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2022 US$
Transporte	1.145.000	23.917.819	65.692	23.852.127
Telecomunicaciones e informática	331.000	9.822.095	88.692	9.733.402
Inversiones adicionales	267.000	2.224.229	-	2.224.229
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Totales	13.642.000	291.772.531	11.084.524	280.688.008

12. GARANTIAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía N° BG- 300426481 por un valor de Bs1.207.930,00 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte de Urea – Proceso de Contratación DCO-CD-GPDI-44-22, con vigencia del 15 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2024.

- Boleta bancaria de garantía N° BG-099473-0200 por un valor de Bs922.521.- a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos - gestión 2023, con vigencia del 30 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2024.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300444501 por un valor de US$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 31 de marzo de 2023 al 3 de junio de 2024.

- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-69130 por un valor de UFV 2.309.470,37 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 18 de abril de 2023 al 3 de junio de 2024.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-69129 por un valor de US$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocariles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 21 de abril de 2023 al 22 de abril de 2024.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-26144 por un valor de US$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 18 de abril de 2023 al 21 de abril de 2024.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-69128 por un valor de US$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2023 al 22 de abril de 2024.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-300445231 por un valor de US$ 2.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2023 al 21 de abril de 2024.

- Boleta bancaria de garantía N° BG-103041-0200 por un valor de Bs922.521.- a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos - gestión 2023, con vigencia del 27 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024 (Ampliación de plazo de Contrato con YPFB)

13. REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

14. PROCESO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO

Tal como se menciona en las Nota 1 y 5, la Sociedad mantiene un Contrato de Concesión por medio del cual se encuentra obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación por pérdidas en los servicios prestados, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en dicho Contrato. Tomando en cuenta lo descrito, la Sociedad procedió a solicitar a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes, una compensación económica relacionada con el derecho para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este (Santa Cruz – Puerto Quijarro) prestados por Ferroviaria Oriental S.A. en las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y, posteriormente, para las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la ATT, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos en contra de estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferroviaria Oriental S.A. recondujo su pretensión de compensación económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Este (Santa Cruz - Puerto Quijarro) por las gestiones 2000 a 2004 y 2005 a 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), obteniendo en ambos procesos el Auto Supremo por medio del cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la ATT.

Actualmente, la Sociedad mantiene 4 procesos legales en la que se solicitan el pago de compensaciones económicas. Los procesos legales correspondientes a los servicios prestados en las gestiones 2000-2004, 2005-2008 y 2013-2016, se encuentran radicadas en sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia y el proceso legal correspondiente a los servicios prestados en las gestiones 2009-2012, se encuentra radicado ante la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tal como se puede verificar en la Nota 6.e) anterior, la Sociedad ha contabilizado una cuenta por cobrar por compensación de servicios de pasajeros por un importe de Bs149.271.538. De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, a la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferroviaria Oriental S.A. al cobro demandado para ninguna de las gestiones antes indicadas y es altamente probable la recuperación de estos saldos debido a los fundamentos expuestos en las demandas, las pruebas aportadas, el derecho que le asiste a la Sociedad en virtud al Contrato de Concesión para la prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje y los Autos Supremos que han sido emitidos en favor de Ferroviaria Oriental S.A. Asimismo, en base a la opinión de los asesores legales y el análisis realizado por la gerencia, la Sociedad no ha contabilizado una previsión específica sobre estos saldos.

Finalmente, de acuerdo con el plan de actividades y acciones que la Sociedad estima realizar para acelerar la recuperabilidad de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha clasificado el total del saldo en el largo plazo.

15. AMBIENTE REGULATORIO

a) Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del Artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencia Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la Ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria).

En fecha 06 de febrero de 2017, se promulgó el reglamento regulatorio de transporte ferroviario con el objeto de reglamentar las actividades regulatorias de la modalidad de transporte ferroviario de pasajero y carga interdepartamental e internacional, en aplicación a la Ley 165, General de Transporte de fecha 16 de agosto de 2011.

A la fecha no existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

16. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs711.711.046 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs1.246.417.

Tal como se describe en la Nota 6.f, la Sociedad mantiene un total de Bs149.271.538, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, se encuentran en litigio.

Tal como se describe en la Nota 6.h, la Sociedad mantiene un total de Bs5.875.974, de cuentas por cobrar a la Empresa Ferrocarril Belgrano S.A. que se encuentra en litigio. Al 31 de diciembre de 2023 se está a la espera que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz emita el nuevo Auto de Vista conforme a lo ordenado en el Auto Supremo 527/2022. En cuanto a las medidas precautorias se tiene retenciones de dinero de las utilidades que tiene Ferrocarril Belgrano S.A. en la Empresa Trenes Continental S.A.

No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Karem Dita Roca Coca **GERENTE GENERAL**	Jaime Blades-Arce **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	Humberto Panoso Bustamante **GERENTE DE CONTABILIDAD Y CONTROL FINANCIERO** Humberto Panoso Bustamante CONTADOR GENERAL Reg. CNC - 5989 - CDC SC - 05

Anexo 3

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2024	Fecha de Comité: 10 de diciembre de 2024
	Sector y País: Servicios/Bolivia

Equipo de Análisis		
Cristian Oscar Vargas Butron cvargas@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 11					
Serie	**Monto (Bs)**	**Plazo (d)**			
Única	122.000.000	2.520	$_{B}$AA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría $_{B}$AA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías $_{B}$AA y $_{B}$B. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com*

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- *Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.*
- *Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.*
- *Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.*

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 131/2024 de fecha 10 diciembre de 2024, decidió asignar la Calificación BAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI), a la emisión denominada BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 11. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Ferroviaria Oriental S.A. ofrece servicios de transporte ferroviario en el este y sur del país, trasladando cargas de soya, combustibles, cemento, urea y materiales de construcción. A septiembre de 2024, los ingresos por transporte de carga han sido afectados por la desaceleración de las actividades de sus clientes impactando negativamente sobre la rentabilidad. Sin embargo, la empresa está gestionando una mayor diversificación de su cartera de clientes y logística para mitigar estas dificultades y en el último trimestre ha conseguido reducir la pérdida. La expansión de las obligaciones financieras ha incrementado el endeudamiento y reducido la liquidez. La emisión cuenta con compromisos financieros que se están cumpliendo y una garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Características de la sociedad.** La sociedad realiza servicios de transporte ferroviario, así como actividades relacionadas. Para ello cuenta con contratos suscritos con el Estado Boliviano para el uso exclusivo de líneas férreas del oriente del país. Como alternativa logística opera la estación de trenes "Pocitos" en Argentina, donde lleva carga de soya y hace el transbordo a camión con rumbo a Rosario[1].

- **Características de la administración y propiedad.** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito del transporte. Asimismo, la empresa cuenta con varias áreas especializadas en cada aspecto de la compañía, dividiendo funciones y mejorando su desempeño.

- **Contratos vigentes.** Tradicionalmente, la empresa presta servicios de transporte de soya y combustibles. Posteriormente, diversificó sus servicios con transporte de cemento y urea, materializando una mayor carga transportada. El contrato de transporte de cemento tiene un horizonte de 20 años con volúmenes mínimos comprometidos y el transporte de urea presentó interrupciones[2]. Asimismo, incursiona en nuevos segmentos que permiten compensar la ralentización presentada en ciertos sectores como el soyero y de construcción.

- **Rentabilidad.** Los indicadores siguieron una tendencia variable en el quinquenio 2019-2023. A septiembre de 2024 (12 meses), exponen un ROA y un ROE negativos, por disminución de ingresos operativos ante ralentización de las actividades de los clientes de la empresa. Sin embargo, a 9 meses de operación la pérdida con relación al pasado trimestre muestra reducción.

- **Cobertura.** El indicador de cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda, presentaron promedios de 2,85 y 3,01 veces en los cinco últimos cierres. A septiembre de 2024 (12 meses), la cobertura de gastos financieros es de 1,19 veces y cobertura del servicio de deuda 1,80 veces, siendo menores que 2023 por menor influencia del EBITDA, acompañado de expansión de la deuda financiera de corto plazo.

- **Endeudamiento.** Los ratios de deuda durante el periodo de análisis se mantuvieron por debajo la unidad. A septiembre de 2024, el indicador de endeudamiento total representa 0,57 veces su patrimonio y el de deuda financiera 0,51 veces, ambos son mayores con respecto al cierre, por deuda financiera de corto y largo plazo, así como por la distribución de utilidades y las pérdidas del periodo que contraen el patrimonio.

- **Liquidez.** En el quinquenio 2019-2023, la liquidez general y prueba ácida, alcanzaron promedios de 1,72 veces y 1,36 veces, respectivamente. A septiembre de 2024, el incremento más que proporcional del pasivo corriente reduce la liquidez general a 1,45 veces y prueba ácida 1,01 veces. Además, la participación de las obligaciones de corto plazo en la estructura de la deuda es reducida (5,92%) en comparación con el largo plazo.

- **Garantía y compromisos financieros.** La emisión está respaldada por garantía quirografaria de la sociedad, lo que implica que garantiza con todos sus bienes presentes y futuros. De igual forma deberá cumplir los compromisos financieros de endeudamiento (RDP) menor o igual a 1 vez y de relación de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1,2 veces.

- **Proyecciones.** Las proyecciones (2024 – 2032) de la sociedad se encuentran basadas en los contratos vigentes con sus principales clientes. Las tarifas de sus servicios se ajustan conforme a la inflación. El flujo de caja incluye las emisiones en trámite y el recambio de pasivos previsto. No se prevén inversiones en compra de locomotoras o vagones, solamente mantenimiento y mejoramiento de infraestructura actual. El flujo de efectivo es positivo y muestra suficiencia para cubrir sus operaciones.

[1] En la pasada gestión tuvieron que mitigar factores climatológicos que afectan al despacho de sus clientes en la Hidrovia Paraná – Paraguay, a través de esta estación que opera mediante alquiler.
[2] El transporte de urea se desarrolló desde 2018 y fue suspendido a partir de noviembre 2019 por determinación del Gobierno Nacional, con el objeto de practicar un análisis de factibilidad del negocio. Sin embargo, el transporte del producto se reactivó en septiembre de 2021 y presentó una interrupción en mayo 2024. A la fecha del informe se encuentra en operaciones.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Diversificación de servicios.
- Mayor volumen de contratos.
- Inversiones y gestiones que contribuyan a mayores operaciones y rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Reducción significativa de la demanda de sus principales clientes.
- Factores que puedan repercutir en forma negativa sobre sus clientes.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2019 – diciembre 2023 y Estados Financieros intermedios a septiembre de 2024, septiembre 2023 y septiembre 2022.
   - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
   - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información de las operaciones:
   - Información y estadísticas de mercado.
   - Contratos con socios estratégicos y clientes.
6. Información estadística del sector.
7. Información sobre la estructura de la emisión.

Análisis Realizado

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad, la calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis del desempeño y características técnica y comercial de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

Contexto Económico

Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia experimentó un crecimiento promedio del 0,87%[3], según datos preliminares. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento de la demanda interna, fomentado a través del consumo y la inversión. No obstante, se observó una disminución significativa en los sectores de petróleo crudo y gas natural, productos manufacturados diversos y tabaco elaborado. En contraste, productos de agrícolas industriales, productos pecuarios, productos alimenticios diversos, destacaron al registrar el mayor crecimiento promedio en los últimos cinco años. El desempeño económico mostró una relativa estabilidad en 2018; sin embargo, en 2019 se produjo una desaceleración atribuida a la reducción de la demanda de gas natural por parte de Brasil y a la caída de los precios de las materias primas.

El año 2020 fue particularmente desafiante debido a la pandemia de COVID-19, que ocasionó un escenario de paralización en gran parte de las actividades económicas en el país. Este fenómeno impactó especialmente a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, resultando en un Producto Interno Bruto (PIB) negativo del 8,43%. A partir de 2021, se evidenció una recuperación, alcanzándose un crecimiento acumulado del PIB del 6,45%, impulsado por la reactivación de diversos sectores económicos. Finalmente, en 2022, se registró un crecimiento del 3,70%, lo que significó una recuperación completa de los niveles prepandemia.

En el año 2023, según datos preliminares, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Bolivia se situó en un 3,07%. Esta cifra representa una disminución en comparación con el crecimiento del 3,70% registrado en 2022, lo cual se atribuye al efecto base de la gestión anterior, marcada por un proceso de recuperación económica. Los sectores que tuvieron un impacto positivo más significativo en el crecimiento económico fueron el transporte y almacenamiento, los servicios comunales, sociales y personales, azúcar y confitería, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, bebidas, papel y productos de papel. Por otro lado, se observaron efectos negativos en productos manufacturados diversos, productos de refinación del petróleo. Además, los sectores de minerales metálicos y no metálicos mostraron una incidencia casi nula en el crecimiento económico.

3 Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

A agosto de 2024[4], las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron un total de USD 1.905,3 millones, lo que representa una disminución del 11,27% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registraron USD 2.147,3 millones. Las Reservas Internacionales Brutas, que suman USD 2.008,6 millones, se componen en un 90,37% de oro, un 7,62% de divisas, un 0,26% de Derechos Especiales de Giro (DEG) y un 1,75% de la parte de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Es importante destacar que se consideran las obligaciones del Banco Central, que ascienden a USD 103,3 millones por convenio con la ALADI[5] y otras operaciones financieras, las cuales se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para calcular las RIN.

El tipo de cambio oficial ha permanecido estable desde 2011; sin embargo, desde el primer trimestre de 2023, el entorno se ha vuelto altamente desafiante. La gran expectativa por la adquisición de dólares americanos ha llevado a una limitada disponibilidad de esta moneda y a un tipo de cambio paralelo que supera el oficial.

En cuanto a la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN), a octubre de 2023 se registró un saldo de Bs 137.015,3 millones, lo que representa un aumento del 27,50% en relación con diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguidas por el sector privado (39,07%), mediante el mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia ha mostrado un comportamiento creciente y sostenido, alineado con las necesidades de financiamiento del Gobierno para implementar políticas de impulso a la demanda interna a través del gasto público. A diciembre de 2023, la deuda externa alcanzó un total de 13.588,4 millones de dólares estadounidenses, cifra superior a la registrada en diciembre de 2022, que fue de 13.300,3 millones de dólares. Esta deuda se compone principalmente de préstamos multilaterales, que representan el 69,5% del total, seguidos de las deudas bilaterales con un 16,3% y los títulos de deuda con un 13,6%. El indicador de deuda sobre el PIB se mantiene por debajo del límite referencial, situándose en el 29,9%. No obstante, los márgenes para el cumplimiento de estas obligaciones se han visto cada vez más ajustados en un contexto de desaceleración económica.

Hasta agosto de 2024, la balanza comercial muestra un saldo negativo de 378,6 millones de dólares, con exportaciones que totalizaron 6.020,9 millones de dólares, lo que representa una disminución del 19,73% en comparación con el mismo período a agosto de 2023. Las importaciones, por su parte, alcanzaron 6.399,6 millones de dólares, con una reducción del 14,03% respecto a agosto de 2023.

En el ámbito del sistema de intermediación financiera, a mayo de 2024 se observó un dinamismo notable; los depósitos aumentaron un 7% respecto al mismo periodo de 2023, siendo predominantemente depósitos a plazo fijo (49,10%). La cartera de créditos[6] también mostró un crecimiento del 4%, con un enfoque principal en microcréditos, que representaron el 31,30% del total de créditos del sistema financiero. El índice de mora se situó en 3,50%, evidenciando un aumento en comparación con mayo de 2023, cuando se encontraba en 2,90%. Por otro lado, el ratio de liquidez[7] del sistema se aproxima al 64%, mientras que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 13,90%, superando el mínimo exigido por ley, lo que indica una liquidez y solvencia adecuadas en el sistema financiero boliviano.

Por otro lado, diversos eventos globales han influido de manera significativa en la economía boliviana. La pandemia de COVID-19, que comenzó en 2020, provocó una severa recesión económica, caracterizada por un aumento del desempleo y una drástica caída en la inversión y el consumo interno, mientras que la guerra en Ucrania agravó la volatilidad de los precios internacionales de combustibles y materias primas, afectando negativamente los costos de importación y exportación del país. Simultáneamente, América Latina ha enfrentado una crisis de deuda que ha puesto en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas en Bolivia, aumentando la dependencia del financiamiento externo. Este contexto se ha visto complicado por la disminución de la calificación de riesgo país, lo que ha repercutido en los niveles de liquidez. Adicionalmente, la inflación global, impulsada por problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias expansivas, ha generado un incremento en los precios de alimentos y combustibles en el país. Para hacer frente a esta situación, el Banco Central de Bolivia recurrió a la comercialización de Derechos Especiales de Giro (DEG) para satisfacer la demanda de divisas. Asimismo, la política monetaria del Banco Central ha mantenido una orientación expansiva, inyectando liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

Según las perspectivas mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI), se anticipa que el crecimiento mundial aumentará a un 3,1% en 2024 y a un 3,2% en 2025. En el caso de, la inflación a nivel mundial se espera 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. Para las Economías Emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento de 4,1% en 2024 e incrementa en 4,2% a 2025 y una disminución de 0,3 puntos porcentuales en relación con la inflación. Por otro lado, Latinoamérica y el Caribe, se proyecta un crecimiento del 1,9% en 2024 y del 2,5% en 2025. En cuanto a Bolivia, el FMI estima un crecimiento del PIB de 1,6% y una inflación esperada del 4,3% para 2024.

4 El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.
5 Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.
6 A partir de abril de 2024 ASFI no incluye información de SEMBRAR SARTAWI IFD en cumplimiento a la Resolución ASFI/385/2024 de 29 de abril de 2024 mediante la cual se revocó la licencia de funcionamiento como efecto de la fusión por absorción con IDEPRO IFD.
7 No incluye al BDP debido a que no tiene saldos en las cuentas de depósitos de corto plazo.

Contexto del Sistema

En Bolivia se cuentan con dos empresas dedicadas al rubro de los ferrocarriles, la empresa Ferroviaria Andina y la Empresa Ferroviaria Oriental esta última se hace cargo de la administración de la Red Oriental de Ferrocarriles de Bolivia de 1.244 Km de vía férrea; ofrece los servicios de transporte de carga y transporte de pasajeros, además de servicios de logística integral.

Posee su base en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra manteniendo contacto al sur con Argentina (realizando transbordo a camiones), hacia el este con Brasil (conexión ferroviaria y carretera) y los mercados mundiales, a través de barcazas que operan en la Hidrovía Paraguay-Paraná. La empresa realiza además servicios de transporte integral logrando abarcar el interior del país aún en los puntos en los que el ferrocarril no posee presencia por lo que se considera a la empresa como Operadora de Transporte Multimodal. Ferroviaria Oriental es una empresa resultante de la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE). Actualmente Trenes Continentales S.A. es la propietaria del 50% de las acciones, el porcentaje restante (aproximadamente 49,91080% se encuentra en propiedad del Fondo de Capitalización Colectivo (FCC), administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo y el restante 0,08886% en accionistas minoritarios.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad fue constituida en fecha 23/11/1995 como Empresa Ferroviaria Oriental SAM, posteriormente en fecha 05/07/1996 se transformó en Empresa Ferroviaria Oriental S.A., y finalmente en la gestión 2002 se realizó el cambio a su actual denominación a Ferroviaria Oriental S.A. El objeto de la sociedad es el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas a estos servicios, detalladas en los incisos siguientes: Desde la gestión 2011, Ferroviaria Oriental S.A. tiene bajo su cargo la administración y operación de Puerto Continental, ubicado en la localidad de Quijarro sobre la Hidrovía Paraguay–Paraná.

La empresa tiene vigentes dos contratos suscritos con el Estado Boliviano: Contrato de Concesión (por el que paga una tasa de regulación de 0,5% de los ingresos anuales) y Contrato de Licencia (2,2% de los ingresos anuales). Adicionalmente, suscribió con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) un Contrato de Arrendamiento de Material Rodante por el que paga una tasa de arriendo de 2,5% anual sobre el valor de los bienes arrendados. La carga transportada por Ferroviaria Oriental representa un tercio del total de las exportaciones bolivianas.

Como se puede observar, la empresa posee un importante porcentaje de cuota de mercado en los principales productos que transporta, los cuales se pueden agrupar en tres categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, y Productos Industriales. A continuación, información actualizada a agosto de 2024[8]:

Corumba	Mercado (TM)	Transporte FO (TM)	%	Transporte Camiones (TM)	%
Exportaciones Soya y Derivados (**)	375.498	332.720	89%	42.778	11%
Exportaciones Urea	203.179	74.868	37%	128.312	63%
Hidrocarburos (*)	56.309	34.460	61%	21.849	39%
Productos Industriales	338.809	72.969	22%	265.840	78%
TOTAL	**973.796**	**515.017**	**53%**	**458.779**	**47%**
Pocitos	**Mercado (TM)**	**Transporte FO (TM)**	**%**	**Transporte Camiones (TM)**	**%**
Exportaciones Soya y Derivados	156.673	122.680	78%	33.993	22%
Productos Industriales	82.642	8.358	10%	74.285	90%
TOTAL	**239.316**	**131.038**	**55%**	**108.278**	**45%**

(*) Ferroviaria Oriental tiene el contrato de transporte integral de urea con YPFB Corporación.
(Parte del transporte se realiza en ferrocarril y otra en camiones subcontratados por Ferroviaria Oriental).
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Principales Clientes

Los principales clientes de Ferroviaria Oriental a septiembre de 2024 son los siguientes:

CLIENTES	USD	Bs	%
ITACAMBA CEMENTO S.A.	10.147.676,89	70.627.831,15	26,18%
Y.P.F.B.	6.606.771,05	45.983.126,51	17,05%
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	5.068.659,00	35.277.866,64	13,08%
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	4.437.759,15	30.886.803,68	11,45%
NITRON GROUP LLC - CP	3.090.091,98	21.507.040,18	7,97%
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	2.425.120,56	16.878.839,10	6,26%
IMPORTADORA CAMPERO	1.441.902,02	10.035.638,06	3,72%
BAROLIVIA LTDA	1.226.520,00	8.536.579,20	3,16%
IMPORTADORA MONTERREY S.R.L	854.940,55	5.950.386,23	2,21%
YASTER TRADING S.A	847.476,00	5.898.432,96	2,19%
TOTAL GENERAL:	**38.760.446**	**269.772.706**	

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

[8] Última información disponible a la fecha de elaboración del informe.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

En el quinquenio analizado de diciembre de 2019 a diciembre de 2023, el comportamiento de los ingresos fue variable con una caída al cierre de 2020 como efecto de las restricciones por la pandemia; dicha situación generó dificultades, pero las siguientes gestiones muestran mejora, sin embargo, aun sin llegar a niveles prepandemia. A diciembre de 2023, los ingresos disminuyeron en 9,57% con relación la gestión 2022 debido menores ingresos por una por ralentización de uno de los mercados que atiende la empresa (transporte de urea). Con relación a septiembre de 2024, hubo una disminución en 10,36% por reducción de ingresos relacionados con transporte de carga.

Esta disminución se atribuye principalmente a una sequía del sector soyero que ha provocado una reducción atípica en la producción y en las exportaciones de soya en 30% en el periodo 23/24. Además la sequía afecto la navegabilidad de la hidrovía así como los volúmenes y productos transportados por esa vía. Se espera una recuperación de la producción de soya boliviana para el próximo año considerando la mejora del factor climático y el uso de la biotecnología HB4® (que aumentaría los niveles de producción).

Por su parte, el margen de costos tuvo una tendencia variable entre 2018 y 2022, que se vio reducida en la gestión 2022 por mejor manejo del costo de honorarios, alquileres, servicios de terceros y seguridad, que se replicó en lo que va de la gestión 2023. En el último quinquenio registra un promedio de 73,58%. A septiembre de 2024 (12 meses), alcanza a 70,29%, se observa incremento con relación a septiembre de 2023 (65,87%), sin embargo, todavía se ubica por debajo del promedio del quinquenio.

Gráfico No. 1

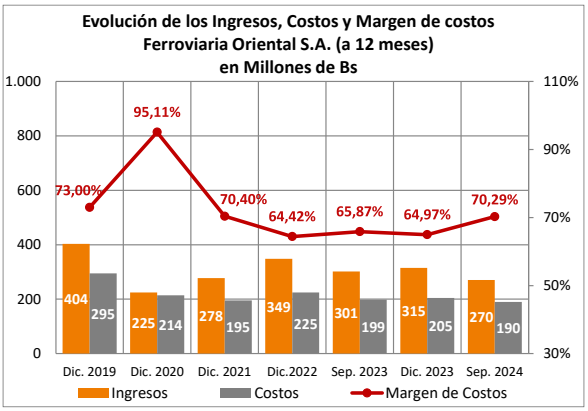

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Durante el período 2019-2023, el indicador de cobertura EBITDA a gastos financieros, presentó tendencia negativa debido a variaciones en los ingresos. Sin embargo, a diciembre 2022, el EBITDA mostró un crecimiento relevante de 45,91% con relación a similar período de año pasado, generando una mayor cobertura de gastos financieros que alcanzó a 3,82 veces. Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda a diciembre 2022 registró 5,45 veces, alcanzando el mayor nivel del período observado, por mayor generación del EBITDA y reducción de la deuda financiera de corto plazo en 81,55%. En la gestión 2023, los indicadores de cobertura fueron menores por aumento del gasto financiero y reducción del EBITDA.

A septiembre de 2024 (12 meses), el EBITDA presenta reducción de 65,29% con relación a similar periodo de 2023 y los gastos financieros crecen en 9,95%, generando disminución de la cobertura de gastos financieros a 1,19 veces, respecto septiembre 2023 que reportó 3,77 veces.

La cobertura del servicio de la deuda a septiembre de 2024 (12 meses) registra 1,80 veces, menor a septiembre de 2023 (4,13 veces), por la disminución del EBITDA y la expansión de la deuda financiera de corto plazo en 135,49%, y en menor medida por aumento de gastos financieros en 9,95%. No obstante, el activo corriente contrarresta el efecto con un crecimiento de 8,76% (por efecto de cuentas por cobrar, inventarios, inversiones temporarias y anticipos a proveedores).

Gráfico No. 2

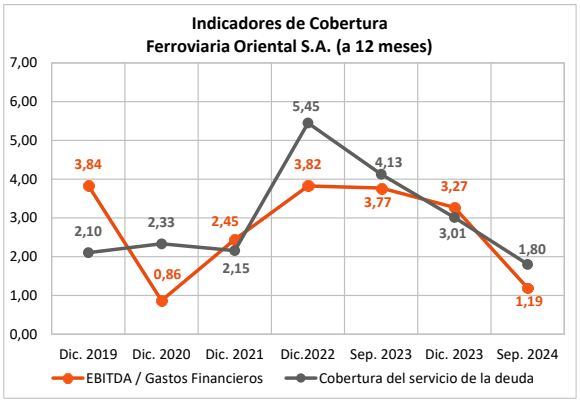

Gráfico No. 3

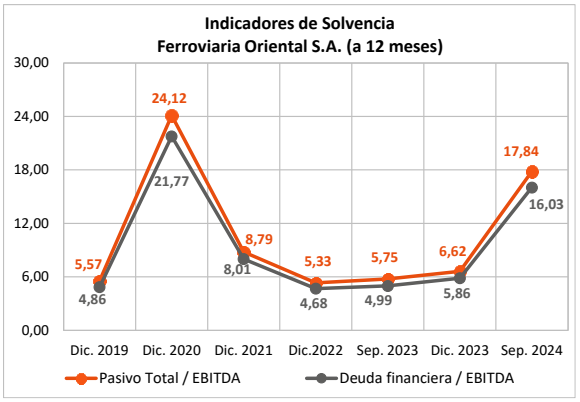

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

El indicador de solvencia pasivo total sobre EBITDA, mostró decrecimiento en los dos últimos cierres, ya que en 2020 alcanzó su más alto nivel. A diciembre 2022, este indicador mostró un mejor desempeño alcanzando a 5,33 años, disminuido con relación a similar período 2021 (8,79 años), por reducción del pasivo total en 11,56% respecto a similar período de 2021 y mejora sustancial del EBITDA. La deuda financiera sobre el EBITDA mantuvo similar tendencia al anterior indicador. A diciembre 2022, este índice alcanzó a 4,68 años, menor al registrado al mismo periodo de la gestión a 2021 (8,01 años). Durante 2023, también los índices de solvencia fueron superiores atribuidos al crecimiento de la deuda financiera total.

A septiembre de 2024 (12 meses), el pasivo total sobre EBITDA registra 17,84 años, mayor con relación septiembre de 2023 (5,75 años), por contracción del EBITDA y crecimiento del total pasivo. La deuda financiera sobre el EBITDA alcanza a 16,03 años, mayor al registrado en septiembre 2023 (4,99 años).

Rentabilidad

Margen Bruto: Entre el (2019 – 2023) el margen bruto tuvo un promedio de 26,42%. A septiembre de 2024 (12 meses), obtiene un margen bruto de 29,71%, menor al que se alcanzó a septiembre 2023 (34,13%), ante reducción más que proporcional de los ingresos frente a los costos operativos, como resultado de la ralentización de las actividades de los clientes. No obstante, viene gestionando una mayor diversificación de su cartera de clientes y logística para poder compensar esas dificultades.

Margen Operativo: En el periodo (2019 – 2023), el margen operativo alcanzó un promedio de 4,02%. A septiembre de 2024 (12 meses), el indicador del margen operativo alcanza a 5,46%, menor que septiembre de 2023 (11,78%), por la disminución de ingresos. Asimismo, los gastos operativos presentan una ligera reducción.

Margen Neto: En el periodo (2019 – 2023), el margen neto alcanzó un promedio de 4,95%. En 2023, se observa la representación importante de otros ingresos que favorecieron a los resultados netos. A septiembre de 2024 (12 meses) el margen neto es negativo en -5,13% y es menor que septiembre de 2023 (4,34%), como resultado de la contracción de ingresos. También se presenta incidencia positiva de ingresos no operativos.

Gráfico No. 4

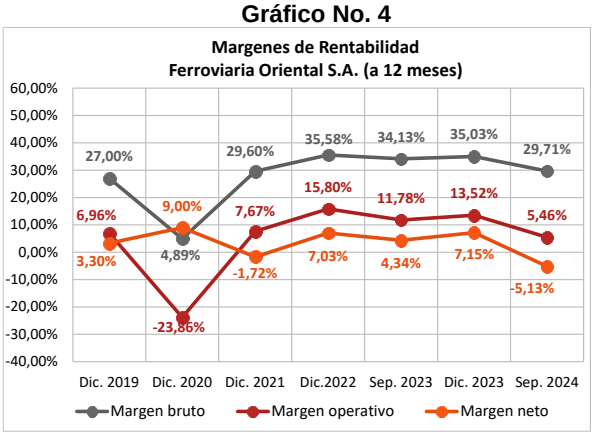

Gráfico No. 5

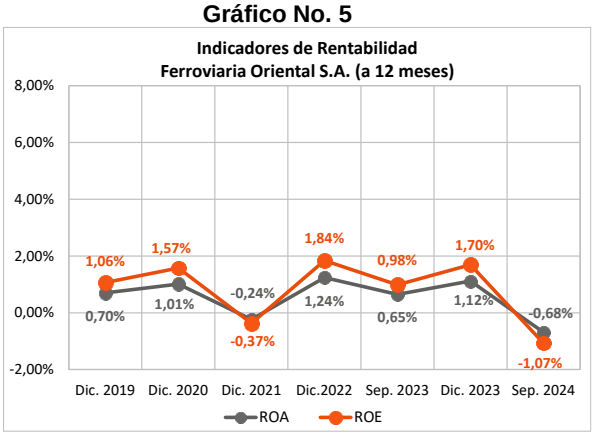

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Durante el quinquenio (2019 – 2023), los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre capital (ROE), se mostraron variables, con promedios de 0,77% y 1,16%, respectivamente e indicadores negativos en 2021 por pérdida neta. A septiembre de 2024 (12 meses), el ROA y ROE presentan indicadores negativos de -0,68% y -1,07%, respectivamente, menores que septiembre de 2023, por disminución de ingresos. Por su parte, el total activo crece en 0,81% y el patrimonio reduce en -2,65%. Sin embargo, a 9 meses de operación la pérdida es menor al trimestre anterior.

Análisis DuPont
Mediante el análisis DuPont se identifica que la tendencia del ROE se ve afectada por el apalancamiento financiero, que mantiene una tendencia variable con un promedio de 1,53 veces, es decir, la empresa cuenta con mayor parte de su financiamiento mediante recursos propios, por otra parte, la rotación de activos alcanza un promedio de 0,16 veces por la característica de la industria que es intensiva en capital, mientras el margen neto alcanza un promedio de 4,95%. A septiembre de 2024 (12 meses), el apalancamiento financiero alcanza 1,57 veces, mayor que a septiembre de 2023, la rotación de activos es de 0,13 veces y el margen neto se ubica en -5,13%.

Proyecciones y Estrategias (Ver anexo 7)
Las proyecciones (2024 – 2032) de la sociedad se encuentran basadas en los contratos vigentes con sus principales clientes. Las tarifas de sus servicios se ajustan conforme a la inflación. El flujo de caja incluye las emisiones en trámite y el recambio de pasivos previsto. No se prevén inversiones en compra de locomotoras o vagones, solamente mantenimiento y mejoramiento de infraestructura actual. El flujo de efectivo es positivo y muestra suficiencia para cubrir sus operaciones.

Calce de flujos y Flujo de Caja (Ver anexo 6)[9]
A septiembre de 2024, se observa un flujo positivo de actividades operativas de Bs 34,40 millones, debido principalmente a depreciación de bienes de activo fijo y amortización de mejoras en vías, así como previsión para indemnizaciones y provisión de intereses. Dentro de los cambios de capital de trabajo, se observa salida de flujo de efectivo por compra de inventarios, indemnizaciones pagadas, cuentas por cobrar a empresas relacionadas, obligaciones sociales, cuentas por pagar y deudores varios. El flujo de efectivo de inversión también registra un saldo negativo de Bs 31,36 millones, y se debe principalmente a la compra de activos fijos. El flujo de actividades de financiamiento tiene un saldo positivo Bs 1,63 millones por desembolsos de préstamos financieros, de igual forma, se registra pagos de capital e intereses y distribución de utilidades. El saldo de disponibilidades asciende a Bs 44,03 millones.

Liquidez
La liquidez general tuvo un promedio de 1,72 veces en el reciente quinquenio (2019 – 2023). A septiembre de 2024, la liquidez disminuye a 1,45 veces dado que el pasivo de corto plazo se incrementa en 30,85% respecto al cierre 2023, explicado por obligaciones financieras, por su parte, el activo corriente aumenta en 18,27%, principalmente por cuentas por cobrar a corto plazo, inventarios, inversiones temporarias y gastos pagados por adelantado.

Gráfico No. 6

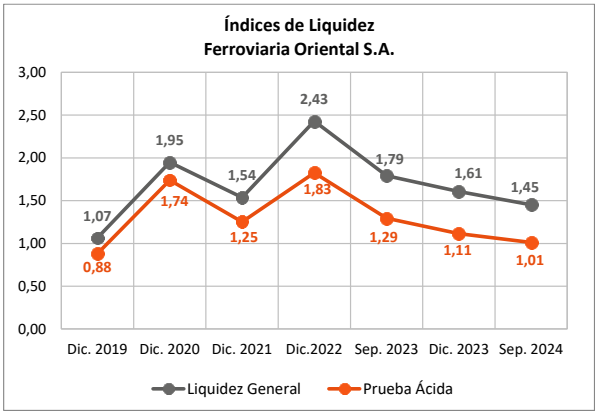

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

La prueba ácida, siguió la misma tendencia que la liquidez general. A diciembre 2022, este indicador se ubicó en 1,83 veces siendo mayor respecto al cierre diciembre 2021, observándose la no dependencia a la realización de inventarios. En 2023, la liquidez fue menor por aumento de la deuda financiera. A septiembre de 2024, se ubica en 1,01 veces y el capital de trabajo en Bs 54,26 millones.

Endeudamiento
El ratio de pasivo total sobre patrimonio alcanzó un promedio de 0,53 veces entre las gestiones (2019 - 2023) y la deuda financiera a patrimonio, alcanzó un promedio de 0,47 veces. A septiembre de 2024, ambos indicadores son mayores al cierre 2023, alcanzan cifras de 0,57 veces y 0,51 veces, respectivamente, principalmente por crecimiento de obligaciones financieras de corto y largo plazo, así como reducción del patrimonio por distribución de utilidades y pérdidas del período. El pasivo tiene una participación mayoritaria en el largo plazo de 30,18% respecto al pasivo+patrimonio y en el corto plazo de 5,92%.

[9] Parte de la reducción de la deuda financiera de la gestión 2022, se realizó con los fondos pendientes de aplicar de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisiones 6 y 7.

Gráfico No. 7

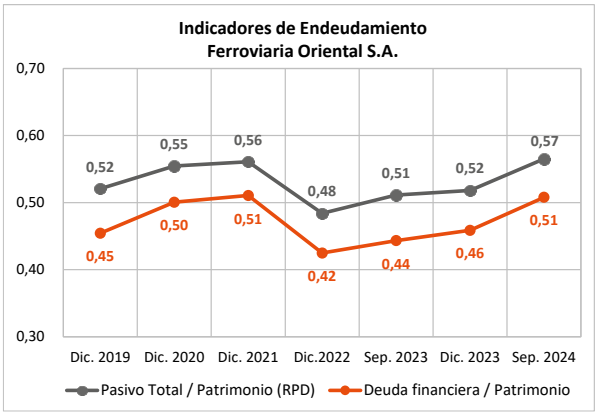

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Análisis Vertical

A septiembre de 2024, respecto del activo total, el activo corriente está principalmente compuesto por disponibilidades (0,43%), inventarios (2,61%), cuentas por cobrar (2,44%), inversiones temporarias (1,74%), otros activos de corto plazo (0,66%), anticipo a proveedores (0,43%) y gastos pagados por adelantado (0,28%). En cuanto al activo no corriente los activos fijos representan el 73,64% del total activo, inversiones permanentes representan el 6,94% y cuentas por cobrar de largo plazo el 9,78%.

En relación con el pasivo + patrimonio, el pasivo está principalmente conformado por obligaciones financieras de largo plazo (28,26%) y obligaciones financieras de corto plazo (4,19%), cuentas por pagar (1,25%) y previsión para indemnizaciones de largo plazo (1,93%).

El patrimonio, tiene entre sus cuentas principales a ajustes por reservas patrimoniales (13,84%), capital pagado (11,32%), ajuste de capital (11,06%), ajuste global del patrimonio (7,90%), reserva por revalúo técnico (11,17%), resultados acumulados (5,82%) y los resultados del ejercicio -0,57%.

A septiembre de 2024 (9 meses de operación), los costos representan el 70,57% de los ingresos, los gastos operativos el 23,83%. La utilidad bruta representa un 29,43%, por su parte el EBIT registra 5,61% y la pérdida neta representa el -5,78%.

Análisis Horizontal[10]

Entre septiembre de 2024 y diciembre de 2023, el activo corriente presenta un incremento del 18,27% (Bs 26,93 millones), principalmente por cuentas por cobrar[11] en 43,64% (Bs 15,07 millones), inventarios[12] en 17,23% (Bs 7,78 millones), inversiones temporarias[13] en 14,84% (Bs 4,56 millones) y gastos por adelantado[14] en 49,44% (Bs 1,89 millones). Por el contrario, reducen los anticipos a proveedores[15] en 19,30% (Bs 2,07 millones), En el activo no corriente se observa la disminución en 0,86% (Bs 16,06 millones), por activos fijos y bienes arrendados que disminuyen en 0,29% (Bs 4,36 millones) y cuentas por cobrar a largo plazo en 6,47% (Bs 13,74 millones), inversiones permanentes en 0,39% (Bs 548,21 miles).

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente crece en 30,85% (Bs 28,31 millones), por aumento de obligaciones financieras de corto plazo[16] en 64,51% (Bs 33,35 millones). Contrariamente hubo disminución en cuentas por pagar en 8,61% (Bs 2,39 millones) y otros pasivos[17] en 32,67% (Bs 2,77 millones). En el pasivo no corriente aumenta en 2,60% (Bs 15,53 millones), por obligaciones financieros de largo plazo. El patrimonio muestra disminución de 2,48% (Bs 32,97 millones) por distribución de utilidades y la pérdida del período. Se observa aumento de la reserva legal en 2,15% (Bs 1,13 millones).

En cuanto al Estado de Resultados si se compara septiembre de 2024 y septiembre de 2023 a 9 meses de operación, los ingresos operativos disminuyen en 18,41% (Bs 44,97 millones), principalmente en los servicios relacionados con transporte de carga. Los costos disminuyen en 9,54% (Bs 14,84 millones). Los gastos operativos reducen en 4,57% (Bs 2,28 millones), los gastos financieros por el otro lado presentan incremento en 11,34% (Bs 2,69 millones), la cuenta otros ingresos disminuye en 38,21% (Bs 2,40 millones) y se evidencia pérdida neta.

[10] En la gestión 2023 la empresa ejecutó una inversión mayor que el pasado año. Las inversiones más significativas son la compra de equipos (isotanques) para reducir el costo de alquileres. Esas inversiones se hicieron con deuda. La deuda de corto plazo sube por el aumento de la porción corriente de deuda principalmente y se realizaron prepagos de cuotas de capital.
[11] Comportamiento atribuido a mayores cuentas con sus principales clientes, sin embargo, en octubre de 2024 la empresa habría realizado las cobranzas. En general, los clientes de la empresa pagan dentro del plazo.
[12] Comportamiento relacionado a la compra de repuestos e insumos críticos por parte de la empresa, con el objetivo de mitigar riesgos de incremento de precios.
[13] Responde a la estrategia por parte de la empresa de mitigar los riesgos de tipo de cambio y escasez de dólares.
[14] Comportamiento atribuido a servicios y seguros pagados en moneda extranjera.
[15] Se debe a la ejecución de trabajos con contratistas y cancelación a proveedores (deudores varios).
[16] Crecimiento explicado principalmente por emisión de valores de corto plazo.
[17] Esto se debe al aumento de obligaciones sociales, aportes por pagar, provisiones y previsiones.

Contratos a Futuro
Todos los años Ferroviaria Oriental renueva contratos con sus principales clientes (YPFB, Gravetal, Nutrioil, IOL, entre otros). Estos contratos son "Take of pay", que permiten asegurar al cliente y a Ferroviaria Oriental un volumen de carga anual. Para Ferroviaria Oriental los contratos con sus principales clientes significan un volumen transportado de por lo menos un millón y medio de toneladas. Se tiene contrato con ITACAMBA con un plazo de 20 años, vigente hasta marzo de 2036.

El contrato para el transporte integral de Urea con YPFB con vigencia de tres años desde la gestión 2018 hasta la gestión 2020, fue renovado para la gestión 2021. Luego, Ferroviaria Oriental renovó el contrato de transporte de urea por dos años para las gestiones 2022 y 2023 y a principios de la presente gestión renovó el contrato hasta diciembre de 2024.

Las operaciones de urea fueron interrumpidas desde octubre de 2019, hasta septiembre de 2021. Actualmente la planta opera con normalidad y se ve favorecida por los precios internacionales del gas y de la urea misma.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios
Los ingresos extraordinarios del emisor a septiembre de 2024 representan 1,94% de los ingresos totales (se componen de otros ingresos logísticos, alquiler de inmuebles, ingresos intercompañías, alquiler de equipos y servicios, indemnización seguros y desvío clientes) y los ingresos financieros 0,53%. Al contrario, otros egresos fuera de explotación representan -0,50%, mantenimiento de valor y ajuste por inflación representa el -0,09%.

Calce de monedas
La empresa no cuenta con pasivos en dólares y mantiene disponibilidades tanto en moneda nacional como extranjera.

Contingencias y Compromisos
El emisor cuenta con los siguientes activos en garantía por deudas bancarias a septiembre 2024:

Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial en USD.
Banco Bisa S.A.	Locomotora + 45 planos + 42 contenedores	Línea de crédito USD 2 Millones	2.533.600
Banco Unión S.A.	171 vagones planos, bodegas y tolvas	Línea de crédito USD 2 Millones	2.944.120
Banco Ganadero S.A.	7 locomotoras + 258 vagones + 300 contenedores	Préstamos para Cap. Inversión LP (Saldo K: Bs. 145+30+60 millones)	26.819.081,70
Banco de Crédito S.A.	7 locomotoras	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 97,9 millones)	8.869.008,43
Banco Unión	1 locomotora LDE 2302	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 23 millones)	3.028.273,01
Banco Unión	LDE 1602 y LDE 1203+80 Vagones	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 28 millones)	4.401.836,55
Banco Unión S.A.	11 locomotoras, 186 Vagones y 70 Contenedores	Préstamo para capital de inversión (Saldo K Bs. 120 millones)	19.271.823,66
Banco FIE	2 locomotoras, 183 Vagones y 23 Contenedores+ 1 bateadora	Préstamo para capital de inversión por Bs 50 Millones	10.425.853,43
Banco Bisa S.A.	270 contenedores	Préstamo para capital de inversión por Bs 17,5 Millones	4.580.000
Banco Unión S.A.	4 locomotoras + 10 vagones	Préstamo para capital de inversión por Bs 50 Millones	10.209.686,70
	Total Garantías		**93.083.283,48**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Acceso al Crédito
Debido a la calidad crediticia del emisor, este obtiene fácilmente acceso al crédito bancario y al mercado de valores. A continuación, la deuda financiera a septiembre de 2024:

Banco	Fecha del Desembolso	Plazo	Importe Desembolso Bs	Saldo Bs al 30/09/2024	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - LP	15/12/2023	5 años	17.500.000	8.750.000	0	8.750.000
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - CP	28/8/2024	2 años	2.541.000	2.541.000	1.270.500	1.270.500
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - CP	12/9/2024	180 días	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	19/11/2021	9 años	145.000.000	93.214.286	0	93.214.286
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	10/3/2022	10 años	60.000.000	46.666.667	0	46.666.667
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	16/06/2023	6 años	30.000.000	21.000.000	3.333.333	17.666.666
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	29/9/2016	10 años	23.000.000	3.450.000	766.667	2.683.333
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	14/12/2018	10 años	28.000.000	10.960.185	1.724.074	9.236.111
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	29/11/2022	10 años	120.000.000	102.000.000	6.000.000	96.000.000
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	29/6/2024	7 años	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000
Préstamo Banco Unión S.A MN - CP	21/2/2024	360 días	1.730.000	865.000	865.000	0
Préstamo Banco Unión S.A MN - CP	23/2/2024	360 días	1.720.000	860.000	860.000	0
Préstamo Banco Unión S.A MN - CP	26/2/2024	360 días	1.710.000	855.000	855.000	0
Préstamo Banco Unión S.A MN - CP	28/2/2024	360 días	1.700.000	850.000	850.000	0
Préstamo Banco de Crédito MN - LP	24/2/2017	10 años	97.885.664	25.443.172	0	25.443.172
Préstamo Banco Fie MN – LP	22/12/2022	12 años	50.000.000	45.000.000	0	45.000.000
Préstamo Banco Fie MN – CP	28/03/2024	2 años	1.740.000	1.305.000	870.000	435.000
Préstamo Banco Fie MN – CP	28/03/2024	2 años	1.730.000	1.297.500	865.000	432.500
Préstamo Banco Económico (CP)	19/6/2024	360 días	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Económico (CP)	20/6/2024	360 días	1.710.000	1.710.000	1.710.000	0
Total Deuda Bancaria en Bs:				**420.167.810**	**23.369.575**	**396.798.235**

Deuda Mercado de Valores	Fecha de Emisión	Plazo	Importe Emisión Bs	Saldo Bs al 30/09/2024	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 9						
Serie Única	9/9/2021	10 años	35.191.364	35.191.364	0	35.191.364
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 6						
Serie Única	29/11/2021	6 años	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 7						
Serie Única	30/11/2021	8 años	91.200.000	91.200.000	0	91.200.000
Emisiones Privadas de Pagarés						
Emisión Pagarés EFO III (Capital Safi)	26/4/2024	360 días	35.000.000	35.000.000	35.000.000	0
Emisión Pagarés FO Emisión 2024 (Fortaleza Safi)	6/5/2024	360 días	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0
Total Deuda de Valores en Bs:				**225.391.364**	**49.000.000**	**176.391.364**
Provisión Inter. Ptmos. Banc.				9.186.488	9.186.488	
Provisión Intereses Bonos				3.487.222	3.487.222	
Total Deuda Bancaria y Valores en Bs:				**658.232.884**	**85.043.285**	**573.189.599**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor tiene las siguientes empresas vinculadas:

- Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L. – "SAPCON S.R.L."
  Empresa encargada de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento. La composición accionaria de la empresa:

Accionistas "SAPCON S.R.L."			
Nombre	**Número de acciones**	**Participación**	**Valor (Bs)**
Ferroviaria Oriental S.A.	48.032	99%	4.803.200
Trenes Continentales S.A.	485	1%	48.500
Total	**48.517**	**100%**	**4.851.700**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa de Transportes "Ferrodur" S.R.L."[18]
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Ferrodur S.R.L." la cual tiene por objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como actividad conexa a dichos servicios.

Accionistas "Ferrodur S.R.L."			
Nombre	**Número de acciones**	**Participación**	**Valor (Bs)**
Ferroviaria Oriental S.A.	6.930	99%	693.000
Trenes Continentales S.A.	70	1%	7.000
Total	**7.000**	**100%**	**700.000**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Transportes Continentales" S.A."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Transportes Continentales S.A.", la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional.

Accionistas "Transportes Continentales S.A."			
Nombre	**Número de acciones**	**Participación**	**Valor (Arg.)**
Ferroviaria Oriental S.A.	3.223.428	90%	3.223.428
Trenes Continentales S.A.	358.159	10%	358.159
Total	**3.581.587**	**100%**	**3.581.587**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Sociedad Aigre S.A."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Aigre S.A.", la cual tiene por objeto a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

[18] Es importante aclarar que esta empresa no tiene movimiento hace varias gestiones.

Accionistas "Transportes Continentales S.A."			
Nombre	N° de acciones	Participación	Valor (USD.)
Ferroviaria Oriental S.A.	**50.000.-**	**100%**	**50.000.-**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Green Dock Ltda."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Green Dock Ltda.", la cual tiene por objeto realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros.

Accionistas "Transportes Continentales S.A."			
Nombre	N° de acciones	Participación	Valor (USD.)
Ferroviaria Oriental S.A.	**50.000.-**	**100%**	**50.000.-**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.", la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1.510.365	1.510.365	99%
Trenes Continentales S.A.	15.212	15.212	1%
Total	**1.525.577**	**1.525.577**	**100%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Logística Continental S.A."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Logística Continental S.A.", la cual tiene por objeto prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior.

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FO PARTICIPACOES S.A.	4.499	4.499	99.98%
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1	1	0.02%
Total	**4.500**	**4.500**	**100,00%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- Empresa "Industria de Transporte Bromber S.R.L."
  Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Industria de Transporte Bromber S.R.L.", la cual tiene por objeto: a) actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; b) servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo; c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad; d) Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmecánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaría, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	8.874	887.400	51%
CARLOS CABALLERO S.R.L.	8.526	852.600	49%
Total	**17.400**	**1.740.000**	**100%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El detalle de accionistas de la empresa a septiembre de 2024 se presenta a continuación:

Accionistas		
Nombre	**Número de Acciones**	**Participación**
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%
FCC Administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442	49,91080%
Otros – Accionistas	978	0,04258%
Santiago Farrus Lucaya	541	0,02355%
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280	0,01218%
Elfy Justiniano de Montero	137	0,00596%
Ricardo Montero Chávez	51	0,00222%
María Yorka Cuadros Menacho	22	0,00096%
Carlos Agramond Salinas	16	0,00070%
Carola Eunice Guzmán Torrico	16	0,00070%
Total	**2.296.982**	**100,00%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

El detalle de Directores de la empresa a septiembre de 2024 se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad
Carlos Enrique Gill Ramírez	Presidente del Directorio	27/04/2016	Odontólogo	8 años
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	03/08/2001	Lic. Ing. Comercial	23 años
Ricardo Ignacio Bedoya Saenz	Vicepresidente del Directorio	16/02/2018	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	6 años
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Director Titular	13/04/2011	Lic. En Ingeniería Agronómica	13 años
Carlos Alberto Ruiz Castellón	Director Titular	07/12/2023	Lic. En Derecho	10 meses
Mauricio Costas Du Rels	Director Secretario	16/02/2018	Lic. En Derecho	6 años
César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	14 años
Michael Andrew Timmermann	Director Suplente	3/08/2021	Lic. En Derecho	3 años
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Derecho	8 años
Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	30/07/2020	Dr. en Economía	4 años
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	14 años
José Miguel Paredes Sánchez	Síndico Titular	07/12/2023	Lic. En Derecho	10 meses

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Los ejecutivos a septiembre de 2024 son los siguientes:

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Ricardo Fernández Durán	Lic. en Ingeniería Civil, Máster en Administración de Empresas	01/07/2001	23 años
Gerente General	Karem Dita Roca Coca	Lic. en Derecho	11/06/2007	17 años
Gerente de Planificación y Proyectos	Patricia Raldes Moreno	Lic. en Ingeniería Comercial	28/10/2014	10 años
Gerente de Relaciones Externas y Desarrollo Comunicacional	Ángel Américo Sandoval Salas	Lic. en Economía	14/06/2004	20 años
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	9 años
Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Humberto Panoso Bustamante	Lic. en Contaduría Pública	18/05/2009	15 años
Gerente de Recursos Humanos	Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Lic. en Contaduría Pública	03/01/2017	7 años
Gerente de Operaciones	Carlos Alberto Moreno Vélez	Ingeniero Industrial y de Sistema	06/06/2011	13 años
Gerente de Infraestructura	Yahir José Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	01/03/2012	12 años
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica	17/01/2012	12 años
Gerente Comercial	Alfredo Schwarm Paz	Lic. en Derecho	01/03/2007	17 años
Gerente Legal	Roberto Carlos Hurtado Vargas	Lic. en Derecho	10/05/2021	3 años
Subgerente de Logística de Exportaciones	María Cecilia Romero Mercado	Lic. en Ing. Comercial	08/03/2006	18 años
Subgerente de Logística de Importaciones y Terminales	Gladys Cardona Álvarez	Lic. en Ing. Comercial	11/04/2005	19 años
Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad	Juan Ramon Negrete Duran	Ing. Industrial	1/3/2006	18 años
Subgerente de Tesorería	Freddy Roberto Zubieta Guzmán	Lic. en Administración de Empresas	02/04/2009	15 años
Subgerente de Suministros	Carlos Alberto Velasco Chávez	Lic. Ing. Comercial	07/02/2019	5 años
Subgerente de Recursos Humanos	Margot Saavedra Herrera	Contador Publico	22/12/1997	26 años

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Subgerente de Planificación Fin. y Cont. de Costos	Carlos Alberto Sanchez Valle	Ing. Sistemas	28/06/2004	20 años
Subgerente de Planificación, Proyectos y Gestión Tarifaria	Diego Andrés Solares Taborga	Administrador de Empresas	01/10/2012	12 años
Subgerente de Tecnología de la Información	Juan Jose Beltran Ruiz	Ingeniero de Sistemas	01/04/2016	8 años

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Presidente Ejecutivo:
Ricardo Fernández Duran, con más de 26 años de experiencia en empresas ferroviarias y de infraestructura, y más de 19 años de experiencia en puestos gerenciales en aéreas operativas y administrativo financieras. Ingeniero Civil con una maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane EE. UU. y una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute for International Development. Su Último trabajo fue en la empresa Ferroviaria Andina S.A. como gerente de operaciones.

Gerente General:
Karem Dita Roca Coca, Licenciada en Derecho con especialidad en Asesoramiento Legal Empresarial, con más de 20 años de experiencia, habiendo trabajado como asesora legal en empresas de varios rubros entre las que podemos destacar el Banco Central de Bolivia, Gravetal Bolivia S.A. y durante los últimos 13 años como asesora legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Gerente de Planificación y Proyectos:
Patricia Raldes Moreno, licenciada de la carrera de Ingeniería Comercial de la UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) con una maestría en Finanzas Corporativas de la misma universidad, con 8 años de experiencia en análisis financiero, medición de riesgos de inversión y diseño y estructuración de programas de inversión. Su último trabajo fue en BBVA Previsión AFP S.A. como Jefe de Riesgos y Capitalizadas y miembro del Comité de Dirección de la misma institución.

Gerente de Relaciones Externas:
Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en junio de 2004.

Gerente de Recursos Humanos:
Oriana Marioly Hoyos Balbontín, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBOGH) gestiones 2016-2018.

Gerente de Administración y Finanzas:
Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería(2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Subgerente Legal Empresarial – Gerente Comercial:
Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal del Servicio Departamental de Gestión Social "SEDEGES" dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Gerente de Operaciones:
Carlos Alberto Moreno Vélez, de formación Ingeniero Industrial y de Sistemas licenciado en Universidad Privada de Santa Cruz de Sierra (UPSA), con una Maestría en Administración de Empresa en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM Business School), con experiencia en Seguridad Industrial y Seguridad Operativa Ferroviaria (2011-2014), Jefe del Departamento de Conducción y Control Operativo a Tripulaciones (2014-2017), Planificación y Control de procesos de Tráfico y Circulación Trenes como Jefe de Tráfico y Tripulaciones (2017-2022), a cargo de toda Gestión Operativa de trenes como Subgerente de Operaciones (2022-2023), y actualmente ejerciendo como Gerente de Operaciones.

Gerente de Infraestructura:
Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Mantenimiento:
Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Subgerente de Logística de Exportaciones:
María Cecilia Romero Mercado, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), con un diplomado en Negocios Electrónicos en el "Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey", con experiencia en marketing, proyectos comerciales principalmente. Lleva poco más de 9 años trabajando en Ferroviaria oriental S.A., ingresó al puesto de Analista Comercial en la ciudad de Santa Cruz, el año 2013 es promovida al cargo de jefe de la Unidad de Exportaciones y a partir del 2015 asume la subgerencia de transporte ferroviario a cargo de toda la carga de exportación e importación en ferrocarril. Antes de ingresar a FOSA trabajó en CAINCO como Encargada Comercial e-c@inco, y en Autosud LTDA como Jefe de Marketing.

Subgerente de Logística de Importaciones y Terminales:
Gladys Cardona Alvarez, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno", con un diplomado en Marketing y Comercio Exterior del CEEDE con la Universidad de Chile, con experiencia en ventas y el área comercial en general. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. el año 2005 al cargo de Jefe Comercial en la localidad de Quijarro hasta el año 2007 cuando fue transferida a la ciudad de Santa Cruz para ocupar el puesto de Jefe de Negocios del sector Este del ferrocarril, desempeñó el cargo de Gerente Comercial A.I. por varios meses en la gestión 2011, el año 2013 es nombrada Jefe de la Unidad de Importaciones, y en el año 2015 es promovida para asumir una subgerencia a cargo del desarrollo de Terminales y Transporte multimodal para los clientes. Antes de ingresar a FOSA trabajó en Galary S.A. como Jefe Comercial y Almacenes, y en Toyosa S.A. como Ejecutiva de Ventas

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:
Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferroviaria Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Subgerente de Tesorería:
Freddy Roberto Zubieta Guzmán, licenciado en Administración de Empresas de la "Universidad Privada Boliviana - UPB", con una maestría en Docencia Universitaria y una maestría en Finanzas Corporativas, con experiencia en control y proyección financiera. Ingreso a Ferroviaria Oriental S.A. el año 2009 al cargo de Encargado de flujo de caja, luego ocupó el cargo de Jefe de Tesorería, actualmente se desempeña como Subgerente de Tesorería. fuese desempeñó como Jefe Administrativo en el supermercado COMERCIO E INVERCIONES MARTINEZ S.R.L. desde el año 2003 hasta el 2009.

Subgerente de Suministros:
Carlos Alberto Velasco Chavez, licenciado en Ingeniería Comercial de la "Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA", con especialidad en Negociación (Universidad Austral), en desarrollo gerencial (Universidad Aden) y en Supply Chain (Escuela de Alta Gestión). Ingreso a Ferroviaria Oriental en febrero del 2019, su anterior trabajo fue de Gerente de Operaciones (Supply Chain) en la empresa Batebol desde el 2015 al 2019 donde trabajo como responsable del seguimiento y control de la Cadena de Abastecimiento de la compañía y se desempeñó del 2008 al 2015 como gerente de compras de Telecel.

Subgerente de Recursos Humanos:
Margot Saavedra Herrera, Contadora Publica y Auditoria Financiera, licenciado en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz de la Sierra, egresada de la Maestría de Recursos Humanos en la Business School de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, experiencia en trabajo de campo en auditorías externa, en contabilidad y control financiero, en dirigir la Administración y la Gestión de Recursos Humanos, conocimiento y aplicación de las Normas Laborales, relaciones y negociación con sindicatos, elaboración, seguimiento y control a presupuesto de remuneraciones, elaboración y control de las remuneraciones, elaboración de políticas, procedimientos y planes de la gestión de Recursos Humanos, contribución en la elaboración de los programas de gestión humana como capacitación, bienestar social y desarrollo organizacional, experiencias adquiridas principalmente en la firma de auditoria Lazo Gálvez & Asociados como Auditor Senior (1995 – 1996) y en Ferroviaria Oriental S.A. como Contador (1997 – 2004) y Jefe del Dpto. de Personal (2005 -2022).

Subgerente de Auditoría Interna, Proyectos y Planificación:
Diego Andrés Solares Taborga, Administrador de Empresas, egresado de la Maestría en Finanzas Corporativas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Business School con certificado a la excelencia como mejor postgraduante, con experiencia en análisis, evaluación y desarrollo de proyectos de inversión, elaboración, seguimiento y control presupuestario, planificación financiera, y microcréditos, experiencias adquiridas principalmente en Banco Sol S.A. como Asesor de Créditos (2010 – 2011), Inesco S.A. como Analista de Costos (2011 – 2012) y Coordinador Administrativo Financiero (2012), Ferroviaria Oriental S.A. como Analista Financiero de Proyectos (2012 – 2014), Administrador de Proyectos (2015-2021), y Jefe de Auditoría Interna y Planificación.

Subgerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales:
Juan Ramon Negrete Duran, licenciado en ingeniería industrial de la universidad Gabriel Rene Moreno, con una Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos en la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico, con experiencia en Aplicación del Plan de Manejo Ambiental y Salud Ocupacional en proyectos de tendido de líneas eléctricas de alta tensión en ISA Bolivia (2004-2006), Implementación de la Gestión de Prevención de Riesgos en Seguridad Operativa de Trenes en Ferroviaria Oriental S.A. (2006-2021), además de diseñar y estandarizar los procesos de soluciones logísticas para atender las cargas de exportación e importación para reducir variabilidad operativas.

Subgerente de Tecnología de la Información:
Juan Jose Beltran Ruiz, de formación Ingeniero de Sistemas, Master Project Management, Master Big Data y Business Intelligence (Escuela de Negocios Europea), Metodologías Agiles (Scrum Profesional Foundation), con experiencia en análisis, evaluación y desarrollo de proyectos de telecomunicaciones, evaluación de proyectos de Infraestructura Tecnológica de Arquitectura Hibrida, evaluación y desarrollo de proyectos de Software Empresarial, experiencias adquiridas principalmente en Financiera Acceso como Jefe de Sistemas (1997 – 2007), Imcruz como Jefe de TI (2011 – 2015), Ferroviaria Oriental S.A. como Jefe de Infraestructura Tecnológica y Helpdesk (2016 – 2024) y actualmente como Subgerente de Tecnología de la Información.

A septiembre de 2024, la empresa cuenta con 530 colaboradores y el índice de rotación alcanzó a 0,38%.

Personal	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Septiembre 2024
Ejecutivos	17	17	15	19	19	20
Funcionarios	98	82	126	128	127	125
Empleados	444	421	407	404	393	385
Total	**559**	**520**	**548**	**551**	**539**	**530**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Procesos Judiciales
Los principales Procesos Judiciales de la empresa a septiembre de 2024, son los siguientes:

Nº	ANTECEDENTES	PARTES	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	PASO A SEGUIR
1	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	USD. 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	A la espera de Resolución.
2	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	USD. 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	A la espera de Resolución
3	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	USD. 4.968.629 Gestión 2000 a 2004	A la espera de Resolucón
4	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	USD. 5,928,051 Gestión 2013 a 2016	A la espera de Resolución

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El emisor ofrece los siguientes servicios:

- Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera.
- Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.
- Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que pueden ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.

- Llevar a cabo por sí, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. Ferroviaria Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

Características del Instrumento Calificado

Número de inscripción del Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-EFO-005/1999.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/1234 de fecha 24 de diciembre de 2024, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-080/2024 y la clave de pizarra EFO-N2U-24.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 11"
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs 122.000.000 (Ciento veintidós Millones 00/100 Bolivianos).
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Plazo de la Emisión	2.520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Series:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos de la Emisión	12.200 (Doce mil doscientos) bonos
Tasa de interés	6,80%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2024
Fecha de Vencimiento	21 de noviembre de 2031
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital	Los Bonos amortizarán capital según el siguiente detalle: • 5,00% del cupón N°11 al N°12 y • 45,00% del cupón N°13 al N°14
Plazo de colocación primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de circulación de los Bonos:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajustable.
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Agente Pagador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Factor E Consultores S.R.L.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Reglamente Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de la emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de

Características de la Emisión	
	posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Cronograma de Cupones

Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	340,00	-	0,00%	340,00
2	180	340,00	-	0,00%	340,00
3	180	340,00	-	0,00%	340,00
4	180	340,00	-	0,00%	340,00
5	180	340,00	-	0,00%	340,00
6	180	340,00	-	0,00%	340,00
7	180	340,00	-	0,00%	340,00
8	180	340,00	-	0,00%	340,00
9	180	340,00	-	0,00%	340,00
10	180	340,00	-	0,00%	340,00
11	180	340,00	500,00	5,00%	840,00
12	180	323,00	500,00	5,00%	823,00
13	180	306,00	4.500,00	45,00%	4.806,00
14	180	153,00	4.500,00	45,00%	4.653,00

Fuente: ASFI

Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- Recambio de Pasivos:

Institución	Nro. de Préstamo	Fecha de Desembolso	Monto Operación	Tasa de Interés	Saldo al 30/06/2024	Fecha de Vencimiento	Importe hasta el que se podrá prepagar (Bs)
Banco Ganadero S.A.	101177660	16/06/2023	30.000.000	6,00%	30.000.000,00	11/6/2029	21.000.000
Banco Bisa S.A.	1694154	15/12/2023	17.500.000	6,00%	15.750.000,00	15/12/2028	10.500.000
Banco Unión S.A.	2718397	14/12/2018	28.000.000	5,00%	10.960.185,16	12/12/2028	10.960.185
Banco Fie S.A.	10008787808	22/12/2022	50.000.000	4,75%	50.000.000,00	11/12/2034	7.500.000
Banco Unión S.A.	3107922	29/11/2022	120.000.000	4,50%	102.000.000,00	27/11/2032	47.539.815
Total Recambio de Pasivos							**97.500.000**

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos, el importe de hasta Bs 97.500.000 (noventa y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.

- Capital de Inversión:

Descripción de la Inversión	Importe Inversión (Bs.)	Importe a pagar con Bonos (Bs.)
Mejoramiento de Vías (Red Férrea Oriental)	13.500.000.-	13.500.000.-
Defensivos y Obras Hidráulicas	900.000.-	900.000.-
Reparación General LDE 2007	3.800.000.-	3.800.000.-
Reparación General y Modernización LDE 1201	4.500.000.-	4.500.000.-
Compra y/o Reparación de Motores de Tracción A19/ANS	1.800.000.-	1.800.000.-
Total Capital de Inversión		**24.500.000.-**

El plazo máximo para el uso de fondos en el recambio de pasivos y el capital de inversión será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11. Se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11 destinados a recambio de pasivos y capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros Generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración;
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1.15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – en adelante	3.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados más la compensación por rescate anticipado o el Precio de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescates de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

c) Otros aspectos relativos la redención anticipada:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas en el punto 3.2 relativo a Delegación de Definiciones del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2024 y en el Acta de Directorio de la Sociedad de 26 de junio de 2024, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, el procedimiento y demás características y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que, a partir del 3 octubre de 2024, realizó cambios en la estructura organizacional, de acuerdo a lo siguiente: 1. Desde el 3 de octubre de 2024, el señor Roberto Carlos Hurtado Vargas, ocupa el cargo de Gerente Legal, cargo que estaba ocupado por la señora Karem Dita Roca Coca, quien se mantiene como Gerente General. 2. Se elimina el cargo de Subgerente Legal Empresarial, que estaba ocupado por el señor Alfredo Schwarm Paz, quien se mantiene como Gerente Comercial. 3. La denominación del cargo de “Subgerente de Seguridad Operativa, Medio Ambiente y Coordinador General de Terminales” cambia a “Subgerente de Seguridad Operacional, Medio Ambiente y Calidad”, cargo que es ocupado por el señor Juan Ramon Negrete Duran. 4. Se elimina el cargo de Gerente de Auditoría Interna y Planificación, cargo que era ocupado por la señora Patricia Raldes Moreno, quien, desde el 3 de octubre de 2024, se desempeña como Gerente de Planificación y Proyectos, quedando pendiente la designación el cargo de Auditor Interno.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-09-18, se determinó lo siguiente:
  Aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2024, se determinó lo siguiente: Aceptar la renuncia presentada por el señor Ronald Antonio Valdivia Loza, a la función como Director Titular, haciéndose efectiva la misma, a partir del 18 de septiembre de 2024.

- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, tratando el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 7, tratando el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, tratando el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-06-20, realizada con el 99.90% de participantes, determinó lo siguiente:

  1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de Auditoría Externa practicados al 31 de marzo de 2024.

  2. Aprobar la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 10, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

  3. Aprobar la emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 11, bajo las características y condiciones, establecidas en la norma legal vigente, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

  4. Aprobar la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas.

  5. Aprobar la solicitud de autorización e inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores ("RMV'), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores, debiendo realizarse todas las gestiones pertinentes de conformidad con las normas legales aplicables y lo dispuesto en la presente Junta de Accionistas.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 22 de mayo de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de junio de 2024, a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación - Plataforma Virtual, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, con el siguiente Orden del Día:

  1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
  2. Consideración para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10, así como sus características y condiciones, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Consideración y aprobación para una Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11, así como sus características y condiciones, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  4. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 10 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).
  5. Inscripción de la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 11 en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).
  6. Designación de dos representantes para firma del Acta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-04-24, se determinó lo siguiente:
  - Elección de Mesa Directiva:
  - Presidente - Carlos Gill Ramirez
  - Vicepresidente - Ignacio Bedoya
  - Secretario - Mauricio Costa du Rels

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-03-28, realizada con el 99.90% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar en forma unánime los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.
  2. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2023.
  3. Presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora que recomienda la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2023.
  4. Tratamiento de los Resultados gestión 2023.

  Que de las utilidades de la gestión 2023, las cuales ascienden a un monto de Bs22.533.883,00 se establezca la Reserva Legal del 5% y se distribuyan en una sola cuota el monto de Bs21.407.188,85 a partir del 15 de abril de 2024, resultando un dividendo de Bs9,319702 por acción.

  5. Ratificación, nombramiento y/o remoción de los Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas.

  DIRECTORES TITULARES
  Rafael Enrique Abreu Anselmi
  Carlos Enrique Gill Ramírez
  Ignacio Bedoya Saenz
  Ignacio Echevarria
  Mauricio Costa du Rels
  Ronald Valdivia Loza
  Carlos Alberto Ruiz Castellón

  DIRECTORES SUPLENTES
  César Eduardo Rodriguez Gómez
  Amelia Ibarra
  Gastón Aponte
  Pendiente de designación
  Michael Andrew Timmermann Slater
  Pendiente de designación
  Pendiente de designación

  Respecto a las dietas y fianzas de los miembros del Directorio, en forma unánime se resolvió mantener la política vigente.

6. Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
Carlos Butteler Bravo	Pendiente de designación
José Miguel Paredes Sánchez	Pendiente de designación

  7. Designar a Encinas Auditores y Consultores S.R.L como Auditores Externos para la gestión 2024.

- Ha comunicado que el 28 de marzo de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por Bs1.740.000,00.

- Ha comunicado que el 21 de febrero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs1.730.000,00.

- Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs1.700.000,00.

- Ha comunicado que el 25 de enero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs1.710.000,00.

- Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.

- Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.

- Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023:
  - La denominación del cargo de “Sub Gerente de Transporte Ferroviario” cambia a “Sub Gerente de Logística de Exportaciones”, cargo que es ocupado por la señora María Cecilia Romero Mercado.
  - La denominación del cargo de “Sub Gerente de Terminales y Transporte Multimodal” cambia a “Sub Gerente de Logística de Importaciones y Terminales”, cargo que es ocupado por la señora Gladys Cardona Alvarez.

- Ha comunicado que, conforme a lo determinado por la Gerencia General, a partir del 20 de diciembre de 2023, el señor Juan Ramon Negrete Duran ocupa el cargo de Sub Gerente de Seguridad Operativa y Coordinador General de Terminales, quien hasta la fecha se desempeñaba como Jefe de Operaciones en Patios y Terminales y Coordinador General de Terminales.

- Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por Bs17.500.000,00.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-12-13, se determinó lo siguiente:
  Elección de la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente:
  - Presidente: Carlos Gill Ramirez
  - Vicepresidente: Ignacio Bedoya
  - Secretario: Mauricio Costa du Rels.

- Ha comunicado que el 27 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00.

- Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.740.000,00 para capital de operación.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-15, se determinó lo siguiente:
  Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de diciembre de 2023, a Hrs. 10:00 a.m., en las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes y Fijación de sus dietas y fianzas.
  2. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Síndico Titular y Suplente y Fijación de sus dietas y fianzas.
  3. Designación de representantes para firma del Acta.

- Ha comunicado que el 14 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.710.000,00 para capital de operaciones.
- Ha comunicado que el 6 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por Bs1.720.000,00.

- Ha comunicado que el 30 de octubre de 2023, recibió un Préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.730.000,00 para Capital de Operaciones.

- Ha comunicado que el 26 de octubre de 2023, adquirió un Préstamo del Banco Económico S.A. por Bs1.700.000,00 para Capital de Operación.

- Ha comunicado que el 16 de junio de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs30.000.000.- con plazo de 6 años para capital de inversión, con vencimiento al 11 de junio de 2029.

- Ha comunicado que en cumplimiento de la R.A. APS/DJ/DP/N° 215/2023, que establece el procedimiento para el traspaso de la Administración del Fondo de Capitalización Colectivo (FCC) de las AFP's a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y en atención a la solicitud de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, recibida en Ferroviaria Oriental el 29 de mayo de 2023, procedió el 1 de junio de 2023, a registrar el cambio de la titularidad de acciones a nombre de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Acciones	% Accionario	Tipo de Acción
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221,00	24,96	Ordinaria
FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	573.221,00	24,96	Ordinaria

Luego del registro del cambio de titularidad antes citado, la composición accionaria de Ferroviaria Oriental S.A. quedó de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cant. de Acciones	% de Participación	Tipo de Acción
1	Trenes Continentales S.A.	1.148.499,00	0,50	Ordinaria
2	FCC administrado por Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo	1.146.442,00	0,50	Ordinaria
3	Accionistas Minoritarios	2.041,00	0,00	Ordinaria
	Totales	2.296.982,00	1,00	

- Ha comunicado que el 25 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.715.000.- con plazo de 180 días para capital de operación, con vencimiento al 21 de noviembre de 2023.

- Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 6, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 7, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que el 8 de mayo de 2023, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 9, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, en la cual, se trató el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentó el informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
- La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023, de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará por correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
  - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6

- La Asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023, de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
  - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7

- La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023, de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
  - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9

- La asamblea se llevará a cabo el 8 de mayo de 2023, de forma virtual vía Plataforma Zoom para lo cual se enviará correo electrónico, el ID y link para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-26, se determinó lo siguiente:
  - Elección a la Mesa Directiva:

- Presidente: Carlos Gill Ramirez
- Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi
- Secretario: Ignacio Bedoya Saenz

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 5

- Ha comunicado que, el 25 de abril de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs 1.700.000.-

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-03-29, realizada con el 99.99 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. Consideración del Balance y Estados de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
Aprobar en forma unánime los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2022.
2. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2022.
Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2022.
3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora gestión 2022.
Presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora, que recomienda la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2022.
4. Tratamiento de los Resultados gestión 2022.
Que de las utilidades de la gestión 2022, que alcanzan a un monto de Bs24.505.496.- se establezca la Reserva Legal del 5% y se distribuyan en una sola cuota el monto de Bs23.280.221,20.- Respecto al pago, se determinó se haga efectivo en una cuota, a partir del 20 de abril de 2023, resultando un dividendo por acción de Bs10,1351.
5. Ratificación, nombramiento y/o remoción de los Directores Titulares y Suplentes y Fijación de susDietas y Fianzas.

Las mociones presentadas por los accionistas fueron aprobadas por unanimidad, quedando el Directorio de Ferroviaria Oriental S.A. conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodriguez Gómez
Carlos Enrique Gill Ramírez	Amelia Ibarra
Ignacio Bedoya Saenz	Gastón Aponte
Ignacio Echevarria	Pendiente de Designación
Mauricio Costa du Rels	Michael Andrew Timmerman Slater
Kathya Vaca Diez de Cortez	Rodrigo Andrés Iturri Sandoval
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación

Respecto a las dietas y fianzas de los miembros del Directorio, en forma unánime se resolvió mantener la política vigente.

6. Ratificación, Remoción y/o nombramiento de los Síndicos Titulares y Suplentes y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas.

Designar:

Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
Carlos Butteler Bravo	Pendiente de designación.
Pablo Alberto Herrera	Mario Torrico Montaño

Determinar en forma unánime la remuneración y fianzas.
7. Ratificación, remoción y/o nombramiento de los Auditores Externos

Designar a Encinas Auditores y Consultores S.R.L como Auditores Externos para la gestión 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-15, se determinó lo siguiente:

a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023, a través de una Plataforma Virtual, bajo el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
2. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2022.
3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Gestión 2022.
4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022.
5. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas.
6. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas.
7. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos.
8. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.
b) Revocatoria del Poder General de Administración, Testimonio N° 995/2021 otorgado el 20 de julio de 2021 y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración de Ferroviaria Oriental S.A. delegando en

forma expresa a los Directores Mauricio Costa du Rels y Jose Antonio de Chazal Palomo, para que en toda forma de derecho, suscriban a nombre de la Sociedad la Minuta y Protocolo Notarial correspondientes para la REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como "Representante A"; y como "Representantes B", JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial; CARLOS ALBERTO MORENO VELEZ, en su condición de Gerente de Operaciones, y CARLOS FERNANDO LLANOS PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual, será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente.

Adicionalmente autorizó que se incluyan las siguientes facultades:

i) Realizar transferencias entre cuentas de Ferroviaria Oriental S.A. ya sean nacionales, en el exterior y entre sí.
ii) Realizar inversiones en instrumentos financieros y/o títulos valores en general en el sistema nacional y/o internacional, bajo un perfil de riesgo conservador.

iii) Autorizar la apertura de una cuenta a nombre de Ferroviaria Oriental en Estados Unidos, adicional a la cuenta abierta en Suiza, que permitiría a la Sociedad tener una cuenta en una plaza alternativa en el exterior para realizar inversiones en el sistema financiero internacional.

- Ha comunicado que, desde el 6 de marzo de 2023, el señor Carlos Alberto Moreno Vélez, ocupa el cargo de Gerente de Operaciones, que hasta la fecha se desempeñaba como Subgerente de Operaciones.

- Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, presentó carta de renuncia el señor Juan Carlos Revollo Zapata, al cargo de Gerente de Operaciones, haciéndose efectiva la misma, a partir del 1 de febrero de 2023.

Riesgos y Oportunidades

Los riesgos identificados son los siguientes:

- Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones.
- Factores climáticos que afectan la operativa y logística de sus clientes.
- Riesgo tributario.
- Riesgo por disponibilidad de equipo tractivo y remolcado y capacidad de carga.
- Riesgo de accidentes por el transporte en grandes volúmenes.
- Riesgo por disponibilidad y capacidad de la vía.
- Riesgo por abastecimiento de combustible y lubricantes.
- Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de transporte.

Sin embargo, las oportunidades de la empresa se presentan de la siguiente forma:

- Contratos a largo plazo de transporte de cemento y urea, con volúmenes de carga incrementales mínimos comprometidos.
- El Ferrocarril es el transporte natural para grandes volúmenes y grandes distancias.
- Varios clientes de Ferroviaria Oriental tienen sus propios vagones.
- Incremento de las importaciones desde Brasil y Argentina.
- Incremento de las importaciones de alimentos.
- Incremento del consumo mundial de alimentos (Ej. Oleaginosas).
- Precios competitivos para las exportaciones por la hidrovia.
- Incremento en más del 100% del transporte de importación por el sector sur.
- Nueva alternativa de transporte de exportación de harina de soya por el sector sur.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN - Ferroviaria Oriental S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicad	**Dic. 2019**	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic.2022**	**Sep. 2023**	**Dic. 2023**	**Sep. 2024**
Balance General							
Activo corriente	188.961	333.387	190.247	144.721	160.291	147.405	174.338
Disponibilidades	25.426	56.788	86.126	13.927	9.960	8.637	8.746
Cuentas por cobrar a corto plazo	28.068	35.519	33.740	39.349	40.880	34.528	49.595
Inventarios	32.660	35.831	35.385	35.955	44.483	45.169	52.951
Activo no Corriente	1.713.178	1.665.696	1.834.939	1.828.805	1.851.889	1.870.288	1.854.232
Total Activo	1.902.139	1.999.083	2.025.185	1.973.526	2.012.180	2.017.693	2.028.569
Total Activo / Prueba Ácida	156.301	297.556	154.861	108.766	115.807	102.236	121.387
Pasivo Corriente	177.406	170.983	123.680	59.580	89.480	91.772	120.083
Cuentas por pagar	46.517	36.480	24.591	28.755	41.842	27.771	25.380
Obligaciones financieras C/P	115.037	121.500	92.854	17.131	36.114	51.696	85.043
Pasivo no Corriente	473.883	542.238	604.032	584.042	591.225	596.789	612.323
Obligaciones financieras L/P	453.210	522.019	569.670	547.849	554.131	557.885	573.190
Total Deuda Financiera	568.247	643.519	662.524	564.979	590.245	609.582	658.233
Total Pasivo	651.289	713.222	727.711	643.622	680.705	688.562	732.406
Total Patrimonio	1.250.850	1.285.862	1.297.474	1.329.904	1.331.475	1.329.131	1.296.163
Capital Pagado	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698	229.698
Total Pasivo y Patrimonio	1.902.139	1.999.083	2.025.185	1.973.526	2.012.180	2.017.693	2.028.569
Estado de Resultados							
Ingresos	403.586	224.929	277.683	348.562	244.278	315.209	199.306
Costos	294.627	213.923	195.487	224.547	155.478	204.796	140.642
Utilidad Bruta	108.958	11.006	82.196	124.015	88.800	110.414	58.664
Gastos Operativos	80.867	64.683	60.907	68.941	49.762	67.798	47.486
EBIT	28.092	-53.677	21.289	55.074	39.038	42.615	11.178
Gastos financieros	30.463	34.211	33.843	31.583	23.752	31.805	26.444
Depreciación y Amortización	88.751	83.241	61.461	65.670	65.670	61.464	30.507
EBITDA	116.843	29.564	82.750	120.744	104.708	104.079	41.685
Otros ingresos y egresos	9.719	103.025	5.892	160	8.807	10.560	3.931
Utilidad Neta de la Gestión	13.319	20.243	-4.775	24.505	24.878	22.534	-11.520
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	403.586	224.929	277.683	348.562	301.480	315.209	270.237
Costos	294.627	213.923	195.487	224.547	198.590	204.796	189.959
Utilidad Bruta	108.958	11.006	82.196	124.015	102.890	110.414	80.278
Gastos Operativos	80.867	64.683	60.907	68.941	67.382	67.798	65.523
EBIT	28.092	-53.677	21.289	55.074	35.508	42.615	14.755
Gastos financieros	30.463	34.211	33.843	31.583	31.375	31.805	34.498
Depreciación y Amortización	88.751	83.241	61.461	65.670	82.776	61.464	26.301
EBITDA	116.843	29.564	82.750	120.744	118.284	104.079	41.056
Otros ingresos y egresos	9.719	103.025	5.892	160	9.621	10.560	5.684
Utilidad Neta de la Gestión	13.319	20.243	-4.775	24.505	13.084	22.534	-13.863
Rentabilidad							
Margen bruto	27,00%	4,89%	29,60%	35,58%	34,13%	35,03%	29,71%
Margen operativo	6,96%	-23,86%	7,67%	15,80%	11,78%	13,52%	5,46%
Margen neto	3,30%	9,00%	-1,72%	7,03%	4,34%	7,15%	-5,13%
ROA	0,70%	1,01%	-0,24%	1,24%	0,65%	1,12%	-0,68%
ROE	1,06%	1,57%	-0,37%	1,84%	0,98%	1,70%	-1,07%
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,27	0,24	0,17	0,09	0,13	0,13	0,16
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,73	0,76	0,83	0,91	0,87	0,87	0,84
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0,38	0,42	0,47	0,44	0,44	0,45	0,47
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,52	0,55	0,56	0,48	0,51	0,52	0,57
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,52	1,55	1,56	1,48	1,51	1,52	1,57
Deuda financiera / Patrimonio	0,45	0,50	0,51	0,42	0,44	0,46	0,51
Solvencia							
Pasivo No Corriente / EBITDA	4,06	18,34	7,30	4,84	5,00	5,73	14,91
Pasivo Total / EBITDA	5,57	24,12	8,79	5,33	5,75	6,62	17,84
Deuda financiera / EBITDA	4,86	21,77	8,01	4,68	4,99	5,86	16,03
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	3,84	0,86	2,45	3,82	3,77	3,27	1,19
EBITDA / Deuda Financiera	0,21	0,05	0,12	0,21	0,20	0,17	0,06
EBITDA/Deuda Financiera de CP	1,02	0,24	0,89	7,05	3,28	2,01	0,48
Cobertura del servicio de la deuda	2,10	2,33	2,15	5,45	4,13	3,01	1,80
Liquidez							
Liquidez General	1,07	1,95	1,54	2,43	1,79	1,61	1,45
Prueba Ácida	0,88	1,74	1,25	1,83	1,29	1,11	1,01
Capital de Trabajo	11.555	162.403	66.567	85.140	70.811	55.633	54.255
Actividad							
Plazo Promedio de cobro	25	57	44	41	49	39	66
Plazo Promedio de Pago	217	288	228	96	162	161	228
Plazo Promedio de Inventario	40	60	65	58	81	79	100
Ciclo Efectivo	(152)	(171)	(119)	3	(33)	(42)	(61)
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	28,95%	13,14%	29,80%	34,64%	39,23%	33,02%	15,19%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal							
Balance General	**Dic. 2019**	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic.2022**	**Sep. 2023**	**Dic. 2023**	**Sep. 2024**
Activo							
Activo corriente	**-5,47%**	**76,43%**	**-42,94%**	**-23,93%**	**10,76%**	**1,85%**	**18,27%**
Disponibilidades	20,09%	123,34%	51,66%	-83,83%	-28,49%	-37,99%	1,26%
Inversiones temporarias	-25,62%	58,38%	15,11%	63,59%	-2,44%	0,73%	14,84%
Cuentas por cobrar a corto plazo	-33,40%	26,55%	-5,01%	16,63%	3,89%	-12,25%	43,64%
Otros Activos de Corto Plazo	13,40%	116,88%	-95,17%	-8,28%	176,81%	72,33%	-2,89%
Anticipo a Proveedores	-63,23%	-16,90%	3,13%	221,12%	-36,79%	-10,95%	-19,30%
Gastos Pagados por Adelantado	-11,74%	-2,85%	-18,79%	27,18%	10,46%	-22,50%	49,44%
Inventarios	2,36%	9,71%	-1,24%	1,61%	23,72%	25,63%	17,23%
Activo no Corriente	**1,77%**	**-2,77%**	**10,16%**	**-0,33%**	**1,26%**	**2,27%**	**-0,86%**
Cuentas por cobrar a largo plazo	0,00%	0,00%	10875,51%	1,09%	0,01%	10,34%	-6,47%
Inversiones permanentes	-5,85%	-12,54%	12,73%	5,57%	1,66%	1,53%	-0,39%
Activos fijos y bienes arrendados	2,02%	-1,56%	-2,18%	-0,93%	1,38%	1,18%	-0,29%
Otros activos	40,49%	-25,54%	-4,28%	-9,16%	1,87%	11,88%	14,08%
Total Activo	**1,00%**	**5,10%**	**1,31%**	**-2,55%**	**1,96%**	**2,24%**	**0,54%**
Pasivo							
Pasivo Corriente	**27,69%**	**-3,62%**	**-27,67%**	**-51,83%**	**50,18%**	**54,03%**	**30,85%**
Obligaciones financieras C/P	35,81%	5,62%	-23,58%	-81,55%	110,81%	201,78%	64,51%
Cuentas por pagar	37,25%	-21,58%	-32,59%	16,93%	45,51%	-3,42%	-8,61%
Otras cuentas por pagar C/P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	-24,24%	-24,15%	-12,58%	21,29%	-25,12%	-18,97%	3,28%
Otros pasivos	-20,87%	-14,56%	-72,70%	284,65%	-11,21%	-5,69%	-32,67%
Pasivo no Corriente	**-5,22%**	**14,42%**	**11,40%**	**-3,31%**	**1,23%**	**2,18%**	**2,60%**
Obligaciones financieras L/P	-3,27%	15,18%	9,13%	-3,83%	1,15%	1,83%	2,74%
Previsión para indemnizaciones	-34,34%	-2,20%	69,95%	5,33%	2,49%	7,49%	0,59%
Total Pasivo	**1,93%**	**9,51%**	**2,03%**	**-11,56%**	**5,76%**	**6,98%**	**6,37%**
Patrimonio							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	3,75%	2,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	7,13%	1,35%	2,02%	0,00%	2,40%	2,40%	2,15%
Reserva por revalúo técnico	-5,38%	0,80%	8,72%	3,62%	-0,01%	-0,01%	-0,02%
Ajuste global del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	4,79%	2,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	102,21%	13,62%	17,26%	-3,89%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de la Gestión	-79,76%	51,99%	-123,59%	-613,21%	1,52%	-8,05%	-151,12%
Total Patrimonio	**0,52%**	**2,80%**	**0,90%**	**2,50%**	**0,12%**	**-0,06%**	**-2,48%**
Total Pasivo y Patrimonio	**1,00%**	**5,10%**	**1,31%**	**-2,55%**	**1,96%**	**2,24%**	**0,54%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal							
Estado de Resultados	**Dic. 2019**	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic.2022**	**Sep. 2023**	**Dic. 2023**	**Sep. 2024**
Ingresos	**-3,72%**	**-44,27%**	**23,45%**	**25,53%**	**-16,16%**	**-9,57%**	**-18,41%**
Ingresos relacionados con transporte de carga	-3,49%	-43,67%	23,44%	22,62%	-16,46%	-10,85%	-25,96%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	-13,69%	-71,68%	-83,26%	98,03%	-5,43%	3,21%	-12,22%
Otros ingresos de explotación	42,24%	-78,14%	49,23%	738,23%		26,76%	
Descuentos en fletes ferroviarios	26,00%	-37,86%	6,65%	19,58%	-33,78%	-28,06%	-37,98%
Costos	**-0,32%**	**-27,39%**	**-8,62%**	**14,87%**	**-14,31%**	**-8,80%**	**-9,54%**
Depreciación y amortización de activo fijo	2,64%	-11,92%	-26,52%	1,21%	-7,67%	-5,44%	-27,78%
Sueldos de personal y otros honorarios	-6,06%	-23,26%	-7,71%	10,49%	-2,54%	1,37%	-2,82%
Combustibles y lubricantes	-3,73%	-41,43%	22,18%	18,92%	-7,02%	-1,41%	-18,68%
Mantenimiento y reparaciones	-5,17%	-36,54%	2,49%	19,72%	-13,27%	-10,54%	-18,15%
Arriendo y equipos	7,71%	-81,53%	-27,41%	-42,78%	-40,56%	5,69%	-100,00%
Tasa de regulación y contraprestación	3,31%	-42,17%	19,58%	25,85%	-16,26%	-9,20%	-21,63%
Otros	0,00%	100,00%	13,93%	61,08%		-34,83%	
Utilidad Bruta	**-11,85%**	**-89,90%**	**646,84%**	**50,88%**	**-19,22%**	**-10,97%**	**-33,94%**
Gastos Operativos	**-3,54%**	**-20,01%**	**-5,84%**	**13,19%**	**-3,04%**	**-1,66%**	**-4,57%**
Gastos de administración y venta	-3,54%	-20,01%	-5,84%	13,19%	-3,04%	-1,66%	-4,57%
EBIT	**-29,36%**	**-291,08%**	**-139,66%**	**158,70%**	**-33,39%**	**-22,62%**	**-71,37%**
Gastos financieros	-4,44%	12,30%	-1,07%	-6,68%	-0,87%	0,70%	11,34%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	**-130,06%**	**3605,91%**	**-85,72%**	**-287,12%**	**-55,88%**	**-53,98%**	**-199,87%**
Otros ingresos	-78,89%	894,97%	-93,83%	-75,42%	265,39%	671,36%	-38,21%
Ingresos financieros	29,85%	133,37%	80,33%	-50,41%	7,91%	16,06%	29,85%
Otros egresos fuera de explotación	-11,81%	-48,38%	40,16%	190,00%	-487,65%	8,64%	-139,48%
AITB	-100,00%		-100,00%	-100,00%			
Resultado por exposición a la inflación		-100,00%					
Diferencia de cambio	-100,00%						
Utilidad Antes de Impuestos	**-79,76%**	**51,99%**	**-123,59%**	**-613,21%**	**-31,47%**	**-8,05%**	**-146,30%**
Impuesto a las utilidades							
Utilidad Neta de la Gestión	**-79,76%**	**51,99%**	**-123,59%**	**-613,21%**	**-31,47%**	**-8,05%**	**-146,30%**
Depreciación y Amortización	**-5,13%**	**-6,21%**	**-26,16%**	**6,85%**	**35,22%**	**-6,40%**	**-53,54%**
EBITDA	**-12,36%**	**-74,70%**	**179,90%**	**45,91%**	**-2,30%**	**-13,80%**	**-60,19%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical							
Balance General	**Dic. 2019**	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic.2022**	**Sep. 2023**	**Dic. 2023**	**Sep. 2024**
Activo							
Activo corriente	**9,93%**	**16,68%**	**9,39%**	**7,33%**	**7,97%**	**7,31%**	**8,59%**
Disponibilidades	1,34%	2,84%	4,25%	0,71%	0,49%	0,43%	0,43%
Inversiones temporarias	0,54%	0,81%	0,92%	1,55%	1,48%	1,52%	1,74%
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,48%	1,78%	1,67%	1,99%	2,03%	1,71%	2,44%
Otros Activos de Corto Plazo	4,38%	9,04%	0,43%	0,41%	1,10%	0,68%	0,66%
Anticipo a Proveedores	0,23%	0,18%	0,19%	0,61%	0,38%	0,53%	0,43%
Gastos Pagados por Adelantado	0,26%	0,24%	0,19%	0,25%	0,27%	0,19%	0,28%
Inventarios	1,72%	1,79%	1,75%	1,82%	2,21%	2,24%	2,61%
Activo no Corriente	**90,07%**	**83,32%**	**90,61%**	**92,67%**	**92,03%**	**92,69%**	**91,41%**
Cuentas por cobrar a largo plazo	0,09%	0,09%	9,39%	9,75%	9,56%	10,52%	9,78%
Inversiones permanentes	7,03%	5,85%	6,51%	7,06%	7,04%	7,01%	6,94%
Activos fijos y bienes arrendados	81,61%	76,44%	73,80%	75,03%	74,61%	74,26%	73,64%
Otros activos	1,33%	0,95%	0,89%	0,83%	0,83%	0,91%	1,03%
Total Activo	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Pasivo							
Pasivo Corriente	**9,33%**	**8,55%**	**6,11%**	**3,02%**	**4,45%**	**4,55%**	**5,92%**
Obligaciones financieras C/P	6,05%	6,08%	4,58%	0,87%	1,79%	2,56%	4,19%
Cuentas por pagar	2,45%	1,82%	1,21%	1,46%	2,08%	1,38%	1,25%
Otras cuentas por pagar C/P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	0,30%	0,22%	0,19%	0,23%	0,17%	0,19%	0,19%
Otros pasivos	0,53%	0,43%	0,12%	0,46%	0,40%	0,42%	0,28%
Pasivo no Corriente	**24,91%**	**27,12%**	**29,83%**	**29,59%**	**29,38%**	**29,58%**	**30,18%**
Obligaciones financieras L/P	23,83%	26,11%	28,13%	27,76%	27,54%	27,65%	28,26%
Previsión para indemnizaciones	1,09%	1,01%	1,70%	1,83%	1,84%	1,93%	1,93%
Total Pasivo	**34,24%**	**35,68%**	**35,93%**	**32,61%**	**33,83%**	**34,13%**	**36,10%**
Patrimonio							
Capital pagado	12,08%	11,49%	11,34%	11,64%	11,42%	11,38%	11,32%
Ajuste de capital	11,52%	11,22%	11,08%	11,37%	11,15%	11,12%	11,06%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,76%	0,72%	0,71%	0,73%	0,72%	0,71%	0,71%
Reserva legal	2,60%	2,51%	2,52%	2,59%	2,60%	2,59%	2,63%
Reserva por revalúo técnico	10,50%	10,07%	10,80%	11,49%	11,27%	11,23%	11,17%
Ajuste global del patrimonio	8,43%	8,02%	7,92%	8,12%	7,97%	7,94%	7,90%
Ajuste de reservas patrimoniales	14,33%	14,05%	13,86%	14,23%	13,95%	13,92%	13,84%
Resultados acumulados	4,85%	5,24%	6,07%	5,98%	5,87%	5,85%	5,82%
Resultado de la Gestión	0,70%	1,01%	-0,24%	1,24%	1,24%	1,12%	-0,57%
Total Patrimonio	**65,76%**	**64,32%**	**64,07%**	**67,39%**	**66,17%**	**65,87%**	**63,90%**
Total Pasivo y Patrimonio	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical							
Estado de Resultados	**Dic. 2019**	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic.2022**	**Sep. 2023**	**Dic. 2023**	**Sep. 2024**
Ingresos	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00%**	**100,00 %**	**100,00%**
Ingresos relacionados con transporte de carga	100,20 %	101,27 %	101,25 %	98,91%	101,25%	97,51%	91,88%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	0,73%	0,37%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%
Otros ingresos de explotación	0,83%	0,33%	0,39%	2,63%	0,00%	3,68%	9,04%
Descuentos en fletes ferroviarios	-1,76%	-1,97%	-1,70%	-1,62%	-1,33%	-1,29%	-1,01%
Costos	**73,00%**	**95,11%**	**70,40%**	**64,42%**	**63,65%**	**64,97%**	**70,57%**
Depreciación y amortización de activo fijo	21,99%	34,76%	20,69%	16,68%	17,29%	17,44%	15,31%
Sueldos de personal y otros honorarios	19,36%	26,65%	19,92%	17,54%	18,67%	19,66%	22,24%
Combustibles y lubricantes	9,27%	9,74%	9,64%	9,13%	10,03%	9,96%	10,00%
Mantenimiento y reparaciones	5,31%	6,05%	5,02%	4,79%	4,88%	4,74%	4,90%
Arriendo y equipos	13,97%	4,63%	2,72%	1,24%	9,67%	1,45%	0,00%
Tasa de regulación y contraprestación	3,11%	3,22%	3,12%	3,13%	3,09%	3,14%	2,97%
Otros	0,00%	10,06%	9,28%	11,91%	0,00%	8,58%	15,15%
Utilidad Bruta	**27,00%**	**4,89%**	**29,60%**	**35,58%**	**36,35%**	**35,03%**	**29,43%**
Gastos Operativos	**20,04%**	**28,76%**	**21,93%**	**19,78%**	**20,37%**	**21,51%**	**23,83%**
Gastos de administración y venta	20,04%	28,76%	21,93%	19,78%	20,37%	21,51%	23,83%
EBIT	**6,96%**	**-23,86%**	**7,67%**	**15,80%**	**15,98%**	**13,52%**	**5,61%**
Gastos financieros	7,55%	15,21%	12,19%	9,06%	9,72%	10,09%	13,27%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	**-0,59%**	**-39,07%**	**-4,52%**	**6,74%**	**6,26%**	**3,43%**	**-7,66%**
Otros ingresos	2,57%	45,96%	2,30%	0,45%	2,57%	3,84%	1,94%
Ingresos financieros	0,12%	0,51%	0,75%	0,30%	0,33%	0,38%	0,53%
Otros egresos fuera de explotación	-0,17%	-0,15%	-0,17%	-0,40%	1,04%	-0,49%	-0,50%
Ajuste por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	-0,01%	-0,02%	-0,07%	-0,05%	-0,01%	-0,01%	-0,09%
AITB	0,00%	1,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado por exposición a la inflación	1,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Antes de Impuestos	**3,30%**	**9,00%**	**-1,72%**	**7,03%**	**10,18%**	**7,15%**	**-5,78%**
Impuesto a las utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	**3,30%**	**9,00%**	**-1,72%**	**7,03%**	**10,18%**	**7,15%**	**-5,78%**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Caja

FLUJO DE EFECTIVO A SEPTIEMBRE DE 2024 FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado neto de la Gestión	-11.519.596
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones	
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	33.045.126
Resultado de inversiones	548.205
Provisión de intereses	25.618.407
Amortización de otros activos	
Previsión para indemnizaciones	4.471.557
Partidas que no generan movimiento de efectivo	42.504
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	**52.206.203**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Disminución en deudores por ventas	3.803.781
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-3.132.430
Aumento en deudores varios	-1.537.650
(Aumento) disminución en inventario de materiales y repuestos	-7.782.136
(Aumento) disminución en derechos fiscales	123.639
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	-2.347.675
Aumento (disminución) en obligaciones fiscales	108.328
Aumento (disminución) en obligaciones sociales	-2.797.133
Aumento en otras provisiones	-336.440
Indemnizaciones pagadas	-3.905.381
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	**-17.803.097**
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	**34.403.106**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminuciones (Incrementos) en baja de activo fijo	1.680.382
Disminuciones (Incrementos) en activo fijo bruto	-30.451.188
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	-2.588.156
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-31.358.962**
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Disminuciones (Incrementos) en préstamos obtenidos	134.081.000
Disminuciones (Incrementos) en amortización de capital e intereses	-111.048.235
Distribución de dividendos	-21.407.189
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.625.576**
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	**4.669.720**
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	**4.669.720**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	**39.363.000**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**44.032.720**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 7. Proyecciones

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO En dólares de Estados Unidos									
	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	2.032
Flujo de Efectivo por actividades de operación:									
Resultado del ejercicio	124.147	1.323.018	9.289.469	12.623.609	13.533.233	14.948.127	16.819.202	19.405.661	20.290.117
Ajustes (Efectivo generado por operaciones)									
Depreciación de activos fijos	6.437.264	9.559.660	9.917.599	10.122.412	10.336.705	10.543.439	10.754.308	10.969.394	11.188.782
Ajustes y cambios en activos y pasivos	- 4.510.637	1.602.270	492.551	1.089.091	1.095.133	716.190	668.094	825.795	- 2.521.901
Efectivo por actividades de operación	**2.050.775**	**12.484.948**	**19.699.618**	**23.835.112**	**24.965.072**	**26.207.756**	**28.241.605**	**31.200.850**	**28.956.998**
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:									
Compras de activos fijos	- 7.156.124	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000	- 6.000.000
Cargos Diferidos y Activos Intangibles	108.000	444.000	444.000	444.000	444.000	444.000	219.853	0	0
(Aumento) Disminución en inversiones en otras empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efectivo por actividades de inversión	**- 7.048.124**	**- 5.556.000**	**- 5.556.000**	**- 5.556.000**	**- 5.556.000**	**- 5.556.000**	**- 5.780.147**	**- 6.000.000**	**- 6.000.000**
Flujo de Efectivo por actividades financieras:									
Incremento de obligaciones financieras	49.037.356	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de obligaciones financieras	- 40.760.794	- 5.258.485	- 4.208.036	- 8.427.302	- 12.240.091	- 17.334.645	- 21.292.142	- 22.718.521	- 2.941.200
Distribución de utilidades	- 3.075.746	- 117.940	- 859.962	- 4.180.261	- 5.680.624	- 6.089.955	- 6.726.657	- 7.568.641	- 18.435.378
Efectivo aplicado a actividades financieras	**5.200.817**	**- 5.376.425**	**- 5.067.998**	**- 12.607.563**	**- 17.920.715**	**- 23.424.600**	**- 28.018.799**	**- 30.287.162**	**- 21.376.578**
Flujo de caja del periodo	**203.468**	**1.552.523**	**9.075.620**	**5.671.548**	**1.488.356**	**- 2.772.844**	**- 5.557.341**	**- 5.086.311**	**1.580.420**
Disponibilidades y DPF's al inicio	**5.655.604**	**5.859.071**	**7.411.594**	**16.487.214**	**22.158.763**	**23.647.119**	**20.874.275**	**15.316.934**	**10.230.622**
Disponibilidades y DPF's al final	**5.859.071**	**7.411.594**	**16.487.214**	**22.158.763**	**23.647.119**	**20.874.275**	**15.316.934**	**10.230.622**	**11.811.043**

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Anexo 8. Organigrama

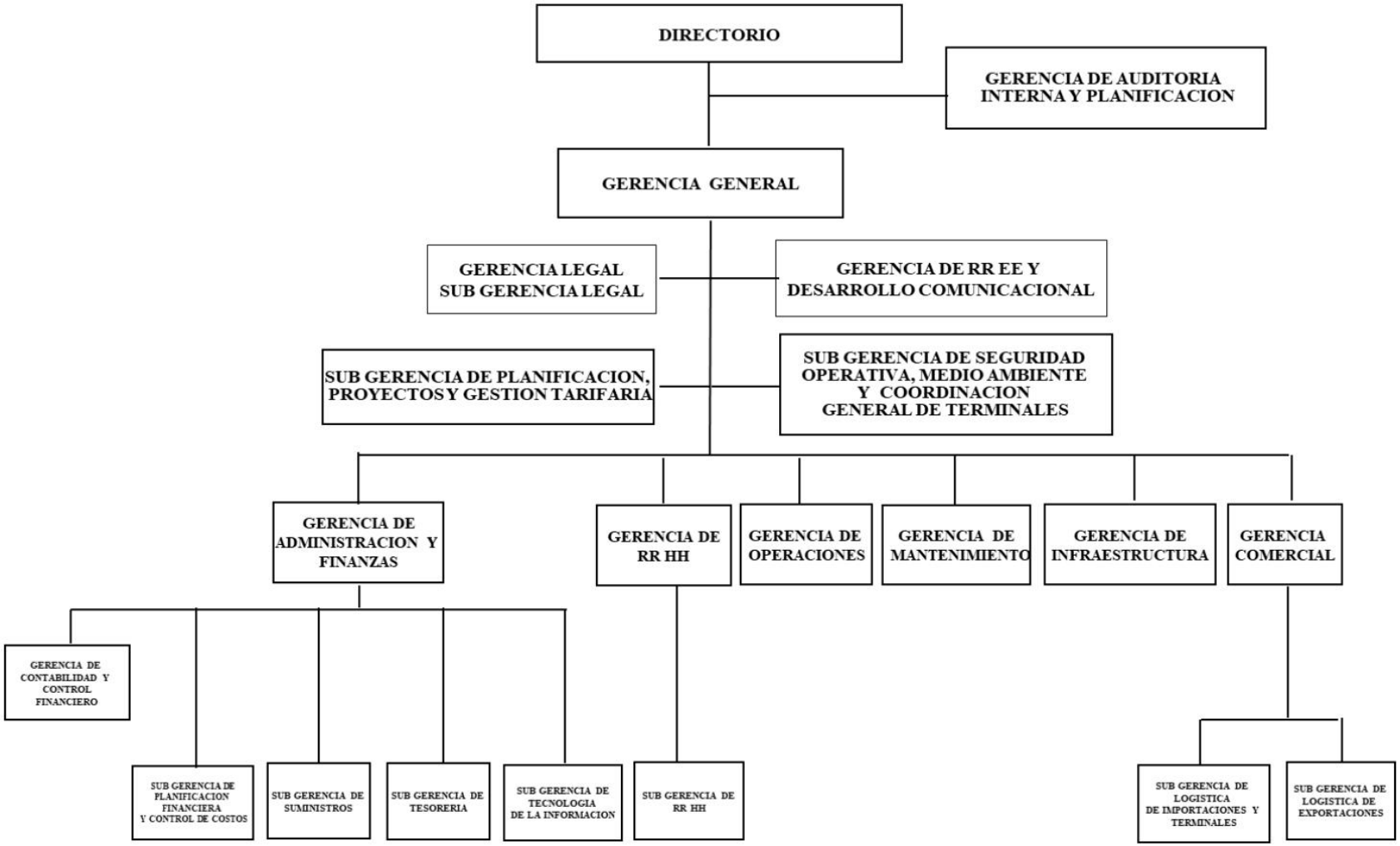

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.